



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado
Magisterio en Educación Primaria

“La Agenda 2030: Una cultura de centro en
el C.R.A. Bajo Gállego”

“The 2030 Agenda: The culture of an
educational centre in C.R.A. Bajo Gállego”

Autor:

Juan Romé Cestero

Directora:

Berta Murillo Pardo

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Curso 2018-2019

Agradecimientos

Antes de dar por terminado este trabajo, no puedo irme sin agradecer a varias personas su ayuda y su implicación en el día a día de este proyecto. En primer lugar, me gustaría dar las gracias de corazón al C.R.A. Bajo Gállego, un centro, que sin conocerme de nada, accedió desde el primer momento a formar parte de este bonito camino. El hecho de ser el objeto de estudio de un análisis documental para después recibir una serie de propuestas de mejora habría resultado un impedimento para muchas escuelas, sin embargo, este colegio rural ha demostrado una gran predisposición a la hora de colaborar y ayudar siempre en todo lo posible. Asimismo, la amabilidad con la que han puesto a mi disposición sus diferentes documentos del centro actualizados, así como su participación activa en la entrevista, me hacen quedarme sin palabras y tener una cuenta pendiente con esta escuela, la cual no tiene ningún problema a la hora de abrir sus puertas. Además, no me puedo olvidar de Herminda, Susana y Daniel, miembros del equipo directivo del centro y que reservaron un tiempo de su agenda para responder mis preguntas. Gracias a la existencia de este tipo de maestros y maestras, muchos futuros docentes como yo, encontramos impulso y motivación para seguir nuestra vocación.

Por otra parte, tengo que hacer mención a los dos pilares fundamentales de este trabajo. Carmelo Marcén, un gran descubrimiento y un experto en todo lo relacionado con la Agenda 2030. Sus consejos, charlas y recomendaciones me han hecho redirigir el rumbo de mi proyecto en varias ocasiones, así como encontrar una referencia en la que reflejar mis pasos. Berta Murillo, mi tutora del TFG y maestra en la mención de Educación Física, sólo puedo decirte gracias, gracias con todas sus letras por haber confiado en mí, por haberme enseñado una nueva forma de sentir la educación, pero sobre todo, gracias por enseñarme el modelo del maestro que quiero ser.

Resumen

La Agenda 2030 es una referencia para el futuro mundial; recoge en sus páginas temas de vital importancia, sobre los que muchas escuelas todavía no han puesto su atención. Sin embargo, desde la educación, se puede ejercer un papel protagonista ante la situación crítica que abordan los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), objeto y fin de las diferentes agendas 2030; tanto que haríamos bien en situarlos como el eje motor de nuestra práctica docente.

En este proyecto, se ha pretendido ver cómo el C.R.A. Bajo Gállego trata en sus documentos todos los aspectos relacionados con los ODS, con el fin de conocer el estado de la cuestión y reflexionar acerca de los resultados obtenidos. Todo esto, se ha llevado a cabo a través de un análisis documental y una entrevista a maestros y maestras del centro, para después, elaborar una serie de propuestas y actuaciones que refuercen todo el trabajo que esta escuela ya hace por la Agenda 2030.

Los resultados han sido muy positivos, siendo el Plan de Innovación Impulso un instrumento de gran validez y riqueza para la construcción de una cultura de centro basada en la sostenibilidad. Dentro de este documento destaca el importante papel que se otorga a las familias y a la comunidad educativa, así como la relevancia que el entorno y la salud tienen dentro de esta escuela. Asimismo, para seguir avanzando hacia el horizonte 2030, se han propuesto una serie de actuaciones y una guía didáctica para que el C.R.A. Bajo Gállego disponga de nuevas estrategias para alcanzar sus metas.

Palabras clave: Agenda 2030 | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Medio rural | Cultura sostenible | Educación para el Desarrollo Sostenible

Abstract

The 2030 Agenda is a reference for the global future; collects in its pages vital issues, on which many schools have not yet paid attention. However, from education, a leading role can be exercised in the face of the critical situation addressed by the seventeen Sustainable Development Goals (SDG), object and purpose of the different 2030 agendas; so much that we would do well to place them as the driving force of our teaching practice.

In this project, I've wanted to see how the C.R.A. Bajo Gállego deals with all the aspects related to the SDG in his documents, in order to know the status of the issue and reflect on the results obtained. All this, I have carried out through a documentary analysis and an interview with teachers of the centre, and then develop a series of proposals and actions that reinforce all the work that this school already does for the 2030 Agenda.

The results have been very positive, with the Impulse Innovation Plan being an instrument of great validity and richness for the construction of a centre culture based on sustainability. This document highlights the important role given to families and the educational community, as well as the relevance that the environment and health have within this school. Likewise, to continue moving towards the 2030 horizon, a series of actions and a didactic guide have been proposed for the C.R.A. Under Gállego has new strategies to reach its goals.

Keywords: 2030 Agenda | Sustainable Development Goals | Rural environment | Sustainable culture | Education for sustainable development

Índice

1. Introducción.....	5
1.1. Justificación: una misión diferente para la escuela del siglo XXI.....	5
1.2. Estructura secuenciada de la organización del Trabajo Fin de Grado	8
1.3. Objetivos.....	9
2. Marco teórico.....	11
2.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la escuela	11
2.2. Propuestas y líneas de actuación futuras para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde las escuelas	15
3. Metodología.....	19
3.1. Participantes.....	19
3.2. Instrumentos y variables	20
3.3. Procedimiento	20
4. Resultados.....	23
4.1. Resultados del análisis del Proyecto Educativo de Centro	23
4.2. Resultados del análisis del Plan de Innovación Impulso	25
4.3. Resultados del análisis de la entrevista.....	29
5. Estrategias de actuación.....	32
5.1. Elaboración de propuestas de intervención	32
5.2. Diseño de una guía didáctica	40
6. Conclusiones generales	49
7. Valoración personal.....	52
8. Referencias bibliográficas	57
9. Anexos.....	59
Anexo I: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y su definición.....	59
Anexo II: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.....	61
Anexo III: Proyecto Educativo de Centro del curso 18-19 del C.R.A. Bajo Gállego	94
Anexo IV: Plan de Innovación Impulso del C.R.A. Bajo Gállego	118
Anexo V: Carta de presentación dirigida al C.R.A. Bajo Gállego	187
Anexo VI: Tabla de análisis del Proyecto Educativo de Centro del curso 18-19 del C.R.A Bajo Gállego	189
Anexo VII: Tabla de análisis del Plan de Innovación Impulso del C.R.A. Bajo Gállego	204
Anexo VIII: Entrevista realizada al equipo directivo del C.R.A. Bajo Gállego	254

1. Introducción

1.1. Justificación: una misión diferente para la escuela del siglo XXI

“¿Los ODS?, ¿Qué es eso?”... Estas son las dos preguntas que me he encontrado al transmitir la temática de mi Trabajo Final de Grado a mis amigos, familiares, etc. He de decir, que al principio mi reacción no fue muy diferente cuando los escuché por primera vez; en realidad, es un tema al que se dedica escasa atención a pesar de la relevancia que voy descubriendo que tiene. Es quizás por ello que esa primera vez que escuché qué eran los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las causas que habían provocado su elaboración, hicieron que quedaran grabados en mi mente y enseguida comenzara a indagar acerca de ellos. La situación actual en la que vivimos y la cantidad de noticias que alertan de las peligrosas consecuencias que pueden tener nuestros actos han provocado en mí una motivación por buscar soluciones. Por ello, considero que desde la escuela se requiere un cambio de mentalidad que otorgue a los planos social y ambiental el lugar que se merecen. El otro punto que activó todos mis sentidos fue el ámbito rural, una cuestión a la que la educación no le da la importancia que requiere y que yace en el olvido de muchas personas. Por consiguiente, a través de esta elección pretendo interrelacionar dos ámbitos de vital relevancia en la actualidad, que parecen muy lejanos pero que realmente se necesitan: los ODS y la escuela rural.

Debo señalar en primer lugar, en lo referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que estos constituyen 17 objetivos globales que nacen para favorecer el desarrollo sostenible y construir un planeta mejor, pero sobre todo y por encima del resto, representan 17 objetivos que están destinados a mejorar la vida de las personas, lo más posible y en todo el mundo. Además, estas metas tienen un plazo marcado, y es que los diferentes países del mundo han acordado y se han puesto en la Cumbre de París 2015 un límite de 15 años para conseguirlas (la Agenda 2030). Son 17 nodos de acción para cambiar el mundo, 17 puntos para lograr la equidad en y con el planeta, 17 puntos que ante todo buscan contribuir a mejorar la vida de las personas, a asegurar los derechos humanos, entre ellos una educación de calidad. Desde la igualdad de género y la búsqueda de la equidad hasta la preservación de los ecosistemas y la lucha frente al cambio climático, 17 ideales éticos con los que todos y todas debemos comprometernos y con los que la escuela debe comenzar a demostrar un compromiso social y ambiental.

Por otro lado y como he mencionado anteriormente, el otro cimiento que pretende sostener este TFG es la escuela en el ámbito rural. Aparentemente se puede tratar de dos temas con poca conexión. Sin embargo, en mi opinión, son dos cuestiones que poseen una relación muy potente y a la que se le puede sacar mucho provecho. Los pueblos, los pequeños municipios, son ámbitos que dentro de la educación no tienen el espacio que merecen. Esta sensación la he sentido y vivido como alumno, puesto que durante mi etapa como estudiante es un tema que apenas he podido conocer y sobre el que apenas se ha hecho hincapié. Por ello, mi intención es demostrar que en los pueblos es donde toma partida la verdadera educación, donde alumnos y alumnas de diferentes edades conviven y se retroalimentan en el día a día, donde el maestro o maestra respira la esencia de enseñar. Para mí, el ámbito rural es el motor donde la educación comienza a funcionar, el motor que permite que la educación llegue a todos los rincones del mundo y donde la escuela se convierte en una comunidad.

Así, la conexión y la relación de la escuela con los ODS se fundamentan en la necesidad. Es imprescindible que desde este ámbito se muestre un compromiso con esta causa; hace falta crear una escuela que se involucre con el medio ambiente, una escuela donde la transmisión de conocimientos no sea lo primordial, sino que la participación y ayuda en la mejora de la sociedad sea uno de los cimientos que la sostengan. A través de las escuelas podemos comprometer a una comunidad, el hecho de hacer partícipes a las familias, al alumnado y a los diferentes agentes educativos puede constituir un paso muy importante hacia la consecución de los ODS. En mi opinión, las aulas no pueden ignorar la Agenda 2030, y es que los maestros y maestras tenemos que dar un paso más allá, tenemos que concienciar a la comunidad, sentar las primeras bases, cultivar las semillas que den lugar a una sociedad equitativa y que se comprometa con la causa, una causa que trasciende a nivel mundial.

Es por ello que dentro del ámbito educativo veo en el ámbito rural el contexto idóneo para llevar a cabo mi trabajo. De esta manera, la elección del medio rural como eje conector con los ODS no se debe a un motivo de apetencia personal, sino porque constituye el lugar perfecto donde experimentar, conocer y saber en qué situación se encuentra el alumnado respecto a estas cuestiones. El medio rural representa un contexto reducido, que me permitirá indagar y aprender de una forma más segura. Es el sitio perfecto para las comunidades educativas, donde se reúnen el compromiso y la transformación personal respecto a los ODS, en definitiva, la unión del medio rural junto con los ODS se

fundamenta en una hipótesis, la cual se basa en el hecho de que desarrollar mi proyecto en un contexto más reducido me va a permitir mejorar y acrecentar los compromisos del centro.

De este modo, a través de mi Trabajo Final de Grado me gustaría plantear que mediante este proyecto quiero mostrar que la Agenda 2030 no es una moda, sino una necesidad. Una tarea en la que, y aquí surge mi principal cuestión, debemos tener clara la siguiente disyuntiva: ¿La escuela es un medio para ayudar a conseguirla o simplemente representa una institución en la que se transmiten meros conocimientos a los alumnos y alumnas? En efecto, mi principal objetivo es intentar transmitir la importancia de que la escuela supere ciertas barreras que le impiden ser más trascendente en el camino hacia los ODS y se convierta en ese verdadero motor de cambio y mejora de la sociedad. La educación ambiental, la equidad, la inclusión y eliminación de las desigualdades, la concienciación en el uso responsable de los recursos, la valoración y respeto del medio ambiente, son temas que deberían primar para lograr una educación de calidad y que deberían tratarse en cada escuela del mundo. Sin embargo, son muchos los colegios que hasta ahora olvidan esas cuestiones y se centran en formar alumnos y alumnas mecanizados y con patrones comunes. Así, uno de mis principales propósitos gira en torno a que las escuelas comiencen a ser conscientes de su importante papel dentro del camino hacia la cumbre que representa el año 2030, un itinerario que seguro que está lleno de obstáculos y sorpresas, pero sobre todo un camino en el que la escuela tiene que dar muchos pasos.

Por consiguiente, la pregunta clave sobre la que se cierne mi trabajo y que todas las escuelas del mundo deberían hacerse es: ¿Tiene la escuela una importante función social? Cualquier centro educativo, grande o pequeño, tiene que ser consciente de las cuestiones sociales que le rodean (el uso del agua en el colegio, las desigualdades de género, el consumo de energía...) y medioambientales (la promoción del reciclaje, el respeto por nuestro entorno más cercano...) y por lo tanto, involucrarse con ellas. La Agenda 2030 y los objetivos ODS suponen una esperanza, una búsqueda que debe comenzar desde la escuela, desde donde todos los miembros de la comunidad tienen cabida y sobre todo, desde el lugar donde la sociedad puede dar lugar al cambio.

Por todo esto, mi principal ambición es que una vez terminado este trabajo, esa esencia, ese compromiso social y ambiental del colegio perdure en el tiempo, que permanezca ahí. Es por ello que mi TFG no considero que sea un proyecto como tal, sino que quiero

convertirlo en cultura, una cultura a través de la cual construir un futuro más esperanzador. Y es que como la misma palabra sugiere, cultura viene de cultivo, y lo que yo pretendo es cultivar esa semilla, ese compromiso de la escuela sostenible con la sociedad sostenible.

Además de plantar esa semilla en la sociedad, algo a lo que no he hecho mención y que es una de las razones capitales que me ha llevado a realizar este trabajo es mi propia formación como persona y maestro. Considero que el hecho de defender esta temática me va a ayudar a descubrir un mundo totalmente nuevo para mí, me va a permitir adoptar una visión diferente y necesaria de la educación y sobre todo, me va a dar la oportunidad de responder a inquietudes, de respirar la verdadera esencia de la enseñanza y de adentrarme en un ámbito que siempre me ha llamado enormemente la atención y sobre el que quiero adquirir las herramientas necesarias para situarlo como eje de mi modo de entender la educación.

1.2. Estructura secuenciada de la organización del Trabajo Fin de Grado

Así, una vez plasmadas las causas que me han llevado a decidir terminar mi carrera con este tema, considero que es el momento de presentar y justificar la hoja de ruta a seguir. De este modo, como primer paso a dar se va a buscar un marco teórico en el que se van a situar a los ODS en la escuela como hipótesis de trabajo. Así, la primera fase se va a centrar en profundizar acerca del tratamiento de los ODS en los centros educativos y en las distintas líneas de actuación futuras que se proponen desde diferentes sectores educativos. Posteriormente, el siguiente paso va a consistir en conocer el estado de la cuestión. Con ello, se pretende ver en qué grado la escuela C.R.A. Bajo Gállego tiene un compromiso social y ambiental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la manera a través de la cual contribuye a alcanzarlos. Este análisis puede resultar muy interesante y formativo, ya que permitirá comprobar si el centro hace mención a los ODS y de qué manera está comprometido con la agenda 2030.

Para ello y, con el objetivo de conocer el estado de la cuestión, en primer lugar se realizará una lectura y revisión de los documentos del Centro (C.R.A. Bajo Gállego de Leciñena), en concreto del Proyecto Educativo de Centro y del Plan de Innovación Impulso, para comprobar si existe alguna relación con los ODS, cómo se establece esa conexión y dónde, además de relacionarlo con las diferentes metas. Cabe señalar que ese análisis de los documentos del centro va a constituir un análisis cualitativo, centrado en encontrar y

hallar aquellos puntos que guarden una conexión con los ODS. Una vez llevada a cabo esa lectura detallada, se procederá a componer una primera visión general y una síntesis en la que se plasmen aquellos puntos más destacables y llamativos de la investigación.

Extraídas esas conclusiones, en las que se reflejarán tanto los aspectos más positivos como las ideas no encontradas, se llevará a cabo una entrevista o debate con algunos miembros del equipo directivo y del profesorado del C.R.A. Bajo Gállego en Leciñena. En ella, se procurará aportar a dicho equipo una información general acerca de la síntesis elaborada, así como escuchar sus opiniones, en su caso ampliar la información y solventar aquellas dudas que hayan surgido a raíz del análisis. Con ello, se pretende conocer el punto de vista del profesorado, pieza clave y fundamental en esta necesidad relativa a la importancia de que las escuelas formen parte de este proceso de cambio y se comprometan con la educación ambiental y la sociedad.

Con todo esto, una vez implementados tanto el análisis cualitativo de los proyectos así como la entrevista al equipo directivo del colegio, el siguiente avance a realizar en el trabajo consistirá en reflexionar acerca de toda la información recogida para así tener una clara visión que me permita encarar la última fase de este proceso con mayor seguridad y firmeza.

Por último y como última fase de este proyecto, tendrá lugar la creación y elaboración de propuestas para el C.R.A. Bajo Gállego con el único fin de que esta escuela pueda avanzar en la elaboración de su propia agenda 2030, una agenda que mostrará su compromiso y su implicación en esta escalada a la cima. Así, se buscará proporcionar una serie de ideas y actuaciones que ayuden a dibujar una cultura de centro, que solventen aquellas ausencias que a mi juicio se deben mejorar y, sobre todo, que fomenten un espíritu que perdure en el tiempo y que contribuyan a construir un futuro más sostenible para las personas y el planeta.

1.3. Objetivos

Una vez presentada la estructura de la memoria que se va a llevar a cabo, es el momento de plantear los principales objetivos que se pretenden alcanzar con su realización, los cuales son:

-Ver y conocer qué se hace en el C.R.A. Bajo Gállego respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del análisis cualitativo de los documentos del centro y la entrevista a los miembros del equipo directivo.

-Reflexionar sobre la información extraída una vez analizados los instrumentos de recogida de datos.

-Elaborar y plantear una serie de propuestas para el C.R.A. Bajo Gállego con el fin de que esta escuela siga avanzando en su camino hacia la elaboración de su propia agenda 2030.

Expuestos los objetivos y en relación a su consecución, hay que señalar que todo este proyecto se va a llevar a cabo con un horizonte: el año 2030, el cual hace referencia a la Agenda 2030, la concreción de los ODS. Este camino a recorrer se plantea desde una perspectiva gradual, ya que si se avanza se logrará a lo largo del tiempo, y con la seguridad de que quedarán metas sin cumplir, de que en unas escuelas se progresará más que en otras; sin embargo, se habrá logrado algo muy importante: dar voz y luz a esta situación aterradora. En definitiva, todo este trabajo se lleva a cabo para comunicar, para que alcance a la mayor parte posible de la población, para que pueblos como Leciñena, Ontinar de Salz y Perdiguera se conviertan en los motores de una nueva educación hacia la sostenibilidad.

2. Marco teórico

2.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la escuela

Dentro de los derechos humanos, la educación es uno de los pilares fundamentales y uno de los servicios básicos a los que todas las personas del mundo deberían poder acceder. Es por ello, que la educación es considerada como uno de los principios esenciales, no sólo por su relevancia en el desarrollo de la vida de las personas, sino porque puede convertirse en uno de los cimientos que impulse la paz en el mundo y una sociedad más sostenible (UNESCO, 2017).

Esta responsabilidad, ya antigua, que puede asumir la educación en relación a lograr construir un mundo mejor se incentiva con la promoción de una corriente de creación temprana: la Agenda 2030, cuyo principal objetivo reside en mejorar la vida de las personas. Este proyecto nace el 25 de septiembre del año 2015, momento en el que los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas llegan a un acuerdo para crear el documento titulado: “Transformar nuestro mundo: “la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Para conseguir alcanzar este fin, se han redactado 17 puntos, llamados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales, la educación tiene un objetivo propio, el ODS nº 4: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ver Anexo I, Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y su definición). Sin embargo, la educación no sólo debe limitarse y contribuir a desarrollar su objetivo, sino que tiene que convertirse en un eje motor que ayude a cumplir y promover la consecución de los diecisiete objetivos planteados. Los ODS, junto con sus 169 metas (ver Anexo II, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas), son la base sustentadora de la Agenda 2030 y conforman la hoja de ruta a seguir por todas las naciones implicadas en esta causa por afrontar los diferentes desafíos que se presenten (UNESCO, 2017).

A continuación, se presenta un cuadro donde aparecen los 17 ODS:



Foto 1. Título: Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNESCO)

En estos momentos, cuestiones de actualidad como el cambio climático están provocando una modificación en la mentalidad de la población mundial, que está comenzando a concienciarse de la importancia de llevar a cabo un cambio de visión. Es por ello que la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) está creciendo con fuerza y tomando un papel protagonista. Así, este proceso de cambio y de transmisión de conductas y actitudes para lograr mejorar la vida de las personas tiene que ir acompañado por una reestructuración del sistema educativo. Esta renovación de la educación pasa por incluir en sus planes, además de contenidos y metodologías, los principios que rigen la sostenibilidad y aquellos valores que pueden provocar que la sociedad adquiera una mentalidad en clave sostenible. La elaboración de la agenda mundial para el desarrollo sostenible 2030 es el fiel reflejo de esta necesidad, la cual otorga un rol fundamental a la educación. Y es que además de ser un objetivo en sí mismo, la educación es el medio que puede ayudar a que los demás objetivos sean alcanzados, en definitiva, la educación es una de las piezas clave para que el engranaje del desarrollo sostenible logre comenzar a andar (UNESCO, 2017).

Tal y como dice Irina Bokova, ex directora general de la UNESCO: "se necesita un cambio fundamental en la forma en que pensamos sobre el rol de la educación en el desarrollo mundial, porque tiene un efecto catalizador en el bienestar de los individuos y el futuro de nuestro planeta. Ahora más que nunca, la educación tiene la responsabilidad de estar a la par de los desafíos y las aspiraciones del siglo XXI, y de promover los tipos correctos de valores y habilidades que llevarán al crecimiento sostenible e inclusivo y a una vida pacífica juntos".

Sin embargo, cualquier tipo de educación no desarrolla esta visión necesaria para cambiar el mundo. Es la Educación para el Desarrollo Sostenible la que quiere formar personas que reflexionen sobre sus conductas y que muestren un compromiso social y ambiental. Todas las escuelas del mundo tienen que asumir su papel frente a esta problemática e incluir la EDS en el día a día de los alumnos y alumnas. La EDS representa una revolución, que no se centra solamente en transmitir contenidos referidos al cambio climático o la pobreza, sino que conecta al alumnado con su entorno, lo hace participativo y colaborativo, además de que lo enfrenta a las diferentes situaciones problemáticas. Es decir, la EDS no sólo busca formar alumnos y alumnas que posean las competencias clave para adquirir un comportamiento sostenible, sino que también pretende crear ciudadanos dispuestos a ayudar a la consecución de los ODS (UNESCO, 2017). Respecto a esto, surge un concepto muy interesante y que definiría a estas personas que a través de la EDS se quieren formar, los llamados: “ciudadanos de sostenibilidad” (Wals, 2015; Wals y Lenglet, 2016).

La escuela es el principal medio para desarrollar y educar a estos ciudadanos de sostenibilidad, los cuales deben poseer unas competencias clave, determinadas y establecidas. Estas competencias clave son a su vez transversales y las deben adquirir todos los alumnos y alumnas independientemente de la edad que éstos posean, eso sí, a diferentes niveles. (Rychen, 2003; Weinert, 2001). Se trata de competencias que se aprenden través de la práctica y que no se pueden enseñar (UNESCO, 2015; Weinert, 2001). Dichas competencias van a constituir un puente hacia la consecución de ese comportamiento sostenible y el cumplimiento de los ODS (de Haan, 2010; Rieckmann, 2012; Wiek et al., 2011), las cuales son:

-Competencia de pensamiento sistémico: entendida como aquella habilidad para comprender las diferentes relaciones.

-Competencia de anticipación: la capacidad para prever los diferentes sucesos y solventarlos.

-Competencia normativa: la capacidad para reconocer los valores y principios que deben imperar en una sociedad sostenible.

-Competencia estratégica: la habilidad gracias a la que las personas, de forma grupal, pueden crear y planificar estrategias que ayuden a fomentar la sostenibilidad.

-Competencia de colaboración: la capacidad de los individuos para respetar y tolerar las opiniones de los demás, para asumir una función y para lidiar con las diferentes cuestiones de manera grupal.

-Competencia de pensamiento crítico: la habilidad ligada a la capacidad para reflexionar y proponer alternativas para favorecer la sostenibilidad.

-Competencia de autoconciencia: la capacidad de cada uno para asumir una función dentro de la sociedad y de valorar sus propios actos.

-Competencia integrada de resolución de problemas: la habilidad por la que los individuos son capaces de integrar el resto de competencias para afrontar una situación problemática sostenible.

Para que el alumnado pueda adquirir todas o una parte de estas competencias y los ODS sean parte fundamental en la escuela va a ser necesaria una cuidadosa selección de los contenidos a transmitir desde diferentes ámbitos. Va a ser imprescindible dotar al alumnado de una base de conocimientos teóricos o conceptuales que le permitan adentrarse y comprender el mundo de los ODS. Asimismo, resulta de vital importancia enseñarles una serie de destrezas y aptitudes que les permitan desenvolverse en esta nueva forma de entender el mundo y aquello que les rodea. Por último, no se puede desarrollar una educación hacia la sostenibilidad sin colocar a los valores como el centro de desarrollo de esta nueva manera de sentir la educación, unos valores que deben ayudar a formar personas comprometidas con la sociedad y el planeta. (Laorga, Núñez, Salinas, Sánchez y Simón, 2018).

Por otro lado, para incluir los ODS en el día a día de la escuela, este proceso tiene que ir acompañado de un cambio en la forma de organizar las aulas y en los métodos de aprendizaje a emplear por los docentes. Las metodologías que tienen que hacer posible la integración de los ODS en las aulas deben situar al alumnado como el protagonista principal de este viaje, tienen que priorizar el trabajo colaborativo como forma de fomentar la interacción y la comunicación y deben luchar por modelar una figura del maestro centrada en guiar y acompañar a sus alumnos y alumnas y que sea capaz de interrelacionar los contenidos.

Con todo esto, se muestra que la EDS debe ser parte fundamental de la educación escolar con el fin de lograr construir una sociedad más sostenible. Una educación que debe

fundamentarse en tres planos: cognitivo, socioemocional y conductual, a través de los cuales los alumnos y alumnas se conviertan en verdaderos ciudadanos sostenibles (UNESCO, 2017).

2.2 Propuestas y líneas de actuación futuras para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde las escuelas

Previamente a iniciar este apartado del marco teórico, es preciso señalar que las aportaciones encontradas respecto a este tema son muy escasas, ya sea por la novedad de esta cuestión o por la falta de documentos existentes que relacionan directamente los ODS y la educación, más concretamente, con la etapa de Primaria, la cual concierne a este trabajo. De esta manera, se han hallado iniciativas muy puntuales, tales como: “Textos para Pensar. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y desarrollo del espíritu crítico”; realizado por Konsue Salinas y Ana Isabel Simón, las cuales han servido para adquirir conocimientos sobre estos asuntos pero que no están enfocados directamente a la elaboración de estrategias de actuación para trabajar los ODS en los centros educativos.

Sin embargo, sí que hay un documento que ha encajado a la perfección con las cuestiones que se pretenden tratar en este apartado, el cual es el libro: “Hacia una Educación para la Sostenibilidad. 20 años después del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España.” En este escrito, se hace un largo repaso al recorrido de la Educación Ambiental en España, se argumenta el papel de las administraciones educativas en estas cuestiones, pero sobre todo, se trata el papel de la educación dentro de la sostenibilidad, así como la manera y las estrategias más adecuadas para conseguir convertir las escuelas del mundo en centros comprometidos con los ODS y la educación ambiental. Así, este libro ha sido el principal apoyo para desarrollar esta cuestión, convirtiéndose en parte clave de la fundamentación teórica de este apartado. Con ello, se procede a desarrollar todo lo correspondiente a dicha cuestión.

Para dar lugar a este proceso de cambio y lograr situar los ODS como eje motor de la educación, es imprescindible abogar por un modelo educativo que se fundamente en los aprendizajes prácticos, de forma que permita a los alumnos y alumnas adquirir una serie de habilidades y destrezas que les acerquen y les atraigan hacia un modelo de vida sostenible. Sólo de esta forma, nacerá una nueva generación comprometida con su entorno y su comunidad (Marcén y Gutiérrez, 2019).

Para ello, el primer cambio requerido apunta a los maestros y maestras, quienes necesitan por un lado adquirir la formación pertinente en toda la temática referida a los ODS y por otra parte, una formación relacionada con aspectos metodológicos que les permitan disponer de las herramientas más adecuadas para tratar dichos asuntos (Salinas y Simón, 2018).

Una actuación encaminada a aportar a los docentes nuevas herramientas para tratar los ODS en el aula la constituyen “los textos para pensar”, método mediante el que los alumnos y alumnas aprenden acerca de estas temáticas por medio de la lectura. Con esta estrategia, el maestro es el encargado de seleccionar textos que aborden los ODS para que después, mediante la metodología de las lecturas dialógicas, los alumnos intervengan a través del diálogo para construir los conocimientos. Con esta manera de enfocar la enseñanza, el alumnado va a poder interactuar y derribar aquellas barreras a la inclusión con el objetivo de adentrarse en una nueva cuestión: los ODS (Salinas y Simón, 2018).

Siguiendo en esta línea, se procede a desarrollar una serie de propuestas muy interesantes que buscan marcar el camino a seguir hacia la transmisión de una cultura sostenible en la escuela (Marcén y Gutiérrez, 2019):

- La primera de las actuaciones se refiere al ámbito curricular. Con el objetivo de que las escuelas sean una de las raíces en las que nazca un pensamiento en clave sostenible es muy importante promover la elaboración de currículos para la etapa de Primaria que posibiliten un mayor campo de acción, que fomenten aprendizajes prácticos y conectados con el entorno del alumnado y que relacionen las diversas materias en torno a los ODS; todo ello, para lograr formar ciudadanos sostenibles.

- Otra propuesta que podría favorecer el avance hacia una educación para la sostenibilidad se refiere a un cambio en el método de enseñanza. Esta nueva metodología a emplear por los diferentes maestros y maestras se basaría en el planteamiento de Proyectos Educativos en Primaria, los cuales permitirían formar alumnos y alumnas que supiesen trabajar en equipo, respetar las opiniones de los demás y enfrentarse a los problemas de la vida cotidiana. Además, un punto muy a favor de esta metodología es la posibilidad de colocar a los ODS como el punto clave de los diferentes proyectos, pudiendo abordar los diferentes contenidos y conocimientos situando esta temática como eje central.

- Atendiendo al plano del alumnado, para seguir avanzando en este proceso es de vital importancia elaborar y diseñar cuáles deberían ser las competencias que éste debería

haber desarrollado al finalizar la etapa escolar para desenvolverse como un verdadero ciudadano sostenible.

- En cuanto a los maestros y maestras, otra de las acciones que resulta imprescindible tomar para alcanzar el horizonte 2030 viene dada por la necesidad de realizar un cambio en su visión de la enseñanza. Con el fin de ser pieza fundamental en este cometido el profesorado tiene que dejar atrás las metodologías tradicionales para dar paso a nuevos métodos dirigidos a proporcionar herramientas para que el alumnado pueda desenvolverse en su día a día.

- Relacionada con la propuesta anterior, con el objetivo de que el profesorado se encuentre preparado para este cambio se hace necesaria la promoción de una formación docente permanente, tanto en contenidos y conceptos relacionados con la sostenibilidad, como en diferentes formas de enseñanza. Dicha formación tiene que estar en constante actualización y en sintonía con las cuestiones de actualidad, dando lugar a maestros competentes en las temáticas a tratar.

- Una medida que las diferentes escuelas del mundo deberían empezar a hacer funcionar es el hecho de involucrar a toda la sociedad en la organización sostenible de los recursos del centro. Otorgar y dar voz a los diferentes agentes educativos, a las familias y a los alumnos posibilitará que todos ellos adquieran un compromiso con una educación hacia la sostenibilidad.

- Con la mira puesta en que todo este proceso revolucionario alcance al mayor número de escuelas, es importante dar un paso hacia adelante y comenzar a buscar alianzas con otros centros que tengan los mismos objetivos. Asimismo, es imprescindible que aquellos colegios que ya poseen un recorrido en este proceso traten de atraer a otros que no se atrevan a iniciarse en el camino. En definitiva, las escuelas tienen que adoptar una actitud con la que estén dispuestas a ayudar y a ser ayudadas.

- Una acción que resulta inevitable llevar a cabo se refiere al hecho de crear e implantar un método de evaluación que permita saber a las diferentes escuelas si se encuentran en la dirección correcta. Para ello, es necesario establecer de manera consensuada unos marcadores que permitan valorar cada una de las actividades o proyectos que se efectúen.

- Para que esta senda hacia la construcción de una cultura sostenible en las escuelas sea posible hay que hacer ver a los alumnos y alumnas su importancia dentro de la misma. El

hecho de asumir un papel principal en este viaje puede ser algo nuevo e impactante para muchos de los alumnos de los diferentes centros educativos, por lo que es importante que desde las escuelas se haga un trabajo previo y se lleve a cabo una concienciación en la que se les haga ver su nueva función dentro del funcionamiento diario del colegio.

- Para concluir, las escuelas no deben limitarse a su espacio físico y guardar para ellas todo lo que realicen, sino que tienen que comunicar todas las experiencias positivas que lleven a cabo. Si los demás centros educativos conocen, se atreverán a proponer, si tienen una hoja de ruta a seguir, la emplearán, es decir, es imprescindible que las escuelas comprometidas con los ODS y la Agenda 2030 transmitan y compartan todas las actuaciones que les han llevado al éxito, todo ello, con el objetivo de ampliar y hacer crecer un proceso de cambio del que todos y todas tienen que formar parte.

3. Metodología

3.1. Participantes

El participante principal en la elaboración de este Trabajo Final de Grado es el Colegio Rural Agrupado (C.R.A.) “Bajo Gállego”. Esta agrupación escolar constituye un Centro Público y aúna a tres localidades zaragozanas: Leciñena, Ontinar de Salz y Perdiguera. Este colegio fue creado en el curso 1995/96 y, desde el curso 2006/07, tiene como sede principal al municipio de Leciñena. En cuanto al nivel socioeconómico que posee el centro y las diferentes familias que lo componen hay que señalar que se trata de un nivel medio. Este C.R.A. se caracteriza por su propia constitución como Colegio Rural Agrupado, lo cual condiciona sus actuaciones y sobre todo, por su atención y proximidad con las familias en el día a día del centro, lo que lo convierte en toda una comunidad educativa.

Este centro ha facilitado el acceso a los documentos objeto de análisis: tanto al Proyecto Educativo del Centro, como al Plan de Innovación Impulso, además de que ha mostrado una gran predisposición a la hora de ser una pieza importante dentro de este proceso.

A su vez, cabe añadir que desde el primer momento, el C.R.A. Bajo Gállego se ofreció voluntariamente a formar parte de este proyecto. Desde su equipo directivo se han transmitido constantemente las ganas por aprender y mejorar, así como por recibir las propuestas que les encaminen en su reto de convertirse en una escuela comprometida con la sostenibilidad.

De manera más concreta, dentro del C.R.A. Bajo Gállego han sido tres maestros y maestras los que han tenido un mayor protagonismo. Estos docentes han jugado un importante papel dentro del trabajo, ya que han sido los encargados de responder a las preguntas y dudas surgidas del análisis cualitativo de los documentos. Así, los participantes en la entrevista han sido: Susana, la Coordinadora de Formación del centro (COFO), Herminda, la directora del centro y también maestra de Educación Física y, Daniel, profesor de Inglés y de Educación Física. Cabe añadir que la mayoría de ellos integran el equipo directivo del centro, por lo que se trata de maestros y maestras que acumulan un largo periodo de tiempo en esta escuela. Este hecho ha provocado que tengan un gran conocimiento de los proyectos que están llevando a cabo, así como del funcionamiento diario del C.R.A.

Cabe señalar que esta colaboración con el C.R.A. Bajo Gállego no se va a finalizar una vez se presenten las propuestas al centro, sino que se trata de una alianza que se pretende que perdure en el tiempo y que permita impregnar a la escuela de una cultura sostenible. Por lo tanto, esto sólo significa un primer paso en un trabajo de cooperación en el que las dos partes van a dar el máximo de sí mismas para progresar y avanzar hacia una meta común: la creación de su propia agenda 2030.

3.2. Instrumentos y variables

En primer lugar, hay que señalar que el trabajo realizado constituye un diseño cualitativo, en el cual la técnica de recogida de datos y los instrumentos empleados han sido un análisis documental y la implementación de una entrevista. Mediante ellos, se han estudiado los proyectos anteriormente mencionados con el fin de aumentar el conocimiento del fenómeno a estudiar.

Dentro de los instrumentos utilizados para la realización de este trabajo, hay que hacer mención al análisis documental, a través del cual se han estudiado aquellos proyectos objeto de análisis, los cuales han sido: el Proyecto Educativo de Centro del curso 18-19 del C.R.A. Bajo Gállego (ver Anexo III, Proyecto Educativo de Centro del curso 18-19 del C.R.A. Bajo Gállego) y el Plan de Innovación Impulso (ver Anexo IV, Plan de Innovación Impulso del C.R.A. Bajo Gállego).

Por otro lado, la otra técnica empleada para llevar a cabo este diseño cualitativo ha sido la entrevista realizada a miembros del equipo directivo del C.R.A. Bajo Gállego, mediante la cual se ha complementado la información obtenida del análisis documental.

Por último, hay que remarcar que la principal variable a analizar dentro de estos documentos han sido los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

3.3. Procedimiento

El proceso que se ha llevado a cabo en la elaboración de este Trabajo Final de Grado consta de diferentes fases o momentos que han ido marcando su realización.

-Fase inicial del trabajo: En primer lugar, es importante señalar que la elección de este centro no ha sido aleatoria, puesto que la tutora que coordina este TFG ha nacido en Leciñena, una de las tres localidades que integran el C.R.A. y conoce en gran medida a varios de los miembros del equipo directivo del centro.

Así, el primer paso a dar ha consistido en contactar con el C.R.A. Bajo Gállego y conocer su predisposición a la hora de formar parte de este proyecto. Así, una vez realizada esa primera toma de contacto y sabidas las ganas por participar de los miembros del C.R.A., la siguiente fase se refiere a la solicitud de los diferentes documentos del centro, los cuales han sido objeto de estudio del trabajo.

-Fase de desarrollo del trabajo: Una vez obtenidos los documentos a investigar, la siguiente fase envuelve todo lo relacionado con el análisis cualitativo de los mismos. Con el objetivo de llevar a cabo una aproximación con los proyectos del centro, se llevó a cabo una primera lectura que permitiese extraer las ideas principales. Estos datos, fueron recogidos en unas tablas que fueron elaboradas para realizar este primer acercamiento. En ellas, se plasmaron los 17 ODS, para después comprobar si eran o no tratados en los documentos mencionados, cómo y en qué lugar del proyecto a revisar.

Después de llevar a cabo este primer análisis, se modificaron las tablas con el objetivo de alcanzar un estudio más cuidado, que permitiese extraer unas conclusiones más encaminadas a la elaboración de las propuestas para el centro. De este modo, la tabla empleada para llevar a cabo la lectura del Proyecto Educativo del Centro ha quedado constituida por cuatro columnas. La primera columna es en la que se ha indicado el nombre completo de los ODS con su número correspondiente, la siguiente ha consistido en señalar si aparecían o no los diferentes objetivos, mientras que en las dos últimas se ha indicado dónde y en qué momento se hacía mención a alguno de los ODS y la estrategia y metodología empleada para tratar cada uno de los objetivos.

Por otra parte, la tabla creada para poder realizar el análisis del Plan de Innovación Impulso requirió una modificación más, ya que es un documento en el que el tratamiento de los ODS es mayor. De esta manera, ésta ha quedado conformada por cuatro columnas en las cuales se indica: el nombre de los diferentes ODS, las metas relacionadas con cada uno de ellos, el lugar del documento en el que se mencionaban y la estrategia metodológica o actuación a través de la cual se posibilitaba su trabajo.

Así, en el momento en el que la recogida de datos y el análisis documental han sido realizados con la implementación de las tablas, llega el momento de extraer las visiones generales que permitan establecer unas conclusiones relacionadas con los resultados obtenidos.

Posteriormente y, con el objetivo de completar la información obtenida, llega la hora de redactar la entrevista dirigida al equipo directivo del C.R.A., necesaria para dar respuesta a aquellas cuestiones y dudas surgidas. Dicha entrevista ha estado precedida por una carta de presentación, la cual ha constituido un escrito importante con el que agradecer todas las facilidades dadas por el C.R.A. Bajo Gállego para ser un cimiento primordial dentro de este proyecto, así como para exponer todos los puntos positivos recogidos de la lectura de sus documentos (Ver Anexo V, Carta de presentación dirigida al C.R.A. Bajo Gállego).

En lo referente a la entrevista, hay que recalcar que ésta no se ha llevado a cabo de forma directa con los participantes debido a la escasa disponibilidad del centro en esas fechas de finales de junio, siendo la tutora del TFG, habitante de una de las localidades que conforman el C.R.A., la encargada de leer a los maestros y maestras de la escuela la carta de presentación y las diferentes preguntas redactadas. De esta manera, la entrevista ha quedado registrada mediante una grabación de voz, que posteriormente ha sido transcrito para poder concretar los puntos más importantes de la tertulia y sintetizarlos en forma de visión general.

-Fase final del trabajo: Con toda la información ya recogida y examinada, llega el momento de dar el último paso en este largo camino. Una vez conocido el estado de la cuestión es la hora de proponer una serie de actuaciones y cambios metodológicos para el C.R.A. Bajo Gállego, que le permitan seguir creciendo e impulsando sus ganas por implantar una cultura sostenible en su día a día.

Para concluir y como se ha señalado anteriormente este proceso no quedará cerrado aquí, y es que posteriormente a la presentación de este trabajo, se expondrán las propuestas elaboradas al propio C.R.A. Bajo Gállego con el objetivo de seguir un convenio de colaboración en el que se continúe un proceso de retroalimentación y de aprendizaje.

4. Resultados

A continuación, se procede a presentar las tablas con los resultados del análisis y la lectura detallada de los documentos del C.R.A. Bajo Gállego, en concreto del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y del Plan de Innovación Impulso, con el objetivo de detectar y encontrar referencias a los ODS y diferentes acciones o medidas orientadas a su tratamiento. Asimismo, en este apartado también se va a adjuntar la entrevista con sus correspondientes preguntas y respuestas. Por último, dichos resultados han dado lugar a una síntesis en la que se ha tratado de plasmar aquellos aspectos llamativos y que sea positivo señalar, así como una conclusión que relacione todos los resultados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.1. Resultados del análisis del Proyecto Educativo de Centro

En primer lugar, hay que hacer mención a la tabla con la que se ha analizado el PEC, en la que se ha tratado de hallar referencias a los diferentes ODS y en el caso de haber sido encontradas, se ha explicitado el lugar y a través de qué propuestas o metodologías han sido mencionadas. (Ver Anexo VI, Tabla de análisis del Proyecto Educativo de Centro del curso 18-19 del C.R.A. Bajo Gállego).

Una vez realizada la lectura detallada y el análisis cualitativo del Proyecto Educativo de Centro del C.R.A. Bajo Gállego para el curso 2018-2019, es conveniente llevar a cabo una reflexión que aúne las principales ideas e impresiones extraídas.

En primer lugar, hay que destacar que en el preámbulo de este documento no se hace una referencia explícita los ODS, pero sin embargo, se recalca y se presenta la importancia que va a constituir la creación del Plan Impulso, con el que a través de la innovación se van a intentar trabajar aspectos referidos a los ODS y a la Agenda 2030. Además, dentro de esta introducción donde se definen las señas de identidad del centro ya se presentan dos temas que van a ser protagonistas dentro de este PEC: la comunidad educativa (familias) y la formación integral del alumnado, los cuales pueden tener relación directa con alguno de los diversos ODS, tal y como pueden ser aquellos que hacen referencia a las alianzas y a una educación de calidad.

Otro aspecto a destacar es cómo este Proyecto Educativo de Centro define los objetivos y el papel del alumnado, del profesorado, de las familias y del Plan Impulso en consonancia con la cultura del centro. De esta manera y de forma indirecta, se podría

afirmar que el PEC del C.R.A. Bajo Gállego hace alusión a los ODS en relación a los diferentes componentes de la comunidad educativa, destacando los objetivos referidos al Plan Impulso, los cuales están muy relacionados con una creencia basada en el desarrollo sostenible. Estos tratan diversos temas de capital importancia dentro de los ODS como el entorno y el medio ambiente, la innovación, la convivencia armónica, la apertura del centro a la comunidad, así como la salud física y emocional.

En cuanto a la línea metodológica, hay que señalar que ésta guarda conexión directa con uno de los ODS: la importancia de proporcionar una educación de calidad. Esto se puede percibir durante la definición de la metodología del centro, ya que se hace una constante referencia a la figura del alumnado como principal agente educativo y al respeto de los ritmos y peculiaridades de cada uno, en definitiva, a una individualización de la enseñanza que permita a cada individuo avanzar de acuerdo a sus necesidades.

Por otra parte, en lo referente al tratamiento de los ODS durante todo el desarrollo del documento, cabe destacar que se hace mención de un modo u otro a un total de nueve de los diecisiete objetivos. Este dato puede tener dos visiones, en primer lugar, puede parecer un tratamiento pobre, ya que aparecen la mitad de ellos, pero por otro lado, puede tener otra lectura, y es que es prácticamente imposible trabajarlos todos, de forma que si se centra el foco en algunos de ellos, se podrán interrelacionar con el resto.

Entre los objetivos tratados, es relevante señalar que este Proyecto Educativo de Centro destaca por centrar su atención en aquellos relacionados con la sociedad, siendo posible enmarcar seis de los nueve objetivos en este ámbito. Sin embargo, solamente se puede encontrar un objetivo perteneciente al campo de la economía (industria, innovación e infraestructura) y otro que se refiera al medio ambiente (vida de ecosistemas terrestres).

Hay que señalar que el ODS que más aparece y sobre el que se pueden hallar constantes referencias es el número diecisiete: Alianzas para lograr los objetivos. Si algo destaca en cada una de las páginas de este documento es la importancia que se le otorga a la comunidad educativa y a su participación e involucración en el día a día del centro. Además, el hecho de ser un C.R.A. favorece la implicación de todos los agentes educativos, ya que el trato y la proximidad con las familias son muy diferentes a los de un centro urbano.

De esta manera, una de las conclusiones más llamativas que se puede sacar de este análisis es la importancia que se le otorga a los objetivos relacionados con la comunidad y todo

lo que le rodea. Las alianzas con diferentes entidades, la participación del pueblo en el funcionamiento de la escuela, así como la transmisión de valores y el respeto por los demás, convierten a este centro en un lugar abierto para todo aquel que esté dispuesto a ayudar.

Otra de las sensaciones que deja y denota la lectura de este documento es la cantidad de ganas que transmite esta escuela por aprender e innovar. En cada una de las páginas se puede percibir que este C.R.A. está dispuesto a formar parte de una corriente de cambio que abra a la escuela a otros ámbitos y sobre todo, se involucre en la mejora de la sociedad.

Por último y como principal aspecto a destacar, es muy llamativo ver el lugar que se le otorga al Plan Impulso dentro del PEC, ya que éste aparece como un objetivo de interés prioritario. Este hecho refuerza el compromiso de esta escuela con el pensamiento en clave sostenible que se trata de implantar en esta escuela, y es que los objetivos referidos al Plan Impulso y que se definen en este documento son los que más conectados están con los ODS, abarcando temas relacionados con el medio ambiente, la innovación, la paz, la comunidad y las alianzas, la salud física y emocional, incluso con la pobreza. Así, y a modo de resumen, se puede afirmar que esta escuela está en el camino y dando los pasos adecuados para implantar una cultura de centro fundamentada en la sociedad y en las personas.

4.2. Resultados del análisis del Plan de Innovación Impulso

Por otra parte, hay que destacar la tabla realizada para analizar el Plan de Innovación Impulso del C.R.A. Bajo Gállego, en la cual se han encontrado abundantes referencias a los diferentes ODS, así como sus metas relacionadas. Además, también se ha reflejado a través de qué actuaciones éstos han sido trabajados y dónde ha sucedido. (Ver Anexo VII, Tabla de análisis del Plan de Innovación Impulso del C.R.A. Bajo Gállego).

Una de las principales diferencias halladas entre ambos documentos analizados reside en cómo el Plan Impulso comienza a trazar y definir un compromiso con el desarrollo sostenible desde la redacción del preámbulo. Esto se puede percibir a partir del momento en el que el C.R.A. Bajo Gállego establece una comparación muy interesante, con la equiparación del Plan Impulso con un árbol. Así, en las raíces de este proyecto se sitúa el marco legal, donde ya se introducen principios muy importantes: la equidad, la convivencia del centro... Posteriormente y llegando al tronco del plan, aparece la metodología, la cual va a estar fundamentada en la atención a la diversidad, en el uso de

las TICs y las TACs y en la realización de proyectos y tareas competenciales. Por último y alcanzando las ramas del árbol, aparecen las referencias más evidentes y conectadas con los ODS. De este Plan Impulso surgen dos principios fundamentales: el entorno y la salud, que se acaban convirtiendo en cuatro ramas: el entorno social, el entorno ambiental, la salud física y la salud emocional, directamente conectados con los ODS nº3: Salud y bienestar y nº15: Vida de ecosistemas terrestres.

Además de estas declaraciones que guardan una relación evidente con los ODS, en este preámbulo también se transmiten otros aspectos muy relevantes. Desde la primera línea del documento se menciona la palabra involucrar, hecho que resulta de gran importancia, ya que una de las bases de este proyecto va a consistir en unir y comprometer a toda la comunidad educativa. Así, este colegio se define como una escuela abierta a la participación, cuya metas es lograr el impulso, tal y como lo refleja el nombre del plan. Estos conceptos guardan relación directa con el ODS nº16: Paz, justicia e instituciones sólidas y con el ODS nº17: Alianzas para lograr los objetivos.

Como últimos matices a recalcar dentro de la introducción del documento es indispensable señalar que en dicho preámbulo se afirma que todo lo mencionado se va a llevar a cabo teniendo en cuenta un elemento: el entorno. Por último, para finalizar esa justificación, el documento termina igual que empieza, mostrando una implicación absoluta con la sociedad y focalizando la atención sobre la palabra impulso, un impulso que la escuela va a tomar para crecer como comunidad y educar para la vida.

En relación a la palabra impulso, en el documento se descubre que no se trata de una palabra al azar, sino que cada una de sus letras tiene un significado en sí misma, guardando muchas de ellas una conexión con la creencia odesiana. De este modo, la P proviene de la participación de todos y todas (ODS nº16), de las alianzas con los diferentes agentes educativos (ODS nº17), la S, proviene de la palabra Salud (ODS nº3), principio básico de este plan para alcanzar un bienestar físico, social y emocional, o la O, que representa la oportunidad que como C.R.A. esta escuela tiene para llevar a cabo este proyecto.

Por otro lado, el objetivo prioritario que el plan define también puede tener cierta conexión con algunos de los ODS, y es que en dicho fin, se establecen como puntos clave la innovación y la implicación de todos los agentes educativos. En cuanto a la metodología, también se presentan unos principios, los cuales también pueden ayudar a

tratar los ODS. Entre ellos, destacan: el uso de las TIC en el día a día del alumnado, el hecho de aprender sintiendo y el tratamiento de la educación sensorial, otorgando un lugar destacado al trabajo de la salud emocional y el aprendizaje cooperativo, buscando que los alumnos y alumnas vean la importancia de colaborar para un fin común y de respetar tanto las opiniones como a las personas.

En lo relativo a los ODS, también se encuentran grandes diferencias respecto al PEC. En el Plan Impulso, aparecen los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, algunos en mayor medida que otros. El ámbito que más se trabaja vuelve a ser la sociedad, pero sin embargo, en este plan, el ámbito económico y el medio ambiental cobran mucho más peso a través de un objetivo principalmente. En lo económico, el ODS nº9: industria, innovación e infraestructura, tiene un gran protagonismo dentro del documento, ya que se presentan muchas prácticas innovadoras, sobre todo relacionadas con el mundo de las tecnologías. Por otro lado, el entorno se trabaja mayormente gracias al tratamiento del objetivo nº15: la vida de los ecosistemas terrestres, estableciendo como uno de los pilares y cimientos fundamentales del plan el entorno ambiental del centro.

A modo de síntesis, los ODS que menos se tratan durante la redacción del Plan Impulso pertenecen a los tres ámbitos generales. Dentro del punto medio ambiental, la vida submarina y el agua limpia y saneamiento tienen muy pocas referencias, en el ámbito de la sociedad, el ODS que menos se trata es el nº7: energía asequible y no contaminante y por último, dentro del ámbito económico, el objetivo que menos se menciona es el que se focaliza en el trabajo decente y el crecimiento económico.

En cuanto a los ODS que más protagonismo tienen dentro del Plan Impulso, estos coinciden con aquellos que más aparecían en el PEC. Otorgar una educación de calidad y lograr alianzas para alcanzar los objetivos son los fines que más se persiguen en este documento. Además, hay que señalar que en este plan hay otros dos objetivos que adquieren mucha importancia, los cuales son: el objetivo nº9: industria, innovación e infraestructura y el objetivo nº 15: vida de ecosistemas terrestres. De esta manera, se puede afirmar que se mantiene la esencia mostrada en el PEC, fundamentada en las alianzas con el resto de los agentes educativos y en una educación de calidad donde el alumno pueda formarse íntegramente.

Como punto más positivo del Plan Impulso, hay que destacar que las actuaciones del centro se sostienen sobre dos conceptos directamente relacionados con la sostenibilidad:

el entorno y la salud. Así, las actividades y programas del C.R.A. para el curso escolar se establecen en torno a cuatro puntos fundamentales: el entorno ambiental, dentro del que destacan las actividades de reciclaje, el huerto escolar, el ahorro energético (llevado por los alumnos) o los paseos en familia; el entorno social, con el que se implementan proyectos transversales para el día a día (Educamos en Igualdad), con la celebración de Días Especiales: el Día de la Paz y de la Bici, incluso con la celebración de actividades solidarias: carreras solidarias, recogida de tapones y campañas de invierno; la salud emocional, con actividades centradas en la gestión emocional, la atención plena y la CiberSalud; y la salud física, la cual se trabaja a través de pausas activas, la Semana y el Almuerzo Saludable y el nuevo concepto de Educación Física en Familia.

Estos dos ejes: entorno y salud, muestran la clara predisposición que esta escuela tiene hacia la Agenda 2030, una predisposición que queda reflejada en este Plan Impulso, el cual constituye un paso muy importante y firme hacia la cima 2030.

En cuanto a la evaluación del proyecto, cabe destacar que se evaluará a todos los agentes educativos, tanto a los internos como a los externos y que todos ellos también evaluarán el desarrollo del Plan Impulso. La forma en que evaluarán y serán evaluados será diferente, de forma que los maestros y maestras lo harán a través de autoevaluaciones, mientras que los alumnos, familias y otros agentes lo realizarán a través de cuestionarios. En dichos instrumentos se valorarán las competencias clave, apareciendo aspectos relacionados con los ODS, tales como: la igualdad, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación, la tolerancia, la diversidad cultural y la libertad de expresión.

Para concluir esta reflexión acerca del Plan Impulso, hay que acudir a la propia conclusión del documento, en la cual se define la esencia y la cultura que este centro quiere defender. En ella, se hace mención a un matiz muy llamativo, la principal tarea de la educación: agitar la vida. Una vida de la que la escuela forma parte fundamental, una vida que la escuela puede cambiar y mejorar, una vida con la que la escuela tiene que comprometerse y sobre todo, una vida en la que la escuela tiene que impulsar experiencias y aprendizajes con total libertad para los alumnos y alumnas, atendiendo a la diversidad y a las características de cada uno de ellos y ellas. En definitiva, este Plan Impulso demuestra que los colegios no pueden dar la espalda a su realidad más próxima y sobre todo refleja lo que su propio nombre dice: un impulso a una educación que tiene que convertirse en el principal motor de cambio y mejora de la sociedad.

4.3. Resultados del análisis de la entrevista

Llega el momento de presentar la entrevista preparada con sus respectivas cuestiones y respuestas, las cuales han dado luz a aquellas dudas surgidas y han permitido establecer unas mejores conclusiones de cara a la creación de las propuestas. (Ver Anexo VIII, Entrevista realizada al equipo directivo del C.R.A. Bajo Gállego). Así, se procede a llevar a cabo un pequeño resumen donde recoger las principales conclusiones.

En primer lugar, hay que señalar que el Plan de Innovación Impulso constituye un objetivo de interés prioritario para el centro, ocupando un lugar principal y conformándose como el eje motor de la escuela. Además, este proyecto ha llevado y ayudado a revisar la metodología que se llevaba a cabo en el colegio, así como las diferentes actividades que se planteaban durante el curso. Es también importante señalar que las familias han sido muy importantes a la hora de difundir y dar voz a este plan, siendo las tutorías con padres el método empleado para lograrlo.

En cuanto al PEC, la realización del Plan Impulso ha llevado a una revisión y actualización de éste, que aunque no hace una alusión directa a los ODS en su preámbulo, sí que ha hecho que se encuentren mayores conexiones con éstos en diferentes apartados, tales como los objetivos referidos a cada uno de los agentes educativos. Otro aspecto a destacar es la reafirmación sobre la importancia que tiene el entorno social dentro de la línea metodológica que se sigue en el PEC, mostrando la cantidad de actividades que se llevan a cabo durante el curso y en las que la comunidad educativa asume un papel principal. A su vez, el Plan Impulso también ha influido de forma directa en el PEC a la hora de implicar a los maestros y a los diferentes agentes educativos, ya que éste ha provocado la creación de una comisión, en la que se encuentran los docentes definitivos del centro y, que junto con los equipos didácticos se muestra muy implicada a la hora de programar actividades relacionadas con los ODS y que involucren a toda la sociedad. Por último y en lo relativo al Proyecto Educativo de Centro, también se corrobora la relevancia que posee el entorno en este centro, llevándose a cabo hasta la realización de una guía turística para la gente que llegue a cada uno de los tres pueblos que conforman el C.R.A. Además, otro aspecto que señalan y que resulta muy interesante es que no sólo hay que respetar el medio que les rodea, sino también los espacios de la propia escuela, convirtiéndolos en lugares saludables.

Por otro lado y centrando la atención en el Plan Impulso, la presencia de los conceptos entorno y salud durante todo el documento se justifica por el hecho de que al ser un C.R.A., son dos elementos que son prácticamente inherentes a la escuela. Además, el entorno social no sólo se refiere a la comunidad del pueblo, con realización de actividades como la carrera solidaria o la campaña de invierno, sino que éste traspasa fronteras, llegando a colaborar con los usuarios de ATADES de Huesca y con escuelas de África y el pueblo saharauí, fomentándose así un espíritu de solidaridad en el centro. En cuanto al trabajo de la salud física y emocional del alumnado, se hace referencia al hecho de que este C.R.A. forma parte de la red de Escuelas Promotoras de Salud, lo que provoca que se lleven a cabo muchas iniciativas. A su vez, también se promueve la actividad física en familia, a través de diferentes actividades como la Semana de la Salud o el Día de la Bici. En cuanto al tema de la igualdad de género, que aparece en el Plan Impulso, desde el centro se justifica su tratamiento a través del uso diario de un lenguaje inclusivo, de la realización de actividades en las tutorías dedicadas a ello, así como con la implementación de talleres de la igualdad y de las maletas de la igualdad, cuyo fin es implantar una cultura de centro donde este tema se trabaje de forma diaria y continuada. Por último, el otro eje del plan gira alrededor del entorno ambiental, el cual se ha trabajado en gran medida gracias al proyecto del huerto escolar. Con él, se ha tratado el consumo de frutas y hortalizas de manera ecológica, el consumo de frutas y verduras de temporada para el comercio de proximidad; en definitiva, una experiencia muy positiva y enriquecedora para el alumnado. A su vez, se llevan a cabo otras iniciativas como promover venir al colegio en bici, el reciclaje en el día a día, la plantación de árboles. Además de que se está trabajando en un proyecto con los ayuntamientos para que los alumnos regulen el ahorro energético de la escuela.

Por otra parte, hay que señalar que el proyecto de elaboración de una guía turística no se ha planteado en conexión con los ODS, sino que consiste en una experiencia de aprendizaje servicio con la que proporcionar una hoja de ruta a los visitantes del pueblo. Para concluir, los entrevistados han seleccionado aquellos ODS que creen que trabajan en mayor medida en el día a día del centro, coincidiendo varios de ellos con los que más aparecen en ambos documentos. Así, los maestros y maestras del centro han mencionado el objetivo nº4: Educación de calidad y el objetivo nº17: Alianzas para alcanzar los objetivos, como dos de los más importantes a tratar, siendo precisamente los dos que más aparecen en los documentos del centro. A su vez, también otorgan importancia a otros

objetivos referidos a temas de solidaridad y ahorro energético, los cuales no se encuentran tan presentes en los proyectos de la escuela.

De esta manera, la realización de la entrevista ha sido una experiencia muy positiva, puesto que se han podido conocer diferentes puntos de vista y opiniones, además de que ha permitido solventar las dudas surgidas del análisis. Asimismo, se ha podido comprobar que desde el equipo directivo se desprende una gran ilusión y esperanza por llevar a cabo el Plan Impulso y por convertirse en una escuela comprometida con su entorno y la comunidad.

5. Estrategias de actuación

Con las diferentes visiones generales y los resultados ya extraídos es el momento de una vez conocido el estado de la cuestión presentar las estrategias de actuación para el C.R.A. Bajo Gállego. Estas propuestas de acción van a estar divididas en dos apartados; en el primero de ellos se van a proponer al centro una serie de cambios metodológicos y propuestas que favorezcan su proceso de construcción de una cultura de centro sostenible. Mientras que en el segundo punto, se va a exponer una especie de “guía didáctica” de elaboración propia y en la cual se ha planteado una actividad, a modo de ejemplo, para realizar con cada uno de los 17 ODS y una meta a cumplir respecto a cada uno de los objetivos. Así, dichas actividades son elaboradas con el fin de que el centro tenga “una hoja de ruta” con la que iniciarse en el trabajo de los ODS en el aula, los que convenga a su proyecto y si no lo han hecho ya. En cada una de ellas, que se elegirán o no en función de las capacidades del alumnado y del proyecto de centro, y que necesitarán alguna adaptación, se ha indicado el título de la actividad, el objetivo de la tarea, el ODS al que está vinculada, la descripción de la misma y por último, la meta a cumplir a más largo plazo.

Cabe señalar que todas estas aportaciones son realizadas con la intención de ser presentadas al C.R.A. Bajo Gállego al inicio del próximo curso 2019-2020, para que después, el propio profesorado y el equipo directivo del centro valoren aquellas que más encajan con su filosofía y son las más adecuadas dentro de sus planes. Además, esta propuesta se presenta con la intención de que sea abordada durante todo un curso escolar, de forma que las diferentes actuaciones puedan ser llevadas a cabo de manera paulatina y gradual.

5.1. Elaboración de propuestas de intervención

-Instauración de las asambleas en el centro: las asambleas de clase constituyen un medio muy efectivo a la hora de debatir y hallar soluciones a los diferentes problemas. Es por ello que representan un recurso idóneo para promover una cultura de centro basada en el diálogo y la colaboración. Esta técnica puede convertirse en un puente hacia la transmisión de un espíritu democrático en el colegio, en el cual, los alumnos y alumnas van a sentir que poseen un papel importante en la planificación y organización del día a día de la escuela. Las asambleas son el lugar perfecto para resolver conflictos, realizar propuestas, así como para intercambiar ideas. De esta manera, éstas van a crear una

escuela donde la cooperación, la colaboración, el respeto y la tolerancia van a ser principios fundamentales. Además, estas asambleas pueden tener temáticas directamente relacionadas con la sostenibilidad y con los diferentes ODS, de forma que los alumnos y alumnas puedan elaborar propuestas de cara a fomentar el tratamiento de alguno de los objetivos. Así, el alumnado va a encontrar un espacio de libertad en el que se va a reforzar un sentimiento de comunidad, donde los maestros y maestras van a ceder parte de su poder a sus pupilos, de la cual van a surgir proyectos conectados con sus intereses, pero sobre todo, proyectos colectivos de actuación. Con todo esto, lo que principalmente se busca lograr estableciendo las asambleas como una técnica a emplear en el día a día del centro es que los alumnos y alumnas sientan que tienen el timón de una nueva forma de ver la educación, aspecto fundamental dentro de una escuela que quiere pensar en clave sostenible. Asimismo y como se ha mencionado anteriormente, los temas a tratar en estas asambleas pueden ser perfectamente problemas actuales relacionados con los ODS, los propios ODS o temáticas ambientales y sociales que surjan de la motivación y curiosidad de los niños y niñas, hechos que seguro que llevan a la elaboración de proyectos sostenibles.

-Creación de un consejo ambiental en la escuela: el hecho de que el C.R.A. Bajo Gállego constituya una verdadera comunidad educativa hace muy interesante la opción de poder crear un consejo ambiental en el propio centro educativo. Dicho consejo sería de carácter voluntario y sería muy enriquecedor que dentro de él formasen parte tanto alumnos como maestros y familias. Este nuevo órgano se podría reunir una vez a la semana o cuando desease y en él se plantearían acciones o propuestas a realizar desde el centro con un fin social y ambiental. El hecho de dar el paso para la creación de un consejo ambiental en el colegio haría que llamase la atención de otros alumnos y familias del centro, lo que provocaría una mayor implicación de la comunidad educativa. Además, este consejo podría ser muy útil a la hora de formar unos “especialistas” dentro del centro en cuestiones como los ODS que luego facilitaría la transmisión de aspectos relacionados con los mismos. Por otro lado, también sería un medio muy beneficioso para llevar un control constante de las acciones sociales y ambientales llevadas a cabo por el C.R.A., donde debatir sobre asuntos principales y el cual representaría un lugar donde cualquier miembro de la comunidad podría acudir a proponer nuevas medidas, actuaciones...

-El aprendizaje servicio como pilar fundamental: la implantación de esta metodología como uno de los ejes que rijan el funcionamiento del centro significaría dar un paso

adelante en esas ganas por mostrar un compromiso social y ambiental por parte de este centro. Mediante el aprendizaje servicio los alumnos y alumnas podrían prestar un servicio a la comunidad, a su pueblo, a la vez que pondrían a prueba diferentes habilidades, conocimientos, destrezas, etc. Estas experiencias reforzarían el sentimiento de comunidad del propio centro, además de que desarrollarían una importante función social y ambiental. Se trata de aprendizajes mucho más significativos, que conectan la escuela con la realidad social en la que se vive. Esta metodología ayudaría a conformar alumnos mucho más comprometidos con su entorno, capaces de resolver problemas y sobre todo, con una mayor responsabilidad social. Otro aspecto que convierte a este método de enseñanza-aprendizaje en un medio idóneo para conectar ambiente y sociedad con la escuela es su amplia gama de posibilidades, ya que se pueden llevar a cabo actividades de conservación del medio ambiente como el reciclaje y el ahorro energético, de atención a personas (mayores, discapacitados, etc.) o causas solidarias tales como la igualdad de género, refugiados, hambre, pobreza, etc. En definitiva, el aprendizaje servicio debería ser una metodología primordial dentro del C.R.A. Bajo Gállego, con la cual formar alumnos y alumnas que se impliquen en la mejora de la sociedad y que desarrollen competencias transversales que solamente se aprenden de esta forma. Además y para terminar, las temáticas encajan a la perfección con las cuestiones referidas a los ODS y a esa cultura sostenible de centro, ya que la mayoría de ellas están relacionadas con los dos cimientos fundamentales: sociedad y medio ambiente.

-La pizarra de los valores: otra idea que está totalmente encaminada a impregnar el C.R.A. Bajo Gállego de una cultura de centro sostenible tiene que ver con la creación de: “la pizarra de los valores”. Ello consistiría en poner pizarras o cartulinas unidas por todas las paredes del centro, representando un “gusano o serpiente gigante”, con el objetivo de que cada día un alumno, maestro o familiar del centro pusiese o pegase una frase relacionada con alguna temática conectada con los ODS. De esta forma, todos los agentes de la comunidad al entrar al centro ya respirarían ese espíritu sostenible tan necesario en una escuela hacia la sostenibilidad.

-Los ODS mensuales: una idea que puede ser muy beneficiosa y que puede hacer que este centro se convierta en un referente en el tratamiento de los ODS es el hecho de establecer de manera mensual el tratamiento de un ODS de forma transversal, ya sea con actuaciones, proyectos, días especiales o en el día a día de la escuela. Así, el C.R.A. Bajo Gállego podría establecer aquellos ODS sobre los que quiere focalizar su trabajo

anualmente y posteriormente organizarlos de forma mensual, pudiéndose repetir alguno de ellos. De esta manera, al tratarse de un C.R.A., el hecho de centrar su atención en un ODS cada mes, va a permitir el tratamiento indirecto de otros objetivos que van a estar interrelacionados. Además, al ser mensual, se pueden organizar actividades que estén encaminadas al trabajo del ODS seleccionado y los alumnos y alumnas van a tener el plazo necesario para adentrarse y descubrir más acerca del objetivo planteado.

-Centrar los intereses: tal y como se trató en la entrevista, una acción muy interesante consistiría en elegir aquellos ODS que el C.R.A. Bajo Gállego quiere situar como base de su Agenda 2030. Al tratarse de un contexto reducido, es importante ser realistas y conscientes de que es muy difícil trabajar los 17 ODS, por lo que un ejercicio muy necesario y rico tiene que ir encaminado a seleccionar los ODS que el centro considera primordiales, para así y de forma paralela a su tratamiento llegar a trabajar otros ODS que guarden conexión. Es decir, sería muy provechoso escoger aquellos ODS que posibiliten un mayor tratamiento interrelacionado del resto de los objetivos, que guarden conexión con el resto para que el trabajo de uno de ellos lleve a alcanzar el resto.

-Definición de competencias sostenibles: otra tarea que sería conveniente realizar desde el C.R.A. Bajo Gállego consistiría en establecer dentro de sus documentos del centro, más concretamente del PEC y del Plan Impulso una serie de “competencias sostenibles”, que estén directamente conectadas con los ODS. De esta forma, se definirían las competencias que la escuela ve como indispensables para que los alumnos y alumnas se desarrollen como personas comprometidas con la sociedad y el medio ambiente. Además, dichas competencias deben plantearse desde una visión transversal, las cuales sea posible trabajarlas de manera paralela a otros conocimientos. Para su cumplimiento, sería muy recomendable que el propio centro elaborase un instrumento de evaluación que le permitiese valorar si sus alumnos y alumnas son competentes en dichos aspectos.

-Dar un paso más allá: para conseguir implementar algunas de las propuestas anteriormente mencionadas es fundamental un cambio de mentalidad en la comunidad educativa. Para ello, no basta con celebrar días especiales como se plantean en los documentos: “El Día de la Bici”, “el Día del Árbol”, los cuales simbolizan muy buenas intenciones por parte del centro pero su problema es que se suelen quedar en eso, en algo puntual y que con el tiempo cae en el olvido. Por ello, es fundamental que el centro se

comprometa a la hora de trabajar en el día a día los aspectos relacionados con los ODS, y es que sólo de esta forma será posible dar lugar a una cultura sostenible.

-Formación del profesorado y de la comunidad: para que todo lo planteado sea posible es imprescindible una actualización por parte del profesorado, es decir, una formación en temáticas como los ODS o la Agenda 2030, los cuales todavía representan cuestiones alejadas del conocimiento de muchos docentes. Es de vital importancia que desde el C.R.A. Bajo Gállego se promueva la participación del profesorado en todas aquellas actividades formativas referidas a dichos temas, que permitan que los maestros y maestras obtengan las herramientas necesarias para transmitir todas aquellas cuestiones en clave sostenible. Asimismo, se debería hacer partícipe de este proceso a las familias de alumnos y alumnas, para lo que sería muy beneficioso que el propio profesorado, algunos agentes externos o el propio alumnado (en caso de verse capacitado) se encargase de impartir una serie de charlas que diesen a las familias la oportunidad de conocer esta temática y verse identificada con ella. De esta manera, a través de la comunicación, fundamental en este proceso, se podrá llegar a otros sectores y a más personas, lo cual facilitará el proceso de transmisión de una cultura sostenible en las escuelas.

-Aumento de la participación del alumnado en el día a día del centro: el hecho de que los alumnos y alumnas se sientan como parte fundamental de la escuela va a posibilitar que éstos se comprometan en mayor medida con las diferentes cuestiones. Así, tanto la creación de las asambleas como el diseño de un consejo ambiental en el centro posibilitarían que el alumnado encontrase una mayor motivación hacia la importante función social y ambiental que éste desempeña. Por ello, ha llegado el momento de que el C.R.A. Bajo Gállego escuche todas las propuestas que surjan del ingenio de sus alumnos y alumnas, que les dé la oportunidad de liderar proyectos y sobre todo, que responda a sus inquietudes en clave sostenible.

-Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como principio: la implantación del ABP como metodología base del C.R.A. Bajo Gállego constituye uno de los principales pasos a dar en este camino hacia la cima 2030. Este tipo de metodología casa a la perfección con esa perspectiva social y ambiental que se pretende desarrollar en la comunidad educativa. Este tipo de procedimientos de enseñanza-aprendizaje permiten al alumnado adquirir los conocimientos de una forma mucho más práctica y sobre todo, enfrentándolo a los problemas de la vida real. Estas cuestiones o temas que rijan el proyecto pueden ser los

ODS, aspectos relacionados con ellos, a través de los cuales adquirir los conocimientos de las diferentes áreas de forma interdisciplinar. Además, el ABP se centra en los intereses, inquietudes y motivaciones del alumnado, siempre relacionándolo con su contexto más próximo, lo que lo va a convertir en un proyecto muy atractivo para los niños y niñas del centro. Además, esta metodología posibilita que el alumnado pueda comunicar su producto final con otras comunidades, así como involucrar a diferentes expertos en el tema. Los alumnos y alumnas se van a convertir en verdaderos indagadores, van a trabajar en equipo y relacionarse con sus compañeros, además de que van a generar un proyecto con un beneficio social y ambiental. En definitiva, el ABP representa el puente perfecto para dar paso a los ODS como temática principal, donde los alumnos y alumnas aprenden haciendo y comparten sus experiencias.

-Elaboración de una revista mensual sobre los ODS: otra idea que nace de todo el análisis de los diferentes instrumentos ha tenido que ver con la creación de la: “Revista mensual sostenible”, en la que los alumnos y alumnas a lo largo del mes recopilarían y redactarían noticias, actuaciones, propuestas directamente relacionadas con cuestiones sociales y de sostenibilidad. Este proyecto podría ser mucho más beneficioso si desde el área de Lengua se trabajase de forma interdisciplinar, ya que se podría evaluar a los alumnos y alumnas mediante la redacción de los diferentes sucesos. Esta revista se podría compartir con toda la comunidad, de forma que todos los pueblos de los alrededores pudiesen acceder y concienciarse sobre estas temáticas. Además, los alumnos y alumnas tendrían un amplio abanico de posibilidades a la hora de elegir su temática a redactar, ya que los ámbitos social y ambiental abarcan muchas cuestiones. Por último, en ella podrían participar alumnos y alumnas de diferentes edades, siempre y cuando luego fuese una noticia o actuación que cumpliera con la temática y los aspectos referidos a la asignatura de Lengua. Además, en muchos colegios las horas de informática no son realmente aprovechadas, por lo que se podría utilizar dichas horas para que los alumnos trabajasen en ello. Asimismo, también se podría poner a su disposición la sala de ordenadores durante las horas libres del comedor o en las horas de Lengua para trabajar de forma interdisciplinar.

-Gestión directa del consumo y del ahorro: esta es una cuestión que ya surgió en la entrevista a los miembros del equipo directivo del C.R.A. Bajo Gállego, el hecho de que desde el centro se pueda controlar la gestión de recursos como el agua y la energía consumidas. Así, sería muy necesario que los alumnos y alumnas fuesen los encargados

de llevar este control del consumo de agua y electricidad, así como de la regulación y establecimiento de normas para su gestión sostenible. Además, esto posibilitaría que el alumnado se sintiese partícipe y parte importante del centro, aspecto fundamental a la hora de crecer como escuela hacia la sostenibilidad.

-Aprendizaje colaborativo sí o sí: establecer la metodología de aprendizaje colaborativo en el aula tiene que ser otro de los pasos firmes que dé el C.R.A. Bajo Gállego para conseguir instaurar en su centro una cultura basada en la sostenibilidad y en la sociedad. Mediante el aprendizaje colaborativo los alumnos y alumnas van a trabajar en equipo, van a socializar y van a interactuar de manera constante, lo que hará crecer un sentimiento de comunidad ya implantado en el C.R.A. Además, se van a convertir en personas más independientes, con un pensamiento más crítico de la realidad que los rodea, van a asumir una responsabilidad individual y sobre todo, van a representar a la sociedad y su realidad más próxima, constituyendo unos grupos heterogéneos y multiculturales que atiendan a la diversidad y peculiaridades de cada uno. De esta forma, a través de esta metodología se van a adquirir una serie de competencias fundamentales en una escuela comprometida con la sociedad y el medio ambiente.

-Creación de redes de sostenibilidad: en este largo proceso es muy importante que el C.R.A. Bajo Gállego intente alcanzar a otras comunidades y centros educativos. Sería muy beneficioso tratar de establecer una red de alianzas o una red de sostenibilidad en la que se incluyesen tanto aquellos centros que ya llevan a cabo actuaciones en consonancia con una cultura sostenible como las escuelas que quieren comenzar a crear una cultura de centro sostenible. Es fundamental posibilitar que todos aprendan de todos, que compartan experiencias exitosas y sobre todo, acelerar el camino para aquellos que busquen referencias y espejos donde mirarse.

-Diseño de un método de evaluación efectivo: para saber si el proceso sigue el curso adecuado, es muy importante que desde el C.R.A. Bajo Gállego se fijen unos criterios que permitan valorar si se está llevando a cabo el proyecto con efectividad. Unos criterios que tienen que ir en consonancia con aspectos sociales y sostenibles y que sirvan como base para evaluar cada una de las acciones. Para ello, sería importante implicar a todos los agentes educativos para conocer su opinión y conocimientos previos, durante y al final de la actuación.

-Establecimiento de metas a corto, medio y largo plazo: para que este tipo de proyectos comiencen a andar es muy importante marcar unos objetivos tanto a corto como a medio y largo plazo. El hecho de ir cumpliendo los primeros objetivos va a hacer que toda la comunidad se motive y aumente sus ganas por seguir alcanzando aquellas metas que parecen más lejanas. A su vez, constituye un buen instrumento regulador de la hoja de ruta que permitirá que el centro reoriente sus acciones en caso de no seguir la dirección deseada.

-La sesión de concienciación: con el fin de que todo esto sea posible resulta muy importante el hecho de llevar a cabo una especie de sesión de presentación para el alumnado, maestros y familias en la que se les haga una pequeña introducción a cuestiones relativas a los ODS, la Agenda 2030 y la posición que el C.R.A. Bajo Gállego quiere tomar ante estos temas ambientales y sociales.

-Potenciación del uso de las TIC y redes sociales: las redes sociales constituyen uno de los principales medios de comunicación en la actual sociedad del conocimiento, por lo que es importante que el C.R.A. Bajo Gállego emplee de manera diaria estos recursos para comunicar todo aquello que hace. Desde los proyectos planteados, las situaciones de actualidad hasta las acciones y propuestas que surjan en clave sostenible, todo ello debe ser comunicado con el resto de la sociedad y la comunidad para que exista un mayor compromiso social y ambiental.

5.2. Diseño de una guía didáctica

Título de la actividad: “Mi acción para cambiar el mundo”
Objetivo: Sensibilizar al alumnado de la importancia que nuestras acciones pueden tener sobre los demás. ODS N°1.
Descripción: Esta actividad comenzaría con la visualización de un vídeo titulado: “ODS. El secreto de un mundo mejor”, en el cual se muestra la idealización de un mundo en el que todos y todas tenemos las mismas posibilidades y derechos. Una vez terminado el vídeo llegaría el momento de hacer que los alumnos y alumnas se imaginasen vivir en un lugar donde las condiciones fuesen justo las contrarias a las mostradas en el material. Para ello, agrupados en equipos, tendrán que rellenar una serie de papelitos que habrá en las mesas y deberán apuntar acciones que podrían ayudar a cambiar esa situación. Después, todos pondrán en común todas esas actuaciones, que serán pegadas en “el mural de las personas”, donde los alumnos verán cada día todas sus propuestas para mejorar el mundo y el planeta en el que viven. Para concluir, cada alumno tendrá que escoger una de todas las acciones pegadas en el mural y comprometerse con ella durante todo el curso y el día a día del año.
Meta a cumplir: Realizar una campaña de sensibilización contra la pobreza.

Título de la actividad: “Nuestro manual”
Objetivo: Concienciar al alumnado del uso responsable de los alimentos. ODS N° 2.
Descripción: En esta tarea, se va a recurrir a las representaciones de situaciones de la vida cotidiana. Los alumnos se deberán agrupar en pequeños grupos de 4-5 personas, a los cuales se les otorgará una situación a representar. Las situaciones posibles reflejarán: niños tirando comida cuando ya no quieren más, personas consumiendo antes lo percedero que lo que no lo es, niños jugando a lanzarse alimentos en el comedor, niños comiéndose algo o utilizando algún alimento que previamente ha caído al suelo y niños consumiendo en exceso y sólo los mejores productos del mercado. Así, a cada equipo le tocará dramatizar una de esas situaciones, de forma que una vez terminada el resto de compañeros deberá analizar de forma grupal aquello que está mal y lo que se puede hacer para cambiar y mejorar. Así, cada uno de esos cambios se plasmará en “el manual del uso de los alimentos” que entre todos y todas se creará.
Meta a cumplir: Crear un huerto escolar.

Título de la actividad: “Nos convertimos en doctores”
Objetivo: Mentalizar al alumnado sobre la importancia de tener en cuenta todos los tipos de salud para su bienestar. ODS N°3.
Descripción: En esta actividad se presentarán al alumnado todos los tipos de salud existentes. De esta manera, se tratarán tanto la salud física, como la salud mental y emocional, dando una pequeña explicación de lo que significa cada una de ellas. Una vez terminada esta introducción, en la que si algún alumno conoce esos tipos de salud puede explicárselo a sus compañeros, éstos se colocarán en grupos. Así, a cada grupo se le repartirá un papel en el que puede estar escrito: salud mental, salud física o salud emocional. Con ello, cada equipo tendrá que elaborar una serie de recomendaciones a realizar para mejorar el tipo de salud que le haya tocado. Posteriormente, cada grupo deberá exponer esos consejos y actividades a realizar para mejorar su tipo de salud y deberán complementarlo con las ideas que sus compañeros propongan. Cada grupo poseerá una cartulina donde luego todo quedará reflejado y expuesto en clase.
Meta a cumplir: Realizar mensualmente una actividad dirigida a la gente del pueblo para mejorar uno de los diferentes tipos de salud.

Título de la actividad: “Mi valor”
Objetivo: Sensibilizar al alumnado de la importancia de defender una educación en valores. ODS N°4.
Descripción: En esta actividad se repartirán diferentes papeles. Cada uno de ellos tendrá escrito un valor, entre los cuales estarán: respeto, solidaridad, compañerismo, tolerancia, libertad, paz, generosidad, etc. Estos valores tratarán de representar una comunidad comprometida con los ODS. Así, los alumnos se colocarán en grupos pequeños y tendrán que escoger uno o dos papeles. De esta manera, tendrán que elaborar una historia en la que se fomente el tratamiento de los valores asignados. Posteriormente, expondrán dicho cuento a sus compañeros y estos tendrán que adivinar de cuál se trata y por qué es importante dentro de una sociedad comprometida con los ODS.
Meta a cumplir: Llevar a cabo de forma mensual una serie de actividades dirigidas al tratamiento de un valor que cambiará cada mes, con el fin de conocer la mayor parte posible de valores que caracterizan una escuela sostenible.

Título de la actividad: “El manifiesto de la igualdad”
Objetivo: Transmitir al alumnado el hecho de defender una sociedad donde las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres. ODS N°5.
Descripción: En esta actividad, se presentarán a los alumnos y alumnas mujeres que han sido importantes durante la historia. Así, se les repartirá un folio en el que de todas ellas, tendrán que escribir cuántas conocían. Dicha cifra se pondrá en común con el objetivo de reflexionar sobre el porqué: el hecho de que a las mujeres no se les otorga el mismo poder que a los hombres. Una vez puesto en común, cada uno deberá elegir una de las diferentes mujeres y explicar en su ficha por qué. Posteriormente, se sacarán unas cartulinas y en cada una de ellas habrá una palabra: trabajo, hogar, salario... y de forma grupal comentaremos dichas situaciones y las injusticias respecto a la mujer, colocándolo en la pizarra. Posteriormente y en esos grupos, éstos tendrán que redactar “el manifiesto de la igualdad”, en el que deberán plasmar todo aquello que tiene que cambiar y cómo debería ser para que exista la plena igualdad entre hombres y mujeres.
Meta a cumplir: Elaborar un mural de la igualdad en el colegio, donde se reflejen valores a defender en una sociedad igualitaria.

Título de la actividad: “Cambiando nuestras conductas”
Objetivo: Concienciar al alumnado de la importancia de hacer un buen uso del agua. ODS N°6.
Descripción: En esta tarea se va a llevar a cabo un trabajo de reflexión. De manera grupal y entre todos y todas, vamos a pensar aquellas situaciones cotidianas en las que hacemos uso del agua. Una vez reflejadas en la pizarra, los alumnos se colocarán en grupos y tendrán que debatir sobre los malos usos que hacen en esas situaciones. Posteriormente, pondrán en común con sus compañeros las conductas que hacen a diario y que no son adecuadas, para que después, cada uno de los grupos, o la clase en su conjunto, cree su propio manual del consumidor de agua en el que deberán poner un uso del agua, por ejemplo: para cepillarnos los dientes, y de forma seguida, tendrán que poner la acción que favorezca un consumo responsable de la misma, por ejemplo, cerrar el grifo mientras me los cepillo.
Meta a cumplir: Gestionar el consumo y ahorro del agua en el centro con la participación del alumnado.

Título de la actividad: “Hoy soy un experto en...”
Objetivo: Conocer un tipo de energía renovable que se utilice en el pueblo. ODS N°7.
Descripción: En primer lugar, se realizará una lluvia de ideas en la que los alumnos tendrán que nombrar tipos de energía renovable y no renovable. El maestro, que tendrá dos columnas apuntadas en una cartulina, irá colocando en cada uno de los dos tipos los ejemplos de energía que los alumnos vayan diciendo. Así, una vez completada esa tabla entre todos, los alumnos, por grupos pequeños, les serán asignados cuatro o cinco tipos de energía renovable que hayan salido en la tabla. De esta manera y mediante la metodología de grupo de expertos, cada miembro del grupo deberá elegir una de las energías en las que especializarse y se deberá juntar con los compañeros de otros grupos que hayan elegido ese mismo tipo de energía. Con ello, cada grupo de expertos deberá indagar acerca de esa energía y mediante las fuentes de información que haya en el aula (libros, Tics...) tendrán que elaborar una ficha informativa en la que reflejen el nombre del tipo de energía, en qué consiste, si hay o no en su localidad, en qué zona de Aragón está presente y por qué es buena para la sociedad. Una vez realizadas, los alumnos expondrán a sus compañeros sus trabajos y entre todos y todas, tendrán que elegir una que esté presente en una de las localidades del C.R.A. e ir a visitar cómo funciona.
Meta a cumplir: Realizar un aprendizaje servicio, buscando una energía renovable que se realice en las localidades del C.R.A. y conocerla en profundidad.

Título de la actividad: “La cadena productora”
Objetivo: Descubrir el funcionamiento real del proceso de intercambio en el mercado y sus condiciones. ODS N°8.
Descripción: En esta actividad se va a realizar un juego de roles y representación. Los alumnos por grupos, van a asumir una función: la del productor, la del intermediario, la de la empresa, la del mayorista y la del minorista. Cada uno de ellos, tendrá un papel en el que se indicará lo que tendría que realizar. Así, cada grupo, en el que estarán las cinco funciones, tendrán que reflexionar para cambiar lo indicado en los papeles y representar un intercambio justo. En cada dramatización, todos y todas reflexionarán acerca de lo que habría que haber modificado para que fuese un reparto inclusivo.
Meta a cumplir: Seleccionar un trabajo común en la zona, ir a conocerlo con su trabajador y descubrir aquellas condiciones que habría que cambiar. Es decir, llevar a cabo una actividad de aprendizaje servicio.

Título de la actividad: “Incluyendo las TIC en nuestro día a día”
Objetivo: Fomentar en el alumnado el uso de las TIC y la innovación en el aula. ODS N°9.
Descripción: Por grupos, los alumnos y alumnas tendrán que pensar un cambio en el día a día del aula que significase algo novedoso. La condición será que nunca lo hayan hecho y que consideren que sea un cambio innovador. Además, otro aspecto a tener en cuenta tiene que ser que en esa medida tienen que estar incluidas las TIC de alguna forma y que tiene que tener en cuenta al medio ambiente y el entorno que los rodea. Una vez planteada dicha innovación, los grupos tendrán que exponerlo a sus compañeros y debatir acerca de su idoneidad.
Meta a cumplir: Realizar una investigación sobre las infraestructuras de las localidades del C.R.A. y reflejar en un informe si éstas tienen en cuenta el medio ambiente, es decir, si son o no sostenibles.

Título de la actividad: “Nuestra propuesta”
Objetivo: Concienciar al alumnado de las desigualdades existentes por el hecho de nacer en una parte del mundo u otra. ODS N°10.
Descripción: En esta tarea, los alumnos se colocarán en parejas. Cada miembro de la pareja deberá elegir un papelito. En cada papel estará escrito un país del mundo, pertenecientes a los diferentes continentes del planeta. En función del país que le toque, se le dará una tarjeta en la que se le describirá las condiciones de vida y el acceso a los servicios básicos que esa persona poseería si hubiese nacido en ese país. Así, cada miembro de la pareja expondrá su modo de vida a su compañero. Posteriormente, entre los dos, deberán reflexionar acerca de ello y rellenar una ficha en la que contestarán a diversas preguntas tales como: ¿Qué os ha llamado la atención?, ¿qué podemos hacer para cambiar esa situación? ¿Cómo os habéis sentido? Así, una vez respondidas las preguntas cada pareja elaborará una ficha en la que tendrá que proponer una actuación para tratar de ayudar a aquellas personas que no tienen la misma suerte que ellos.
Meta a cumplir: Llevar a cabo una de las propuestas planteadas por los alumnos y alumnas.

Título de la actividad: “Nuestra escuela ideal”
Objetivo: Sensibilizar al alumnado de la importancia de crear una escuela inclusiva para todos. ODS N°11.
Descripción: En esta actividad los alumnos se van a colocar por parejas. En ella, ambos van a interpretar el papel de una persona invidente y el de una persona en silla de ruedas. Así, van a tener que guiar a su compañero por el centro durante un recorrido previamente indicado y van a tener que ir recogiendo todos aquellos condicionantes que hacen más difícil la inclusión de esas personas en el centro. Después, cada pareja deberá realizar un informe de propuestas en el que marcarán todos aquellos aspectos a cambiar en el centro con el objetivo de conformar una escuela accesible para todos. Posteriormente, las parejas pondrán en común sus medidas con el resto de la clase y elaboraremos el mural del centro accesible, donde apuntaremos todas las medidas adecuadas.
Meta a cumplir: Plantear una serie de propuestas al centro y a las administraciones con el objetivo de conformar una escuela accesible e inclusiva para todos y todas.

Título de la actividad: “Ha llegado la hora de ser responsables”
Objetivo: Mentalizar al alumnado de la importancia de realizar un consumo responsable en el día a día. ODS N°12.
Descripción: Esta actividad seguirá la misma línea que la dirigida al uso responsable del agua. En ella, los alumnos van a tener que describir sus actividades cotidianas, en las que lleven a cabo un consumo de alimentos o de otros servicios y el momento y durante el tiempo que lo hacen. Estas acciones las escribirán en unos papeles que el maestro guardará en un bote. Posteriormente, el maestro irá sacando los papeles y los leerá en voz alta, teniendo que reflexionar entre todos acerca de qué cambiarían de dicha acción. Así, después cada alumno tendrá que rellenar de nuevo los papeles pero convirtiendo esa conducta en una acción de consumo responsable, de forma que quede realizado el bote del: “manual de las conductas del consumidor responsable”, el cual luego se pondrá en común con el resto de compañeros con el fin de elaborar un único manual que quede expuesto en el aula en forma de mural.
Meta a cumplir: Realizar un aprendizaje servicio con algunos de los agricultores de la zona que lleven a cabo una producción ecológica de los alimentos.

Título de la actividad: “¡Hay que actuar!”
Objetivo: Dar a conocer al alumnado el tema del cambio climático y concienciarlo sobre la importancia de actuar para frenarlo. ODS N°13.
Descripción: Al tratarse de un tema bastante desconocido para el alumnado, en primer lugar se procederá a visualizar el vídeo: “¿Qué nos ocurrirá con el cambio climático? Una vez explicado y quedada una idea clara para los alumnos y alumnas de este tema, se procederá a repartir por grupos una serie de papeles en los que estará escrito: la contaminación de ríos y mares, la contaminación del aire, desaparición de especies, deforestación, etc. Así, depende de la cuestión que tenga cada uno de los equipos, tendrán que implementar una serie de medidas para acabar con dicho problema. Posteriormente, pondrán en común con sus compañeros su situación crítica y las acciones que han diseñado para paliarla.
Meta a cumplir: Llevar a cabo un proceso de estudio de acciones que se realizan en el pueblo y que no son buenas para frenar el cambio climático para posteriormente llevar a cabo una campaña de sensibilización en el pueblo sobre estas cuestiones y elaborar una serie de medidas para transmitir a los vecinos de la comunidad.

Título de la actividad: “Los protectores marinos”
Objetivo: Sensibilizar al alumnado de la importancia que tienen los mares y océanos en la vida de muchas especies. ODS N°14.
Descripción: En esta actividad se va a recurrir a las dramatizaciones. Se formarán pequeños grupos, de forma que cada uno de ellos deberá hacer una representación diferente: niños tirando basura al mar, niños comprando productos que afectan a la vida marina, niños aumentando las producciones de CO2, niños utilizando plástico, niños recogiendo conchas que son necesarias para otras especies... Después de cada representación deberán analizar lo que está mal hecho y volver a dramatizar la situación de la forma correcta.
Meta a cumplir: Elaborar una píldora educativa acerca de la importancia de proteger los mares y océanos para la vida de muchas especies marinas.

Título de la actividad: “Mi especie a proteger”
Objetivo: Concienciar al alumnado de la importancia de valorar y conservar su entorno para proteger diferentes especies que habiten en él. ODS N°15.
Descripción: Los alumnos se colocarán por parejas. Tendrán un tiempo para acudir a diferentes fuentes de información y elegir una especie común en la zona, ya sea tanto de flora como de fauna. Una vez seleccionada, tendrán que elaborar una ficha informativa de la especie, para al final, crear un manual de instrucciones de cómo actuar para proteger esa especie y de las conductas que como seres humanos podemos realizar para ayudar a su conservación. Cada pareja de alumnos expondrá su trabajo y se colgarán por los pasillos del colegio.
Meta a cumplir: Elaborar entre todos una guía de especies de la zona y de las actuaciones que tenemos que realizar para su cuidado y conservación.

Título de la actividad: “Nos ponemos en su piel”
Objetivo: Enseñar al alumnado a valorar la diversidad y verla como un elemento muy rico en la sociedad. ODS N°16.
Descripción: En esta actividad, los alumnos van a tener un rol, por ejemplo, unos alumnos serán invidentes, otros alumnos serán sordos, otros alumnos serán discapacitados en algunos aspectos, otros no conocerán la lengua, etc. El resto de alumnos tendrá que adaptar una actividad de la vida cotidiana, que será aleatoria y vendrá escrita en un papel, por ejemplo: el pilla-pilla, un actividad de exposición en clase, una situación en el recreo... con el objetivo de adaptarla para que todos y todas puedan llevarla a cabo. De esta manera, todo el alumnado verá que todos y todas podemos participar de la misma forma y que la diversidad no tiene que ser vista como una barrera, sino como una oportunidad para aprender y crecer como personas. Al final, se reflexionará sobre aquello que hemos aprendido y rellenaremos un mural con los valores que hemos sentido al participar.
Meta a cumplir: Llevar a cabo un proyecto de patios inclusivos, con el objetivo de mejorar los patios escolares y su accesibilidad, de manera que no existan barreras a la participación y se fomente la igualdad de género, la inclusión y la sostenibilidad.

Título de la actividad: “Colaborar como forma de vida”
Objetivo: Transmitir al alumnado la importancia de cooperar y trabajar en equipo a la hora de alcanzar los objetivos. ODS N°17.
Descripción: En esta tarea se va a realizar una sesión de juegos cooperativos. Los alumnos y alumnas se tendrán que colocar en grupos, los cuales tendrán una ficha con los diferentes juegos, el tiempo que han tardado en hacerlo y las técnicas que han hecho y que les han favorecido para mejorar el trabajo en equipo. Se realizará el juego de “la isla”, donde mediante elementos como colchonetas, cuerdas... tienen que llegar al otro lado del campo sin pisar el suelo y transportando los materiales. Otro juego a realizar es “el círculo rotatorio”, en el cual tienen que andar en círculo sentados en las piernas del compañero de atrás. También se podría llevar a cabo el juego del “paracaídas”, donde tienen que lanzar el paracaídas hacia arriba y quedar dentro de él como un iglú. Por último, tendrán que hacer “el círculo tensado”, donde tensando las piernas y los brazos tienen que quedar agarrados y tumbados hacia atrás. Todos estos juegos requieren de una coordinación y de una planificación de estrategias colectivas que harán a los alumnos y alumnas ver la importancia de la cooperación en el día a día. Asimismo, con las fichas ya rellenas, se efectuará una reflexión sobre la que tratar estas cuestiones.
Meta a cumplir: Crear un sketch entre todos en el que se muestre la importancia de cooperar y en el que se haga una llamada a otros colegios con el objetivo de realizar una campaña a favor de las alianzas por los ODS.

6. Conclusiones generales

Una vez presentadas las propuestas y la guía didáctica elaboradas para que el C.R.A. Bajo Gállego pueda empezar a implementar su propia Agenda 2030 y se encauce en el camino de la transmisión de una cultura de centro sostenible, se procede a realizar una explicación de aquellas conclusiones extraídas así como de las limitaciones encontradas en el estudio y de las perspectivas de futuro que se plantean una vez concluido este proyecto.

Una de las principales conclusiones que se sacan una vez realizado este trabajo es la sensación de que la mayoría de escuelas no se atreve a integrar los ODS en su día a día del aula debido a la falta de referencias y de “hojas de ruta” existentes. En la implementación de este proyecto se nota la ausencia de fundamentación teórica disponible, así como de herramientas y estrategias dirigidas a la etapa escolar. Es por ello, que ésta constituye una de las principales barreras a la hora de que las escuelas digan sí a la sostenibilidad.

Por otra parte, a través del análisis documental y de la lectura de diversos escritos, se siente la falta de atención que por parte de las administraciones educativas y de los currículos oficiales se otorga a estas cuestiones. En ningún momento se da cabida a los ODS y a la Agenda 2030 en los documentos oficiales, y es que ninguna de estas palabras aparece entre los abundantes conceptos que se enumeran. Es palpable que estas carencias de tratamiento sobre estas cuestiones por parte de los centros educativos y los maestros son debidas en gran parte a que yacen en el olvido de las administraciones.

En lo referente al medio rural, se ha apreciado cómo representa un contexto ideal para trabajar estos temas. El hecho de ser una comunidad educativa, donde las familias se involucran en el día a día del centro, así como la oportunidad de aprender en el entorno próximo, hacen que un C.R.A. sea un lugar ideal para construir una cultura sostenible de centro. Si bien es cierto que al tratarse de un contexto mucho más reducido es muy difícil trabajar todos los ODS, es más fácil llegar a todos los demás mediante el tratamiento de alguno de ellos.

Otra conclusión que se extrae de la realización de este proyecto tiene que ver con la necesidad de que todas las escuelas que apuesten por esta forma de entender la educación tienen que unirse y ayudarse las unas a las otras. Es fundamental tener unas redes de alianzas y de colaboración que permitan a todos los centros educativos tener un espejo en el que mirarse, así como disponer de un amplio abanico de estrategias y actuaciones

llevadas con éxito para allanar el camino. Además, hay que crear espacios de diálogo e interacción que permitan compartir y comunicar todas las experiencias, tanto exitosas como fallidas.

Para terminar con las conclusiones que nacen de la finalización de este proyecto, la principal tiene que ver con todo el camino que queda por recorrer. Esto es un viaje que acaba de comenzar, y es que si de verdad se pretende que este trabajo tenga un impacto, esta colaboración con el C.R.A. Bajo Gállego tiene que ser constante, las propuestas tienen que ser puestas en marcha y a prueba, todo ello para que desde el medio rural se comience a liderar una revolución cuyo horizonte sea la Agenda 2030.

En cuanto a las limitaciones que se han encontrado a la hora de llevar a cabo este proyecto, hay que destacar la escasa fundamentación teórica que existe acerca de la temática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 conectada con la Educación. Si bien es verdad que se puede localizar abundante información acerca de los ODS y sus metas así como del horizonte 2030, apenas se pueden detectar referencias sobre estas cuestiones unidas al ámbito educativo.

Siguiendo en el hilo de las limitaciones halladas, otro aspecto a destacar es el hecho de no haber podido vivir de manera directa un día en el centro objeto de estudio o convivir con los diferentes agentes educativos del mismo. La realización de este análisis documental, así como de la entrevista han permitido conocer en gran medida al C.R.A. Bajo Gállego y su filosofía, sin embargo, se ha echado en falta la posibilidad de haber pasado un periodo de tiempo en dicha escuela con el objetivo de detectar de manera presencial si los ODS son tratados de alguna en la vida cotidiana del centro.

Por otro lado, en relación a la validación de los instrumentos de recogida de datos, tanto las tablas como la entrevista han hecho posible llevar a cabo un análisis muy detallado de cómo el C.R.A. Bajo Gállego defiende una cultura basada en la sostenibilidad en sus aulas y fuera de ellas. Dichas herramientas han permitido extraer una serie de resultados y sobre todo, conocer el estado de la cuestión para facilitar la elaboración de las estrategias de actuación y la guía didáctica.

Otra limitación encontrada a la hora de llevar a cabo este proyecto y que en caso de volver a hacerlo se podría modificar es el hecho de ampliar los objetos análisis de estudio, es decir, no sólo centrarnos en los documentos del centro y en el equipo directivo del mismo

a través de la entrevista, sino también conocer la percepción del alumnado y las familias respecto a estas cuestiones.

También sería muy interesante y enriquecedor abordar este mismo proyecto aplicado en un contexto urbano, con el fin de poder comparar y recoger las principales diferencias halladas entre la realización de un trabajo de este tipo en el medio rural y en el medio urbano.

Como perspectivas de futuro, la principal ambición que se persigue con la realización de este trabajo es el hecho de conseguir proporcionar un motivo que provoque que el C.R.A. Bajo Gállego se mantenga en esta línea y en sus convicciones de convertirse en una escuela con una cultura sostenible.

Asimismo, se espera que este trabajo pueda servir de referencia o de documento de consulta para otros centros educativos que piensen en cómo asumir el reto de la Agenda 2030 en la escuela, así como para aquellos estudiantes o maestros que quieran conocer algo más sobre este tema aplicado al ámbito educativo.

Además, me gustaría señalar que uno de mis próximos objetivos es seguir formándome como maestro a través de la realización de un Máster, por lo que vería muy enriquecedor el hecho de dar continuidad a esta temática y a los ODS en mis próximos estudios, aprovechando la base creada con este documento.

Como principal mira de futuro, quiero expresar mis deseos de que este proyecto siga avanzando y no se quede aquí; en definitiva, por seguir colaborando con el C.R.A. Bajo Gállego en este bonito reto que desde la educación tenemos que asumir.

7. Valoración personal

Con las propuestas de actuación, la guía didáctica para el C.R.A. Bajo Gállego y las conclusiones, limitaciones y perspectivas de futuro ya expuestas, quiero poner broche y final a este proyecto con una pequeña reflexión que implique a mi lado más personal, en la que aunar mis sentimientos y sensaciones una vez concluido este proceso.

En primer lugar, quiero hacer referencia a la cantidad de conocimientos y aprendizajes que he adquirido con la realización de este trabajo. En mi mente, siempre había querido hacer un proyecto final en la carrera que me permitiese seguir creciendo como persona, pero nunca jamás hubiese llegado a imaginar el impacto que éste iba a tener en mí. Una nueva temática ha llamado mi interés y motivación por seguir aprendiendo, porque considero que este trabajo sólo representa un pequeño paso en el largo camino que hay que recorrer, porque mi compromiso con la Agenda 2030 es total y porque voy a tratar de transmitir a todo el que se encuentre a mi alrededor la importancia de formar parte de esta revolución.

La realización de este TFG me ha enseñado a creer en las personas y a desarrollar en mí un sentimiento de esperanza. Esperanza en las escuelas que desarrollan a diario proyectos para mejorar la sociedad, confianza en los centros que abogan por una nueva forma de educar, pero sobre todo, seguridad en que este movimiento va a alcanzar muchas comunidades educativas. Porque todavía quedan muchos maestros y maestras que fundamentan sus enseñanzas en la sociedad y el medio ambiente, porque los alumnos y alumnas poseen una gran motivación por indagar acerca de estos temas; por todo ello, pienso que hay que seguir luchando por transmitir una cultura sostenible en la sociedad que permita mejorar la vida de las personas y de nuestro planeta.

Además, quiero señalar que todo esto lo he hecho teniendo en cuenta un horizonte: el año 2030, por lo que en este proceso creo que necesitamos adoptar una perspectiva gradual, tiene que quedarnos claro que si se avanza se progresará a lo largo de un tiempo, no tener prisa y pisar con seguridad. Pero sobre todo, hay que transmitir que esta cuestión no es una creencia generada por algunas personas, sino que representa una situación crítica y con la que hay que comprometerse, una necesidad por la que luchar.

Otro aspecto que me llena de satisfacción una vez terminado este proyecto es cómo este me ha ayudado a conformar mi propia identidad personal y profesional como futuro maestro, ya que me ha hecho darme cuenta de la importancia de trabajar una temática que

se encontraba prácticamente olvidada para mí previamente. De esta manera y a partir de ahora, cada día que entre en un aula y vea a mis alumnos y alumnas tendré clara una cosa: lo imprescindible que es el hecho de enfrentarlos a la realidad que los rodea y de incluir la sociedad y medio ambiente en cada uno de sus aprendizajes.

Por otro lado, un hecho que me inquieta son mis dudas por la falta de transmisión que se realiza desde algunas universidades, institutos y colegios en aspectos relativos a esta temática. Es muy probable que son muchos los centros educativos que no ponen el foco y que ni siquiera saben lo qué son las cuestiones relativas a los ODS y a la Agenda 2030, por lo que creo que tenemos que hacer un esfuerzo extra desde todos los sectores por intentar que todos y todas sean conscientes y conozcan este asunto crítico e inevitable. Necesitamos llevar a cabo un impulso y un trabajo por aumentar la comunicación con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa con esta causa.

Relacionado con esto, he percibido que muchos de los centros educativos del mundo no se atreven a asumir el reto de la cima 2030 por la ausencia de una referencia o de un manual que les indique las estrategias y actuaciones a seguir para convertirse en una escuela comprometida con la sociedad y el medio ambiente. Por ello, desde las administraciones se debe luchar por crear una red de alianzas que abogue por ello.

Otro motivo que debe llevarnos a incluir una cultura sostenible en cada escuela del mundo es que nuestros alumnos y alumnas van a ser los principales beneficiados, ya que van a adquirir competencias únicas para sus vidas cotidianas, van a aprender a solucionar los diferentes problemas a los que se enfrenten, van a adquirir unos valores únicos para crecer como personas, además de que van a hallar motivaciones e intereses en su entorno más próximo, aprendiendo a valorarlo y conservarlo.

Nos encontramos ante un reto apasionante, un momento que requiere de la movilización de todo el mundo. Las escuelas deben convertirse en un medio que lleve a esta revolución, que forme ciudadanos sostenibles, que eduque no para el futuro, sino para el presente; unas escuelas que sitúen su horizonte 2030 y que trabajen día a día por alcanzar esa cima.

Por último y para concluir este proyecto me gustaría acudir a un recurso que me ha acompañado a lo largo de toda la carrera. Quiero presentar una especie de poesía en la que he procurado sintetizar todo aquello que he aprendido con este trabajo y en la que trato de mostrar mis sentimientos una vez finalizada una carrera marcada por mi vocación.

En este escrito he ido tratando uno a uno los diecisiete ODS y la importancia de la educación para su alcance.

DISCURSO/POESÍA FINAL

¿Qué educación es la que queremos?

Una que dé la espalda a los problemas

o una que tome partida ante ellos.

Una que se olvide de las personas

o una que se comprometa sin frenos.

Ha llegado el momento de cambiar,

de crear una cultura social y ambiental,

de responder a una necesidad,

de cultivar una educación hacia la sostenibilidad.

Son 17 los objetivos que se plantean,

17 metas que si la escuela no solventa,

verá alejada su cima 2030.

Empecemos por poner fin a la pobreza,

pequeñas acciones pueden llevar a grandes proezas.

Sigamos acabando con el hambre y la malnutrición,

porque con campañas podemos poner fin a esta situación.

La salud y el bienestar, otro pilar fundamental,

no atendamos sólo a la física, sino también a la mental y emocional.

Llega nuestro objetivo, una educación de calidad,

inclusión y equidad deberían ser parte primordial.

Es el momento de defender la igualdad,

de empoderar a la mujer y de cambiar de mentalidad.

¿Y qué hacemos con el agua para garantizar su disponibilidad?

Un ahorro y consumo responsable seguro que podrán ayudar.

Abogamos por una energía asequible y no contaminante,
a la que todos accedan y sea renovable.

Por un trabajo digno y de calidad,
en el que se respeten las condiciones laborales por unanimidad.

Por una educación que crea en la innovación,
que sitúe las TICs como principio de actuación.

Luchemos por la defensa de la diversidad,
que reduzca las desigualdades en la sociedad.

Sintamos la necesidad de crear comunidades sostenibles,
reciclar, reutilizar y reusar son nuestras “tres erres” irrompibles.
Transmitamos la importancia de consumir con responsabilidad,
así, todos y todas tendrán una mayor accesibilidad.

Enfrentemos las situaciones críticas actuales,
el cambio climático, una cuestión inevitable.

No nos olvidemos de los animales,
los mares y los océanos son fuente de vida, son bienes vitales.

Nuestro entorno y nuestro ecosistema nos hacen respirar,
protejamos el medio ambiente, enseñemos a valorar.

Por una escuela donde se defienda la paz,
donde se solucionen los conflictos, con la capacidad de dialogar.

No nos limitemos, hay que colaborar,

abramos nuestras puertas y empecemos a comunicar.

¿Qué me dices?

¿Tiene la escuela una importante función social y ambiental?

Defendamos y coloquemos a la educación,

como motor de cambio de la sociedad.

Sintamos una nueva forma de educar,

cultivemos la escuela hacia la sostenibilidad.

8. Referencias bibliográficas

- Bárcena, A. & Prado, A. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.
- Benayas, J. & Marcén, C. (2019). Hacia una educación para la Sostenibilidad. 20 años después del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España. España: Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio para la Transición Ecológica, 2019.
- Bona, C. (2016). Las escuelas que cambian el mundo. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- de Haan, G. (2010). El desarrollo de las competencias relacionadas a la EDS en los marcos institucionales de apoyo. *International Review of Education*, 56(2), 315–328.
- Ecodes. (2018). La Universidad de Zaragoza ante la Agenda 2030. Recuperado de: https://oficinaverde.unizar.es/sites/oficinaverde.unizar.es/files/users/ofiverde/la_universidad_de_zaragoza_ante_la_agenda_2030.pdf
- Grupo Ejecutivo (Coordinadora de ONG para el desarrollo de España, Ecodes, Educo, Oxfam Intermon, UNICEF Comité Español, WWF, Cáritas Española). (2018). Una Agenda 2030 transformadora para las personas y el planeta: Propuestas para la acción política. Informe desde la sociedad civil. Julio 14, 2019, de Futuro en común. Sitio web: <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/agenda2030-transformadora.aspx>
- Laorga, M., Núñez, J.R., Salinas, C., Sánchez, M., & Simón, A.I. (2018). Hender y el derecho a la educación: los ODS en la escuela. . España: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). Aprendizaje Basado en Proyectos. Catálogo de publicaciones del Ministerio: Secretaría General Técnica.
- Rieckmann, M. (2012). Educación superior orientada hacia el futuro: ¿Qué competencias clave se deberían fomentar mediante la enseñanza y la educación universitaria? *Futures*, 44(2), 127–135.

- Rychen, D.S. (2003). Competencias clave: Abordar desafíos importantes en vida
Rychen, D.S. y Salganik, L.H. (eds). Competencias clave para una vida exitosa y una sociedad sana. Cambridge, MA, Hogrefe y Huber, pp. 63–107.
- Salinas, K & Simón, A.I. (2018). Textos para Pensar. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y desarrollo del espíritu crítico. www.fpsnavarra.org: Fundación Paz y Solidaridad Navarra | Bakea eta Elkartasuna Nafarroa.
- UNESCO. (2014). El Desarrollo Sostenible comienza por la Educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015. Julio 14, 2019, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sitio web: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230508_spa
- UNESCO. (2015). Repensar la educación. ¿Hacia un bien común mundial? <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232555e.pdf>
- UNESCO. (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivos de aprendizaje. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Wals, A.E.J. (2015). Más allá de dudas no razonables. Educación y aprendizaje para la sostenibilidad socioecológica en el Antropoceno. Wageningen, Universidad de Wageningen.https://arjenwals.files.wordpress.com/2016/02/8412100972_rvb_inauguratie-wals_oratieboekje_v02.pdf
- Wals, A.E.J. & F. Lenglet (2016). Sustainability citizens: collaborative and disruptive social learning. In: R. Horne, J. Fien, B.B. Beza & A. Nelson (Eds.) Sustainability Citizenship in Cities: Theory and Practice. London: Earthscan, p. 52-66.
- Weinert, F. E. (2001). Concept of competence: A conceptual clarification. In D. S. Rychen & L. H. Salganik (Eds.), Defining and selecting key competencies (pp. 45-65). Ashland, OH, US: Hogrefe & Huber Publishers.
- Wiek, A., Withycombe, L., & Redman, C. (2011). Key competencies in sustainability: a reference framework for academic program development. Julio 25, 2019, de Integrated Research System for Sustainability Science, United Nations University Sitio web: <https://netzwerk-n.org/wp-content/uploads/2017/01/Wiek-et-al.-2011-Key-competencies-in-sustainability.pdf>

9. Anexos

Anexo I: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y su definición



LOS 17 ODS Y SUS OBJETIVOS PRIMORDIALES	
ODS N°1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	ODS N°2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
ODS N°3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	ODS N°4: Proporcionar una educación inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos.
ODS N°5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a mujeres y niñas.	ODS N°6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible.
ODS N°7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible.	ODS N°8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
ODS N°9: Construir infraestructuras resilientes y fomentar la innovación.	ODS N°10: Reducir la desigualdad en y entre los países.
ODS N°11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	ODS N°12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
ODS N°13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	ODS N°14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
ODS N°15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	ODS N°16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
ODS N°17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	

Anexo II: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

ODS	DESCRIPCIÓN	METAS
<p>ODS N°1: FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p>	<p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).</p>
		<p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>
		<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p>
		<p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>
		<p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad</p>

ODS N°1: FIN DE LA POBREZA	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
		1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
		1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
ODS N°2: HAMBRE CERO	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
		2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

<p>ODS N°2: HAMBRE CERO</p>	<p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p> <p>2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</p>
-----------------------------	---	---

ODS N°2: HAMBRE CERO	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.
		2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
		2. c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.
ODS N°3: SALUD Y BIENESTAR	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
		3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

<p>ODS N°3: SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p>	<p>3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>
		<p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p>
		<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>
		<p>3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p>
		<p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>
		<p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
		<p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>

<p>ODS N°3: SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p>	<p>3. a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p> <p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p> <p>3. c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>3. d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>
-----------------------------------	--	--

<p>ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p>
--------------------------------------	--	---

<p>ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
		<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
		<p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p>
		<p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los</p>

<p>ODS N°4: EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	<p>países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>
<p>ODS N°5: IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>

ODS N°5: IGUALDAD DE GÉNERO	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
		5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
		5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
		5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
ODS N°6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
		6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

<p>ODS N°6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>	<p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>
		<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>
		<p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p>
		<p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>
		<p>6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.</p>

<p>ODS N°6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>	<p>6. b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>
<p>ODS N°7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p>	<p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p>7. a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>

<p>ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.</p>
		<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>
		<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>
		<p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>
		<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>

<p>ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>
		<p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p>
		<p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>
		<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
		<p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>
		<p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</p>

<p>ODS N°8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8. b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
<p>ODS N°9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente</p>

<p>ODS N°9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>
		<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>
		<p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>
		<p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>
		<p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p>

<p>ODS N°10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>
		<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
		<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>
		<p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
		<p>10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.</p>
		<p>10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.</p>
		<p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p>

ODS N°10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
		10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
		10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3 por ciento los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 por ciento.
ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
		11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

<p>ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>
		<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
		<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>
		<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>
		<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>
		<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>

ODS N°11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
		11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.
ODS N°12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
		12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
		12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

<p>ODS N°12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p>
		<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>
		<p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p>
		<p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>
		<p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>
		<p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p>

ODS N°12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
		12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.
ODS N°13: ACCIÓN POR EL CLIMA	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
		13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
		13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

<p>ODS N°13: ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Climático es el principal foro intergubernamental para negociar la respuesta mundial al cambio climático).</p>	<p>13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.</p> <p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>
<p>ODS N°14: VIDA SUBMARINA</p>	<p>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<p>14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.</p> <p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.</p>

<p>ODS N°14: VIDA SUBMARINA</p>	<p>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<p>14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.</p>
		<p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.</p>
		<p>14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.</p>
		<p>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.</p>

ODS N°14: VIDA SUBMARINA	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
		14.B Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
		14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.
ODS N°15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

<p>ODS N°15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>
		<p>15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p>
		<p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p>
		<p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>
		<p>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.</p>
		<p>15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.</p>

<p>ODS N°15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</p>
		<p>15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p>
		<p>15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p>
		<p>15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.</p>
<p>ODS N°16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>
		<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p>

<p>ODS N°16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>
		<p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p>
		<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>
		<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
		<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>
		<p>16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p>
		<p>16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.</p>
		<p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>
		<p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los</p>

<p>ODS N°16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>
<p>ODS N°17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7 por ciento del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15 por ciento y el 0,20 por ciento del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la</p>

<p>ODS N°17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.</p>
		<p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.</p>
		<p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.</p>
		<p>17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p>
		<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p>
		<p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>

<p>ODS N°17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>
		<p>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.</p>
		<p>17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.</p>
		<p>17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.</p>
		<p>17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones</p>

<p>ODS N°17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.</p> <p>17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.</p> <p>17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p> <p>17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.</p> <p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p> <p>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza,</p>
---	--	--

<p>ODS N°17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p>
		<p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>



**PROYECTO
EDUCATIVO
del
C.R.A. Bajo Gállego
Leciñena, Ontinar de Salz y Perdiguera**

**Modificado y revisado en el curso académico
2018/2019**

1.- MARCO LEGAL

El presente Proyecto Educativo, ha sido elaborado por el Equipo Directivo del Centro teniendo en cuenta las deliberaciones, propuestas y acuerdos del Claustro, de acuerdo con la Normativa Legal vigente. De cualquier forma, se mantendrá actualizado con las modificaciones que en cada curso se introduzcan a nivel legal.

2.- IDENTIDAD DEL CENTRO.

2.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES Y PARTICULARES DE LAS LOCALIDADES DEL C.R.A.

Contexto Actual

El Colegio Rural Agrupado (C.R.A.) “Bajo Gállego” es un Centro Público con ámbito de influencia en las localidades zaragozanas de Leciñena, Ontinar de Salz y Perdiguera, creado en el curso 1995/96 por la fusión de los colegios públicos “Ramón y Cajal” (Leciñena), “Nebrija” (Ontinar de Salz), Asteruelas (Perdiguera) y “Galo Ponte” (San Mateo de Gállego, localidad que era la sede) y modificado su ámbito y sede en el curso 2006/07, quedando como sede Leciñena y dejando de formar parte del C.R.A. el C.E.I.P. de San Mateo de Gállego. En el trabajo realizado para este Proyecto Educativo, que viene a modificar totalmente el anterior, para adaptarlo tanto a la nueva normativa como al nuevo ámbito del C.R.A., se incluyen los aspectos fundamentales de las tres localidades. Este documento ha sido elaborado teniendo en cuenta las deliberaciones del Claustro de Profesores y los decretos y resoluciones que lo ordenan. En el momento de su finalización se dio a conocer a la comunidad educativa a través del blog del Centro para posteriormente someterlo a la aprobación del Consejo Escolar el día 27 de junio de 2019.

Leciñena:

Municipio de la provincia de Zaragoza, en la comarca de Monegros. Se encuentra situado en plena depresión del Ebro, al pie de la Sierra de Alcubierre, a 30 km. de Zaragoza, desde donde se llega por la carretera comarcal A-129, que enlaza con Sariñena (Huesca). La infraestructura cultural que posee la localidad es bastante amplia: dispone de Escuela Infantil Comarcal, Biblioteca municipal, Ludoteca, Aula de Educación de Personas Adultas, Pabellón deportivo, Casa de cultura, Centro Sanitario Asistencial, Asociación de Teatro, Escuela de música, Cofradía de tambores, Asociación de Amas de casa y

Asociación de la Tercera Edad. El número de habitantes es de aproximadamente 1.300. Si bien la agricultura y la ganadería, actividades tradicionales, siguen teniendo una gran importancia, su cercanía a Zaragoza ha permitido iniciar una actividad industrial que, sumada a la existencia de talleres, pequeños comercios, negocios hosteleros y del sector de la construcción, han suavizado la tendencia migratoria del mundo rural. El número de alumnos en la localidad presenta pequeñas fluctuaciones, escasamente significativas en la organización del Centro.

Ontinar de Salz:

Localidad situada al norte de la capital, a 32 kilómetros de Zaragoza y a la misma distancia de Huesca, cercana a la autovía que une las dos capitales y junto a la vía ferroviaria y al río Gállego. Es una Entidad Local Menor perteneciente al municipio de Zuera, con aproximadamente 800 habitantes. Es un pueblo de colonización que data de 1948, que se ocupó en esos momentos con familias procedentes de distintos lugares de la geografía española, aunque apenas se nota la influencia de estos orígenes en los niños/as. La economía de la localidad, antes basada en la agricultura y la ganadería, se ha ido modificando con el tiempo; en la actualidad son muchos los padres/madres que trabajan en polígonos industriales de pueblos cercanos. En general, poseen un nivel socio-cultural y económico medio, trabajando en la mayoría de los hogares ambos padres. La mayoría del alumnado procede de la propia localidad aunque en los últimos años se ha visto incrementado por la llegada de algunas familias que habitan las nuevas construcciones. La infraestructura cultural de la localidad es bastante amplia: dispone de Escuela Infantil, Biblioteca Municipal, Pabellón Multiusos, Grupo de jota, Grupo de batucada “Sambalá Birimbao”, Grupo de Montaña “Gamos”, Motoclub, Club de natación, Cofradía de tambores, Centro Sanitario Asistencial y Asociación de Amas de Casa.

Perdiguera:

Perdiguera se sitúa a 25 kilómetros al noroeste de Zaragoza. Su acceso principal es por la carretera A-129 que enlaza Zaragoza con Sariñena. Pertenece al igual que Leciñena a la comarca de Monegros, en plena depresión del Ebro.

La población de la localidad se vio sensiblemente incrementada a partir del año 2000 debido al gran número de viviendas construidas. El fenómeno de la inmigración llegó a representar un 11,47% del total de alumnos escolarizados y el Centro escolar se fue ampliando en función de las necesidades. En este momento hay una recesión poblacional

que se refleja asimismo en el número de alumnos/as, por lo que a partir del curso 2015-16 el número de unidades queda reducido a tres, de las cinco que llegó a tener. Actualmente cuenta con 613 habitantes. En cuanto a la infraestructura cultural de la localidad, cabe señalar que se dispone de Escuela Infantil Comarcal, Ludoteca, Biblioteca municipal, Centro Sanitario Asistencial, Asociación cultural Monteoscura, Asociación folklórico musical, Club ciclista, club ciclista, club de fútbol, club de jujitsu, Asociación de Amas de Casa María Aranda y Asociación de la Tercera Edad Santa Beatriz.

2.2.- GENERALIDADES DEL CENTRO

2.2.1.- DATOS DEL CENTRO.

Código de Centro 50011422

Dirección Postal: C.R.A. “Bajo Gállego”. 50160 Leciñena (Zaragoza).

Avda Zaragoza, 84. Teléfono/Fax 976168084

cralecinena@educa.aragon.es

Ontinar de Salz: C/ Escuelas, s/n 50810. Ontinar de Salz (Zaragoza).

Tfno/Fax 976693169

craontinar@educa.aragon.es

Perdiguera: C/ Paso s/n 50161 Perdiguera (Zaragoza)

Tfno/Fax 976168149

craperdiguera@educa.aragon.es

Profesorado: 17 profesores ordinarios; 3 profesores itinerantes.

Especialistas de AL compartida con CEIP Galo Ponte (San Mateo de Gállego) y una profesora de Enseñanza religiosa católica.

Equipo EOEP nº 1.

Equipo SITE: Inspectora de Centro: D^a. Marta Pastor.

I.E.S. de referencia: Leciñena y Perdiguera: I.E.S. Itaca, de Santa Isabel.

Ontinar de Salz: I.E.S. Gallicum, de Zuera.

2.2.2.- NIVELES EDUCATIVOS Y ORGANIZACIÓN.

El Centro cuenta con el Segundo Ciclo de Educación Infantil y los seis niveles de Educación Primaria, distribuidos en líneas generales como se expone a continuación, si bien los agrupamientos se estudian al comienzo de cada curso escolar en función de los datos recogidos en la valoración que de ellos se realiza en la memoria del curso anterior, teniendo en cuenta el número de alumnos/as de cada nivel.

	Unidades E.Infantil	Unidades Mixtas	Unidades E.Primaria
LECIÑENA	2	-----	3
ONTINAR DE SALZ	2	-----	3
PERDIGUERA	1	-----	2

2.3.- NOTAS DE IDENTIDAD

El Proyecto Educativo del Centro ha sido elaborado desde el conocimiento del contexto en el que está ubicado; en él se pretende plasmar cuál es el ideal educativo y las líneas de actuación que se van a seguir para aproximarnos a él lo máximo posible. Con él se pretende dar una continuidad y estabilidad a la línea de trabajo, dentro de unos planteamientos flexibles. Para su elaboración se ha partido de una propuesta elaborada por el Equipo directivo, que se completó con las aportaciones del Claustro de profesores y consensuada con el Consejo Escolar.

Una seña importante de nuestro centro es su constitución como C.R.A., Centro Rural Agrupado, pues esto caracteriza la mayoría de las actuaciones a nivel organizativo y de funcionamiento, dada la distancia que hay de unas localidades a otras. Las tres localidades que lo constituyen, Leciñena, Ontinar de Salz y Perdiguera, tienen ciertas similitudes pero también determinadas particularidades, que hay que aunar en un solo Centro para que éste funcione de manera adecuada. Cabe destacar también el agrupamiento de los alumnos en tutorías con varios niveles. Este agrupamiento no es fijo, puesto que depende tanto del número de alumnos/as que hay en cada nivel como de las características de cada uno de los niveles.

Un aspecto también fundamental en la vida de nuestro Centro es la proximidad de las familias a la realidad escolar, dado que se trata de tres localidades pequeñas y la relación

con ellas es continua. Este año hemos dado un paso más, dado que a finales del curso pasado presentamos un Plan de Innovación educativa, “Plan Impulso”, donde a través de la práctica educativa plasmamos conceptos que se trabajan en nuestras aulas, relacionando el entorno con el aprendizaje. El objetivo principal es “Impulsar, a través de la innovación y el conocimiento de distintas experiencias, aprendizajes basados en la observación, manipulación y experimentación con la participación de todos los agentes educativos”.

El centro tiene cuatro pilares fundamentales para organizar los aprendizajes:

- Aprender a conocer, para adquirir instrumentos de comprensión.
- Aprender a hacer, influyendo sobre su propio entorno.
- Aprender a vivir juntos, participando y cooperando en las actividades.
- Aprender a ser, para que cada uno se conozca a sí mismo. Todo ello teniendo en cuenta a la educación de las personas en sociedad.

3.- OBJETIVOS PRIORITARIOS

Es necesario que los objetivos que planteemos en el Proyecto Educativo estén en coherencia con las posibilidades del centro, partiendo de las necesidades y posibilidades reales del mismo en este momento. Como comunidad educativa, nos planteamos unos objetivos generales referidos a:

- Alumnos: Pretendemos que alcancen el desarrollo de todas sus facultades y capacidades tanto a nivel socio-afectivo como curricular.
- Profesorado: Pretendemos conseguir un equipo profesional coordinado, eficaz e ilusionado en conseguir una escuela de calidad.
- Padres y madres: Pretendemos que se impliquen cada vez más en la labor educativa de sus hijos/as y vayamos todos en la misma línea en los aspectos fundamentales.
- Personal no docente (Auxiliar de Educación Especial, Monitores de comedor): Pretendemos que este personal continúe la labor educativa con los alumnos/as, con unas actuaciones que estén en consonancia con la línea educativa del Centro.
- Los relacionados con el Plan de Innovación del centro.

3.1.- OBJETIVOS REFERIDOS A LOS ALUMNOS/AS.

* Desarrollo socio-afectivo:

1. Potenciar el conocimiento de sí mismos para favorecer la aceptación de su propia personalidad.
2. Favorecer el análisis de situaciones y actuaciones más convenientes en cada una de ellas.
3. Potenciar la autonomía personal.
4. Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y aceptación de los demás.
5. Fomentar la participación efectiva y responsable de los proyectos de grupo.
6. Desarrollar la solidaridad y sensibilidad en contra de cualquier tipo de discriminación.
7. Hacer posible que desarrollen diversos valores humanos a nivel personal y social (sinceridad, respeto, constancia, espíritu crítico, creatividad, solidaridad,...).
8. Generar actitudes de crítica constructiva.

* Desarrollo curricular:

El principal objetivo del Centro a nivel curricular será conseguir alumnos y alumnas competentes, que se puedan enfrentar a posteriores aprendizajes con un mínimo de garantías de éxito. Para ello se trabajará en la línea de la consecución de las competencias clave, y teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos/as se pondrá especial énfasis en:

1. Dominar la lengua oral y escrita en diferentes contextos.
2. Fomentar actitudes de escucha, exposición y diálogo, siempre teniendo en cuenta y respetando las opiniones de los demás.
3. Fomentar el hábito de lectura tanto como medio de disfrute, como método de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
4. Ser capaces de resolver problemas de la vida cotidiana.
5. Interpretar y expresar con claridad y precisión datos e informaciones.
6. Descubrir el entorno, interactuando con él para disfrutarlo, conservarlo y mejorarlo.

7. Adquirir estrategias para localizar, analizar, transmitir y utilizar la información en cualquier ámbito del aprendizaje.
8. Comprender la realidad social en la que vive, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los demás y la utilización de los valores democráticos para afrontar la convivencia.
9. Desarrollar y valorar la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
10. Adquirir estrategias de aprendizaje.
11. Conseguir un progresivo grado de autonomía en el trabajo.

3.2.- OBJETIVOS REFERIDOS AL PROFESORADO

- 1.- Desarrollar una actitud abierta y flexible que les permita adaptarse a las necesidades educativas que surjan.
- 2.- Favorecer el intercambio de ideas y experiencias, ayuda y colaboración.
- 3.- Fomentar la participación en los equipos y actividades del Centro.
- 4.- Promover y facilitar la coordinación en la tarea educativa.
- 5.- Favorecer el planteamiento y desarrollo de nuevas iniciativas.
- 6.- Fomentar la disposición a aceptar responsabilidades de gestión y decisión.
- 7.- Motivar la reflexión sobre la propia actuación y promover propuestas de mejora.
- 8.- Facilitar la actualización y renovación profesional.
- 9.- Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y aceptación de los demás.
- 10.- Ser guías en el proceso de E-A, ayudando al alumnado al desarrollo de la creatividad, el espíritu crítico y fomento de hábitos de comportamiento democrático.
- 11.- Ser nexo de unión entre todos los sectores de la Comunidad Educativa y elemento dinamizador.
- 12.- Fomentar la reflexión más allá de las paredes de la escuela entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

3.3.- OBJETIVOS REFERIDOS A LOS PADRES Y MADRES

1.-Fomentar la actitud de co-responsabilidad en la educación de sus hijos/as en la escuela.
2.- Despertar interés por su formación como padres/madres. 3.- Facilitar y proponer medios para mejorar la formación de padres/madres. 4.- Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y aceptación de los demás. 5.- Fomentar la participación en el día a día del centro.

3.4.- OBJETIVOS REFERIDOS AL “PLAN IMPULSO”

1. Disfrutar, conocer y valorar su entorno rural, apreciando sus posibilidades y respetando el cuidado del mismo.
2. Adquirir habilidades de prevención, para saber llevar a cabo resolución de conflictos, normas de convivencia, relación con los demás.
3. Utilizar para el aprendizaje, tecnologías de la información y comunicación, como recursos, herramientas y principio metodológico.
4. Convivir en comunidad, participando de forma activa todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
5. Abrir la escuela al exterior, para el conocimiento y la participación.
6. Aprender a ser cada vez más competentes y saber desarrollar sus habilidades actitudes y destrezas en la vida cotidiana. Desarrollar las competencias clave (en primaria) y competencias básicas (infantil).
7. Aprender a ser conscientes de la importancia que tiene la salud física y emocional en el desarrollo de los individuos.

4.- LÍNEA METODOLÓGICA

La línea metodológica del Centro persigue sobre todo conseguir que nuestros alumnos/as sean competentes y autónomos. Este objetivo planteado a largo plazo, se tendrá presente durante toda la escolaridad pues somos conscientes de que es muy ambicioso y que incluso deberá tener continuidad a lo largo de toda la vida.

Para conseguirlo, el Centro se plantea como líneas metodológicas generales las siguientes:

1. Plantear toda situación de enseñanza-aprendizaje partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as, así como de sus experiencias. Los aprendizajes serán cada vez menos dirigidos para pasar a ser el profesor “el guía” de las nuevas adquisiciones.
2. Plantear las actividades relacionándolas con el entorno social del alumno/a, para ir alejándonos de manera paulatina del mismo y ampliando horizontes.
3. Promover situaciones de interacción profesor-alumno y alumno-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.
4. Graduar las tareas en función de su dificultad, con el fin de evitar la desmotivación del alumno/a.
5. Respetar las peculiaridades de cada alumno y de cada grupo y sus ritmos de aprendizaje, adaptando métodos y recursos a las diferentes situaciones.
6. Informar al alumno/a y a las familias sobre el momento de aprendizaje en que se encuentra el alumno/a, propiciando la utilización de estrategias de aprendizaje motivadoras.
7. Programar actividades de trabajo en grupo con el fin de potenciar actitudes que favorezcan la cooperación entre los alumnos.
8. Crear un clima de afecto y respeto en toda situación relacionada con el Centro, de forma que se forme como individuo social.

En resumen, nuestra línea metodológica estará basada en una metodología activa, procurando que el niño o niña sea el “principal agente” de su propio proceso de aprendizaje.

5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

- ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- **Equipo Directivo:** El Equipo directivo, integrado por el Director/a, la Jefatura de Estudios y el Secretario/a, asume las competencias y funciones marcadas por legislación vigente.

- Criterios de funcionamiento:

-Las decisiones del Equipo Directivo se asumen conjuntamente, lo que no contradice que cada miembro del equipo se responsabilice, por cuestiones de operatividad, de tareas y campos concretos.

-Aunque el funcionamiento del Centro tiene que atenerse a la normativa vigente, se procurará que la mayor parte de las decisiones se tomen de forma compartida con los distintos órganos de gobierno, Consejo Escolar, Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica y Equipos de Ciclo, hasta agotar todas las posibilidades de consenso.

-Impulsar proyectos de mejora en el Centro que tiendan a que nuestros alumnos/as sean cada vez más “competentes”.

-Facilitar y fomentar proyectos de innovación propuestos por el profesorado, velando por la continuidad de la identidad del Centro.

- ÓRGANOS COLEGIADOS:

- **Claustro de Profesores:** Está integrado por todos los profesores/as del Centro y asume las competencias del ámbito pedagógico del Centro, recogidas en la LOE modificada por la LOMCE. Asimismo participa en el Consejo Escolar a través de sus representantes. El Claustro se reunirá como mínimo una vez al trimestre y siempre que sea convocado por el Director/a o lo solicité al menos un tercio de sus miembros. Se pretende que las reuniones del Claustro sean dinámicas y participativas, llegando a acuerdos de forma democrática.

- **Consejo Escolar:** Es el órgano de participación en el que se encuentran representados todos los sectores de la Comunidad Educativa, tal y como se señala en la LOE modificada por la LOMCE. Está integrado por el director/a, que actúa como presidente, la jefatura de estudios, cinco padres/madres, cinco profesores/as, un representante de cada uno de los Ayuntamientos (aunque sólo uno y de manera rotativa, tendrá voto y los otros dos sólo voz) y el secretario, con voz pero sin voto.

El Consejo Escolar se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que sea necesario se convocarán reuniones extraordinarias.

- ÓRGANOS PEDAGÓGICOS:

- **Comisión de Coordinación Pedagógica:** Está integrada por el Director/a, la jefatura de estudios, el coordinador/a de cada uno de los equipos didácticos y el/la representante del EOEIP. Su misión, como su propio nombre indica, es coordinar y por tanto no aprobar o supervisar, sino proponer y dinamizar la vida del Centro. De cada sesión de la Comisión se elaborará un acta, recogida por el secretario/a, función que asumirá el profesor/a más joven. Como paso previo a la toma de decisiones en la CCP, se da especial importancia a las reuniones de los equipos didácticos y de localidad, con el fin de llevar propuestas concretas sobre determinados temas que afecten a la vida del Centro.

- **Equipos didácticos:** En nuestro Centro se establecen cuatro equipos didácticos: - Educación Infantil - Primero y segundo de Educación Primaria - Tercero y cuarto de Educación Primaria - Quinto y sexto de Educación Primaria Cada uno de ellos estará integrado por los tutores de los cursos correspondientes, así como por otros profesores/as que sin ser tutores, tengan intervención en el mismo.

- **CCP:** Es el primer órgano de coordinación pedagógica y de donde han de salir las propuestas a llevar a otros órganos como pueden ser la CCP o el Claustro. Estos equipos se reunirán según el calendario elaborado cada curso e incluido en la PGA (aproximadamente cada quince días) y de estas reuniones se levantará acta, que se pasarán de manera periódica a jefatura de estudios. Estas actas se recogerán igualmente cada curso en la memoria externa de la localidad.

- **Coordinador/a de equipo didáctico:** El coordinador/a de equipo didáctico será nombrado por el Director/a por un periodo de un curso escolar y será el representante del mismo en el resto de los órganos de coordinación del Centro. Su función es principalmente dinamizadora del mismo y deberá recoger en un acta los acuerdos y temas tratados en cada una de las reuniones.

Dado que nuestro Centro está integrado por tres localidades, se procurará que todas ellas estén representadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica, por lo cual esto se tendrá en cuenta a la hora de nombrar a los coordinadores de cada uno de los equipos.

- **Coordinador/a de localidad:** Una figura creada en el Centro es la de coordinador/a de localidad. Dado que aunque somos un único Centro, éste está integrado por tres localidades con ciertas peculiaridades y equipos docentes que intervienen en cada una de

ellas, se considera conveniente que la labor del equipo docente de cada localidad tenga una figura coordinadora de las reuniones que en ella se llevan a cabo. Asimismo esta persona servirá de enlace entre la comunidad

6.- ELEMENTOS PERSONALES

6.1.- LOS ALUMNOS/AS

La organización y funcionamiento del Centro se llevará a cabo siempre considerando al alumnado el elemento principal del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que todas las actuaciones de la Comunidad Educativa tendrán como principal objetivo su formación integral.

Los alumnos/as de nuestro Centro están distribuidos en las tres localidades que lo integran. En cada una de ellas se realizan los agrupamientos necesarios cada curso escolar en función del número de alumnos de cada nivel, de sus características y del profesorado de que se dispone.

6.2.- EL PROFESORADO

La plantilla del Centro va variando cada curso en función del alumnado matriculado en cada una de las localidades. Dicha plantilla se concretará cada curso en la P.G.A. En la actualidad los maestros del CRA pueden ser ordinarios que imparten clase en cada una de las tres localidades, itinerantes y compartidos con otros centros. Además el centro cuenta con un auxiliar de educación especial a tiempo parcial. Durante los últimos cursos se viene dando entre el profesorado cierta movilidad, por lo que la plantilla no es tan estable, con los inconvenientes de continuidad que esto conlleva. A pesar de ello, el Claustro en general, muestra una buena disposición a la participación en actividades escolares y complementarias, a la actualización pedagógica y profesional, a la innovación y apertura de nuevas iniciativas, a solucionar problemas de agrupamiento, etc. Existe buena coordinación horizontal (dentro de los equipos docentes de cada localidad) y vertical (entre los equipos docentes organizados por niveles), por lo que se valora muy positivamente el esfuerzo de todo el profesorado para el buen funcionamiento de nuestro Centro.

6.3.- EL PERSONAL NO DOCENTE

El personal no docente está integrado por el personal de comedor y por el personal de limpieza. El personal de comedor a su vez está integrado por las auxiliares de cocina y

las monitoras. En ambos casos la contratación se realiza por la empresa asignada para la realización de este servicio por la DGA y cuyas funciones vienen reguladas por sus convenios o reglamentos, dependiendo, para el funcionamiento diario, del Director/a.

El personal de limpieza de cada una de las localidades depende directamente de los Ayuntamientos o bien de las empresas contratadas por éstos.

Además, durante los últimos cursos se viene contando en el Centro con una persona Auxiliar de Educación Especial, con jornada incompleta, para atender a dos alumnos ACNEES.

7.- ELEMENTOS ESPACIALES Y MATERIALES

7.1.- RECURSOS ESPACIALES

Los tres Centros escolares son de titularidad municipal, por lo que los Ayuntamientos se ocupan de su mantenimiento.

Leciñena: El Centro escolar cuenta con dos edificios contiguos. Hasta el curso 2004-05, ambos edificios eran utilizados en su totalidad por el Colegio, pero a partir de ese curso se instaló en la planta baja de uno de ellos la Escuela Infantil Comarcal, por lo que en la actualidad se dispone del edificio principal en su totalidad, que data del año 1935, y en el edificio anexo, de la planta superior, con dos aulas y un pequeño despacho. Además de las aulas correspondientes a cada tutoría, el Centro dispone de una cocina-office y de un comedor, servicio que comenzó a funcionar dentro de la Red de comedores escolares a partir del curso 2009-10, una biblioteca, una sala de usos múltiples que funciona como aula de informática-audiovisuales-sala de profesores, un despacho de dirección y un pequeño gimnasio-sala de psicomotricidad, todo ello ubicado en el edificio principal. En el edificio anexo, se dispone de un aula de música-pizarra digital y otra que se utiliza para desdobles y actividades extraescolares, así como un pequeño despacho que se utiliza principalmente como vestuario para el personal del servicio de comedor. Además de la edificación, el Centro tiene un patio interior de reducidas dimensiones.

Cabe señalar que para determinadas actividades, se utilizan espacios municipales como son el pabellón deportivo y las instalaciones de las piscinas municipales.

Ontinar de Salz: El Centro escolar cuenta con un edificio, que se ha ido ampliando según las necesidades. Tras la última ampliación llevada a cabo durante el verano del año 2009, el Centro cuenta con cuatro aulas dedicadas a tutoría y dos aulas más pequeñas destinadas a sala de informática y a biblioteca, así como un pequeño almacén destinado a guardar el material de Educación Física. También se cuenta con dos pequeñas espacios, uno de ellos dedicado a sala de profesores-aula de apoyos individuales y otro en el que se almacena determinado material que también se puede utilizar para apoyos individuales. Además de la edificación, el Centro tiene un patio con arbolado y zona verde, además de una pista polideportiva. También señalar que para determinadas actividades se utilizan algunas instalaciones municipales, como el pabellón municipal y las instalaciones deportivas anejas a las piscinas.

Perdiguera: El Centro escolar se ha ido ampliando en función de las necesidades, siendo la última construcción el edificio destinado a Educación Infantil en el curso 2004-05, que cuenta con dos aulas, una de ellas destinada a desdobles de grupos y apoyos. Para Primaria se cuenta con dos aulas dedicadas a tutoría, una tercera dedicada a biblioteca y una pequeña sala de profesores. Durante el verano del año 2009 el Ayuntamiento acometió la construcción de un pequeño almacén, anexo al Centro. El centro también cuenta con una sala de psicomotricidad-gimnasio acondicionado para poder impartir clases. Debido a la infraestructura que tenía en Centro en años anteriores, el comedor escolar, que a partir del curso 2008/09 comenzó ser gestionado por el Centro, se encuentra ubicado en un edificio separado del colegio por una calle peatonal y de titularidad municipal.

7.2.- RECURSOS MATERIALES.

- Equipos informáticos: La dotación de equipos informáticos está distribuida en las tres localidades. La adquisición de este equipamiento ha sido tanto a través de AMPAs, como de Ayuntamientos y del propio Centro, siendo necesario continuamente actualizarlo. Los recursos informáticos con los que cuenta cada localidad son diferentes ya que ello depende de las inversiones que realizan los diferentes sectores de cada una de ellas.

- Mobiliario y equipamiento: La dotación de mobiliario también está distribuida en las localidades en función de las necesidades de cada curso (aumento o disminución de alumnado). En el momento en que éste resulta insuficiente, se hace la pertinente solicitud a la DGA. En cada una de las localidades hay también una fotocopiadora, así como determinadas máquinas de oficina (plastificadora, encuadernadora, etc.)

- Libros: Cada localidad, en función de los espacios materiales de que dispone, organiza de un modo u otro la biblioteca escolar. En las tres localidades, hay habilitado un espacio para este fin. Las bibliotecas incrementan el fondo de libros de lectura tanto por inversiones que realiza el propio Centro, como por donaciones de cada una de las AMPAS y/o incluso algunas familias.

- Material deportivo: El material deportivo se halla distribuido en las tres localidades. Anualmente se dispone de una dotación del Centro para la adquisición del material que se considera necesario en cada una de las localidades y en ocasiones algún AMPA adquiere parte del mismo y lo cede a la localidad. Igualmente, en determinados momentos el Centro cede a alguna de las AMPAs, cuando éstas lo solicitan para actividades muy puntuales, el material que precisan.

- Material pedagógico: El material pedagógico se halla distribuido en las localidades y a su vez en las aulas. Cada curso escolar se distribuye parte de la dotación ordinaria del Centro tanto para gastos comunes de localidad como para cada una de las tutorías. Asimismo, se establece una dotación para cada una de las especialidades (idiomas, música, EF, PT, AL y enseñanza de la religión católica, en cada localidad) en función de las necesidades y de las posibilidades. Si en alguna de las localidades surge la necesidad de adquirir determinado material con un coste elevado, se valora su posible adquisición en función de la disposición económica del Centro en ese momento.

8.- ELEMENTOS FUNCIONALES

8.1.- HORARIOS DEL CENTRO

HORARIO ACTUAL

JORNADA REDUCIDA

El horario lectivo durante el periodo de jornada reducida es de 9.00 a 13.00. El profesorado tendrá dos horas de permanencia en el Centro de 13.00 a 15.00, pudiéndose agrupar sesiones de este horario del profesorado en varios días, según las necesidades de cada momento, dado que para realizar reuniones de coordinación tenemos que contar con el desplazamiento a la sede desde Perdiguera y Ontinar de Salz.

Para este periodo, el equipo directivo elaborará unos horarios diferentes a los del resto del curso, dado que al contar con profesorado itinerante, hay que contemplar los desplazamientos a las distintas localidades.

JORNADA REDUCIDA: SEPTIEMBRE Y JUNIO.

El horario lectivo durante el periodo de jornada reducida es de 9 a 13. El profesorado tendrá dos horas de permanencia en el Centro, pudiéndose agrupar sesiones en varios días, según las necesidades de cada momento, dado que para realizar reuniones de coordinación tenemos que contar con el desplazamiento a la sede desde Perdiguera y Ontinar de Salz.

Para este periodo, el equipo directivo elaborará unos horarios diferentes a los del resto del curso, dado que al contar con profesorado itinerante, hay que contemplar los desplazamientos a las distintas localidades.

JORNADA CONTINUA

El horario lectivo durante el periodo de jornada continua es de 9 a 14.00 h.

El profesorado reparte sus horas de permanencia en el Centro sin docencia a lo largo de la semana de la siguiente forma:

- Una hora semanal dedicada a atención a padres.
- Los miércoles que se acuerde tener reuniones en la sede el horario será de 15:00 a 17:00 o de 16:15 a 18:15 h en caso de que por motivos organizativos no se pueda el horario anterior. No obstante en cada PGA se concretará dicho horario para cada curso escolar.
- El resto de horas complementaria se distribuirán a lo largo de la semana teniendo en cuenta las reuniones de localidad, el tiempo invertido por cada uno de los maestros de cada localidad en las itinerancias para las reuniones en la sede, así como el horario personal de cada profesor, todo ello quedará debidamente reflejado en la PGA.

Las horas de permanencia del profesorado se repartirán a lo largo de la semana, dependiendo del tiempo invertido por el profesorado de cada localidad en itinerancias para reuniones en la sede (coordinación, Claustros, Consejo Escolar y CCP).

8.2.- EVALUACIÓN DEL CENTRO

La evaluación sobre el funcionamiento de nuestro centro se lleva a cabo en distintos ámbitos y momentos a lo largo del curso.

- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Seguimiento del alumnado: A través de las evaluaciones trimestrales (se consideran fundamentales las juntas de evaluación), acción tutorial, coordinación del equipo docente de los alumnos, revisión de la PGA de febrero, memoria anual y reuniones de la CCP.
- Plan de atención a la diversidad: A través de reuniones mensuales del Equipo Directivo, Orientador y especialistas de PT y AL, reuniones de la CCP, reuniones periódicas de los equipos docentes del alumnado ACNEE y la acción tutorial.
- Plan de acción tutorial: A través de las encuestas de fin de curso que cumplimentan las familias de todos los alumnos/as, el profesorado, los alumnos/as de 5º y 6º, el equipo directivo y el orientador del Centro. A través de las sesiones semanales de tutoría con el grupo de alumnos/as, cada tutor reflexiona sobre su labor en este aspecto.
- Condiciones de personal y materiales: A través de las reuniones semanales del equipo docente de localidad y trimestralmente de éstos con el equipo directivo. También se evalúa este aspecto tanto en la revisión de febrero como en la memoria de fin de curso.
- Valoración de la organización y funcionamiento de:
 - Los documentos del Centro
 - Organización del profesorado
 - Convivencia en el Centro
 - Funcionamiento de la CCP
 - Funcionamiento de los equipos de localidad
 - Funcionamiento de los equipos didácticos
 - Funcionamiento del equipo directivo
 - Las relaciones con otras instituciones (AMPAs, Ayuntamientos, IES y Comarcas). - Actividades complementarias y extraescolares
 - Participación en Programas

Esta valoración se realiza a través de la memoria anual y de las revisiones trimestrales, planteándose a partir de ellas las oportunas propuestas de mejora.

8.3.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias a realizar cada curso escolar, se deciden a principio de curso por el profesorado y se contemplarán en la Programación General Anual. Estas actividades son de distinta índole, dependiendo de si se realizan en cada una de las localidades o si se llevan a cabo fuera de la localidad, ya sea por parte de todo el C.R.A. o de uno o varios equipos didácticos. En el caso de éstas últimas, dado que en el momento en que se proponen por parte del profesorado no se tiene certeza de su concesión por parte de las entidades organizadoras, se procuran incluir más de las que se van a realizar, con el fin de, posteriormente, ajustarnos a las que sean concedidas y sean oportunas en cuanto a la distribución por trimestres.

- LOCALIDADES: En cada localidad se llevan a cabo una serie de actividades complementarias, algunas de ellas en las mismas fechas y con igual contenido y otras específicas respetando las tradiciones en cada uno de los pueblos. Tanto unas como otras serán determinadas por el equipo docente de la localidad e incluidas en la PGA.

- TODO EL C.R.A.: Todos los alumnos/as y profesores/as del C.R.A. participamos anualmente en las siguientes actividades:

- Jornada de socialización en una de las localidades que integran en C.R.A.: De manera rotativa, se celebra en el último viernes de jornada partida una jornada de socialización en una de las tres localidades. A ella acuden los alumnos/as y el profesores/as de las otras dos y se llevan a cabo una serie de talleres y actividades que fomenten la convivencia. En ocasiones se cuenta con asistencia de personal ajeno al Centro para llevar a cabo alguna de las actividades. Para la organización de las mismas, se cuenta siempre con el apoyo y colaboración de las tres AMPAs.

- POR EQUIPOS DIDÁCTICOS: Igualmente los equipos deciden a principio de curso las salidas que van a hacer en cada uno de ellos, teniendo en cuenta que éstas deberán tener un carácter pedagógico y estar relacionadas con determinados aspectos del currículo.

- OTRAS: Además de todas las nombradas anteriormente cada año se van introduciendo distintas actividades propuestas tanto por parte del profesorado como por ayuntamientos o familias. En el CRA por la puesta en marcha del Plan IMPULSO se programan muchas actividades complementarias a lo largo de cada curso.

De todas estas actividades se hace una valoración posterior con el fin de determinar su idoneidad y, si fuera necesario, su modificación o adaptación en cursos próximos.

8.4.- RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD.

-RELACIÓN CON LOS PADRES/MADRES: Las familias participan en la vida del Centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar del Centro, así como de sus correspondientes AMPAs. En el Centro hay tres AMPAs, una por cada una de las localidades (AMPA “La Atalaya”- LECIÑENA; AMPA “Nebrija” – ONTINAR DE SALZ; AMPA “Asteruelas”- PERDIGUERA). Cada una de las AMPAs gestiona determinados temas propios de su localidad. El Equipo Directivo mantiene reuniones tanto con las tres AMPAs por separado como de forma conjunta, con el fin de aunar esfuerzos en la labor educativa de los niños. Los representantes de los padres/madres en el Consejo Escolar son los encargados de transmitir la información a propósito de los temas tratados y los acuerdos tomados. La relación de las familias con el Centro suele ser estrecha y los padres/madres asisten a las tutorías, que pueden ser solicitadas tanto por el profesorado como por las familias. Desde el Centro se procurará seguir fomentando la asistencia a las reuniones grupales, en las que se proporciona información de interés general.

-RELACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS: Los Ayuntamientos también participan a través de sus representantes en el Consejo Escolar. A pesar de que según la normativa vigente sólo uno de ellos tiene voto, a las reuniones se les convoca a los tres y todos ellos tienen voz.

Asimismo, se mantiene contacto con los tres Ayuntamientos a través de los concejales de cultura y si es preciso con reuniones con el alcalde correspondiente. Todos los cursos, en junio, dado que los Ayuntamientos son los responsables del mantenimiento de los espacios del Centro, se les comunica las necesidades de reparaciones con el fin de que sean subsanadas para el curso próximo, si fuera posible, o bien para que se tengan en cuenta para el momento en que se puedan abordar. De todos modos, en el día a día, se les van comunicando cuestiones menores y éstas se solucionan con bastante diligencia en las tres localidades.

-RELACIÓN CON LAS ENTIDADES COMARCALES: El Centro mantiene relación con la “Comarca de Monegros”, aunque únicamente las localidades de Leciñena y Perdiguera pertenecen a ella. Desde la comarca se ofertan algunas actividades en las que, por su contenido educativo, el Centro participa. Asimismo se dispone en la comarca de determinados servicios como por ejemplo “Servicios de acción social”.

Desde la comarca de “Bajo Gállego” se ofertan actividades puntualmente a la localidad de Ontinar de Salz. También se mantiene contacto con la trabajadora social, que periódicamente visita el Centro para intercambiar información sobre diversos aspectos.

9.- PROGRAMAS

Nuestro Centro participa en la actualidad en distintos programas con el fin de ser un Centro dinámico que se va adaptando a las nuevas necesidades.

-“Programa de apertura de Centros durante todo el curso” : La finalidad de este programa consiste en abrir el Centro Educativo a la comunidad escolar fuera del horario lectivo, mediante la realización de actividades extraescolares que, sin tener carácter curricular, sí tienen un carácter educativo, aunque se planteen de forma lúdica.

-“Programas de Educación para la Salud”: El Centro está integrado en la red de Escuelas Promotoras de Salud, por lo que todos los cursos se plantean nuevas líneas de actuación con el fin de promover hábitos saludables en nuestros alumnos.

-Programa de consumo de fruta, los alumnos una vez a la semana comen fruta en el centro.
-Apertura de centros.

-Material Curricular y Comedor escolar.

-Banco de libros.

-“Programa del CRIEZ”: Con asistencia al CRIEZ la Venta del Olivar, durante una semana, de los alumnos de Tercer Ciclo de Primaria, acompañados por uno o dos profesores del Centro, dependiendo del número de alumno/as que asistan.

-“Programa de anticipación de la segunda lengua extranjera Francés, en 5º y 6º de Primaria”.

-Plan de Innovación Educativa: Plan Impulso, el curso pasado el centro presento este Plan de Innovación para impulsar las metodologías activas y unificar criterios entre las tres

localidades, con él se pretende que los alumnos aprendan a través del entorno social y ambiental, además de ayudar a desarrollar a través de los distintos aprendizajes una salud emocional y física favorable para un buen desarrollo.

-Conexión Matemática, este curso nos han concedido desde Innovación educativa este programa que nos ha facilitado llevar a cabo una exposición y la participación en talleres matemáticos en el colegio y en el concurso de Radionovelas matemáticas.

-Proyecto de TTEE: en el curso 2019-20 nuestro centro pondrá en marcha el proyecto de TTEE.

-HIPATIA, este curso se ha iniciado la participación junto a la Universidad de prácticas educativas a través de la observación y la participación de esta entidad en centros educativos de infantil y primaria, es un programa experimental.

-MIRAYACTÚA, el centro lleva varios años participando en este programa, se valorará la posibilidad de participar como centro observado.

-Observado-Observando, Aprendemos: donde los docentes del centro participan en la observación de sus propios compañeros y así poder ampliar su formación y conocimientos. El objetivo prioritario es el intercambio de experiencias entre los docentes del CRA.

-Amigos Activos, programa que se llevaba a cabo este curso por primera vez en el centro. Los colegios con los que llevamos a cabo la experiencia son centros de la Comarca de Monegros.

-Utopías educativas, el centro ha sido seleccionado para la participación, con el proyecto Audio Relatos: “La magia de las historias contadas”

-Programa Experimental para el desarrollo de las competencias informacional y digital.

-Programa “Juntos Leemos”.

-Prácticas escolares.

Además de estos programas en los que participa el Centro en la actualidad, el centro está abierto a otras posibilidades, que en su momento se convoquen, y se consideren interesantes para la comunidad educativa. Con el fin de dar continuidad al Programa de mejora de bibliotecas escolares en el que el Centro participó en su momento y con la

finalidad de potenciar el uso y funcionamiento de las bibliotecas, fomentando el gusto por la lectura, el Centro lleva a cabo actuaciones en esta línea en las bibliotecas escolares de cada una de las localidades. En el mismo sentido existe una buena relación y coordinación con las bibliotecas municipales.

10.- DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

A lo largo del curso 2018-19 se ha finalizado la modificación del Proyecto Educativo de nuestro Centro, para adaptarlo a la nueva ley de educación y se presentará en al Consejo Escolar en la reunión del día 27 de junio de 2019.

El Proyecto Educativo es un documento público que estará a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa tanto en la secretaría del Centro como en el Blog del mismo.

El Proyecto Educativo podrá ser modificado cuando se considere necesario, bien por adaptarlo a nuevas normativas o a la realidad de nuestro Centro. Las propuestas de modificación se llevarán al Consejo Escolar para su conocimiento.



PELEONIMPULSA

PLAN DE INNOVACIÓN IMPULSO

2018 – 2021

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULO DEL PLAN: PROYECTO DE INNOVACIÓN “IMPULSO”

DATOS DEL CENTRO:

Código de Centro: 50011422

Dirección Postal: Colegio Público Rural Agrupado “Bajo Gállego

50160 Leciñena (Zaragoza). Avda. Zaragoza, 84.

Teléfono/Fax 976168084

e-mail: cralecinena@educa.aragon.es

En Ontinar: C/ Escuelas, s/n. 50810 Ontinar de Salz.

Teléfono y Fax 976693169

e-mail: craontinar@educa.aragon.es

En Perdiguera: C/ Paso, s/n. 50161 Perdiguera.

Teléfono y Fax 976168149.

e-mail: craperdiguera@educa.aragon.es

COORDINADORES Y PROFESORADO PARTICIPANTE.

-Coordinadora: Susana Laguna Martínez. Educación Infantil.

-Participante: Herminda Arnal Soriano. Educación Física.

-Participante: Carolina Calvo García. Educación Infantil.

-Participante: Estefanía Gonzalo Cortés. Educación Física.

-Participante: Daniel Murillo Escanero. Lengua Extranjera.

-Participante: Laura Salvatierra Lasauca. Educación Física.

ETAPAS EDUCATIVAS EN LAS QUE SE VA A DESARROLLAR.

El plan se va a desarrollar en las dos etapas que imparte el centro: 2º Ciclo de Educación

Infantil y en toda la etapa de Educación Primaria.

2. DISEÑO DEL PLAN

2.1 JUSTIFICACIÓN

*“Dime y lo olvido,
enséñame y lo
recuerdo,
involúcrame y lo
aprendo”.*
*Benjamin
Franklin*

Enseñar e involucrar son dos palabras claves en el plan que vamos a desarrollar, donde queremos que todas las personas que forman parte de la comunidad educativa participen en ella, abriendo la puerta al exterior y sobre todo fortaleciendo los aprendizajes que los alumnos desarrollen, abonando cada día esos conocimientos, creciendo como personas y guiándolos en su camino.

El CRA Bajo Gállego, ha hecho una reflexión de cómo poder dar una vuelta y mejorar algunas de las prácticas educativas que se llevan a cabo.

Para ello, nos planteamos la siguiente meta:

Una escuela abierta a la participación, donde los alumnos sean agentes activos de sus aprendizajes, analicen los distintos contextos, busquen información, dialoguen, debatan, creen su propio conocimiento, sean críticos, emocionalmente fuertes, sepan convivir y relacionarse en distintos ámbitos.

Las familias, no serán un añadido, pertenecerán a la escuela, además, buscaremos el apoyo de otras instituciones y nosotros los maestros vamos a ser guías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así pues, este proceso afecta, principalmente, a: docentes, alumnos, familias y otras instituciones (Ayuntamientos, Universidad, empresas, asociaciones...).

Para conseguir esta meta, partimos de una idea clara: el IMPULSO, título de nuestro plan que comparándolo con un árbol, podemos ver cómo llevar a cabo todos los elementos del

proceso educativo. Donde en sus diferentes partes va a estar contextualizado todo el plan a desarrollar.

-Las **RAÍCES** serán el **marco legal** donde se apoya nuestro sistema educativo.

Aquí encontraremos:

-**Ley Orgánica de Educación (LOE)** de 3 de mayo de 2006 modificada por la **Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)** de 9 de diciembre del 2013. Donde se establecen los principios y fines de la educación, la ordenación de las enseñanzas, equidad de la educación, funciones del profesorado, la participación, autonomía y gobierno de los centros y la evaluación del sistema educativo. Sin olvidarnos de los decretos que la desarrollan en cada una de las etapas educativas, y en nuestra comunidad autónoma las dos órdenes del currículo de Aragón.

Todo lo planteado en la ley y su ordenación, está reflejado en los documentos del centro:

-**Proyecto Educativo (PEC):** donde se recogen los valores, objetivos y prioridades de actuación. La concreción del currículo y el tratamiento transversal de las áreas. Teniendo en cuenta las características del entorno social y cultural, la atención a la diversidad (**PAD**), la acción tutorial (**POAT**) y el Plan de Convivencia con el Reglamento de Régimen Interior (**RRI**).

-**Proyectos Curriculares:** integrados en el PEC donde se sitúan las directrices y decisiones relativas a la adecuación del currículo, teniendo en cuenta lo establecido en el documento anterior.

-**La Programación General Anual (PGA) y el resto de documentos que forman parte de la organización y participación de los centros (Plan de Mejora).**

-Además nuestras raíces se asentarán en el **Plan de Formación del Profesorado.**

-En el **TRONCO** del árbol encontramos, uno de los pilares del plan para que tenga éxito, la **metodología**, donde encontraremos las herramientas necesarias para

llegar a la meta y cumplir nuestros objetivos, a través de las competencias y los contenidos, teniendo en cuenta la evaluación del proceso y todas las personas participantes. Destacamos la atención a la diversidad, el tipo de agrupamientos, las TICs-TACs, el juego y el aprendizaje por descubrimiento (tareas competenciales y proyectos de trabajo). Guiando a los alumnos para que cada vez sean más competentes.

- El árbol abre sus **RAMAS** y encontramos dos fundamentales, **el entorno y la salud**, saliendo de cada una de ellas otras dos, que serán los **ámbitos** sobre los que trabajar.

-El ENTORNO: **social y ambiental**.

-La SALUD: **emocional y física**.

De cada una de las cuatro ramas finales, nacerán diferentes HOJAS que se convertirán en las actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo de este plan.

Todo lo dicho anteriormente nos ayudará a planificar nuestra tarea educativa, contando con las diferentes personas que forman parte del CRA, buscando la participación de otras que ahora no lo hacen, teniendo en cuenta todos los recursos con los que contamos, sobre todo nuestro ENTORNO.

Por todo ello nuestro plan se llama “IMPULSO”, impulso que vamos a tomar para crecer como comunidad y educar para la vida.

Cuando el centro apuesta por un plan de innovación, es consciente de que el cambio pasa obligatoriamente por seguir un proceso riguroso en el que se diferencien distintas fases:

1.- La identificación del problema: ¿Cuál es el problema? Diagnóstico de la realidad.

2.-Planificación. ¿Qué queremos lograr? La determinación de las tareas competenciales, de las actividades, de las metas y de los responsables. ¿Qué vamos a hacer, cuánto, cuándo y quiénes?

3.- Difusión. El plan se da a conocer a sus usuarios para su adopción y utilización.

4.- Ejecución. La comunidad educativa decide, adapta y pone en práctica el plan IMPULSO en situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje. Se llevará a cabo durante los tres siguientes cursos escolares.

- **Curso 2018-19:** puesta en marcha del plan, con las actuaciones previstas y las tareas competenciales (cada una de ellas con un producto final que se utilizará para la guía que queremos realizar al finalizar del plan). Formación del profesorado y primeras actuaciones de las familias y los diferentes agentes que vayan a participar. Evaluación final del proceso de este curso.

- **Curso 2019-20:** evaluación inicial de lo realizado el curso anterior y planificación para éste. Valorando la formación recibida y pudiendo realizar otra adaptada a las posibles necesidades, evaluar las relaciones con las personas que el curso anterior formará parte del plan y planificar nuevas tareas competenciales relacionadas con la elaboración de nuestro producto final, la guía y el conocimiento de nuestros pueblos. Evaluación final de este curso.

- **Curso 2020-21:** se realizará una evaluación inicial, y como en los años anteriores se tendrá en cuenta la participación y valoración de toda la comunidad educativa. Este curso se realizarán las distintas actuaciones y se programarán las tareas competenciales para finalizar las guías de nuestros pueblos, que serán el resultado de nuestro proyecto, elaborado por todos nuestros alumnos. Sirviendo para que otras personas conozcan sus localidades desde las experiencias y conocimientos que los alumnos han ido adquiriendo a lo largo de los tres cursos.

5.- Evaluación del plan.

6.- Divulgación.

El objetivo principal que nos vamos a marcar y que no queremos perder de vista en todo el documento es el siguiente:

“Impulsar, a través de la innovación y el conocimiento de distintas experiencias, aprendizajes basados en la observación, manipulación y experimentación con la participación de todos los agentes educativos”.

2.2 ACTUACIONES INNOVADORAS LLEVADAS A CABO EN CURSOS ANTERIORES.

Si nos situamos en el mapa innovador de nuestra Comunidad, nosotros, el CRA Bajo Gállego nos encontramos en el proyecto “Robótica educativa en infantil y primaria”, un proyecto con el que los niños utilizan y aprenden el uso de las TICs de forma lúdica y divertida y como herramienta de aprendizaje.

Otro de nuestro proyectos y el que nos ha dado empuje para plantearnos la realización de este, es el programa que llevamos a cabo desde hace dos cursos escolares, donde los docentes del centro contamos y compartimos nuestras experiencias y todos aprendemos de los demás.

Este curso 17/18 se ha dado un paso hacia delante y además de lo dicho anteriormente, hemos puesto en práctica un programa experimental: OBSERVADO-OBSERVANDO-APRENDEMOS, en el cual además de conocer lo que hacen nuestros compañeros, hemos podido compartir sus experiencias con los alumnos y que ha contado con el respaldo de la administración.

Este programa nos ha hecho reflexionar y pensar como trabajamos y lo que queremos hacer, y en diferentes Claustros y CCPs se ha llegado a la conclusión que todos llevamos a cabo metodologías activas y propuestas innovadoras, pero que no lo trabajamos como línea de centro que nos sirva para enriquecer el conocimiento y aprendizaje de nuestros alumnos.

Recibiendo el respaldo de la comunidad educativa, que ha sido informada a través de los órganos correspondientes, el Consejo Escolar, las tres AMPAS de las localidades y las diferentes entidades locales.

Los programas que se llevan a cabo en el centro son:

-Educación inclusiva:

Ayudas de material curricular.

Ayudas de comedor.

-Aprender a aprender:

Anticipación 2ª lengua extranjera.

School to School.

Programa Experimental para el desarrollo de la Competencia Informacional y Digital.

Vitalinux EDU DGA.

Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIET Albarracín).

Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS).

Plan de Consumo de Fruta en la Escuela.

-Convive y concilia:

Apertura de centros.

-Fomento de la Excelencia Académica:

Proyectos de Innovación.

MIRAYACTÚA.

2.3 DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD.

El Colegio Rural Agrupado (C.R.A.) “Bajo Gállego” es un Centro Público con ámbito de influencia en las localidades zaragozanas de Leciñena, Ontinar de Salz y Perdiguera, creado en el curso 1995/96 por la fusión de los colegios públicos “Ramón y Cajal” (Leciñena), “Nebrija” (Ontinar de Salz), Asteruelas (Perdiguera) y “Galo Ponte” (San Mateo de Gállego, localidad que era la sede) y modificado su ámbito y sede en el curso 2006/07, quedando como sede Leciñena y dejando de formar parte del C.R.A. el C.E.I.P. de San Mateo de Gállego.

Leciñena, con una población de 1309 habitantes y Perdiguera de 606, pertenecen a la comarca de

Monegros y Ontinar de Salz, entidad local menor del Ayuntamiento de Zuera, tiene una población de 785 habitantes y pertenece a la Mancomunidad Bajo Gállego.

El Centro cuenta con el Segundo Ciclo de Educación Infantil y los seis niveles de Enseñanza Primaria. Los agrupamientos se estudian al comienzo de cada curso escolar en función de los datos recogidos en la valoración que de ellos se realiza en la memoria del curso anterior.

Una seña importante de nuestro centro es su constitución como C.R.A., Centro Rural Agrupado, pues esto caracteriza la mayoría de las actuaciones a nivel organizativo y de funcionamiento, dada la distancia que hay de unas localidades a otras. Las tres localidades que lo constituyen, Leciñena, Ontinar de Salz y Perdiguera, tienen ciertas similitudes pero también determinadas particularidades, que hay que aunar en un solo Centro para que éste funcione de manera adecuada. Cabe destacar también el agrupamiento de los alumnos en tutorías con varios niveles. Este agrupamiento no es fijo, puesto que depende tanto del número de alumnos que hay en cada nivel como de las características de cada uno de ellos.

A lo largo de los dos últimos años, tanto los docentes como otros agentes de la comunidad educativa hemos estado reflexionando en las sesiones de evaluación, en los claustros y en las tutorías acerca de varios aspectos. Somos conscientes de que las características del alumnado y de la escuela del siglo XXI son diferentes a las de hace una década, con lo cual, no podemos abordar la educación de la misma manera. Nuestro alumnado presenta ciertas dificultades en lo referido a la motivación, a la atención, a la concentración y a la

creatividad. Les cuesta crear su propio conocimiento y asentar sus aprendizajes. Por este motivo, nos planteamos qué debemos hacer, y la respuesta es modificar las metodologías, buscando que sean cada vez más activas, favoreciendo el aprendizaje basado en la observación, la experimentación y la manipulación para desarrollar sus habilidades de pensamiento.

Los aprendizajes van a estar organizados en cuatro pilares fundamentales:

- Aprender a conocer**, para adquirir instrumentos de comprensión.
- Aprender a hacer**, influyendo sobre su propio entorno.
- Aprender a vivir juntos**, participando y cooperando en las actividades.
- Aprender a ser**, para que cada uno se conozca a sí mismo.

Todo ello teniendo en cuenta a la educación de las personas en sociedad.

2.4 CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN EL PLAN COMO INNOVADOR.

IMPULSO es el nombre que hemos elegido para dar nombre al plan de innovación de nuestro centro. No es un nombre elegido al azar.

Cada una de sus letras, da respuesta a las ideas que queremos llevar a cabo.

I DE IMPULSO QUE VAMOS A DAR A NUESTRO CENTRO A TRAVÉS DE DISTINTAS METODOLOGÍAS.

M DE MOTIVACIÓN QUE TENEMOS EL CLAUSTRO Y QUEREMOS COMPARTIR CON LOS ALUMNOS Y EL RESTO DE AGENTES IMPLICADOS.

P DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

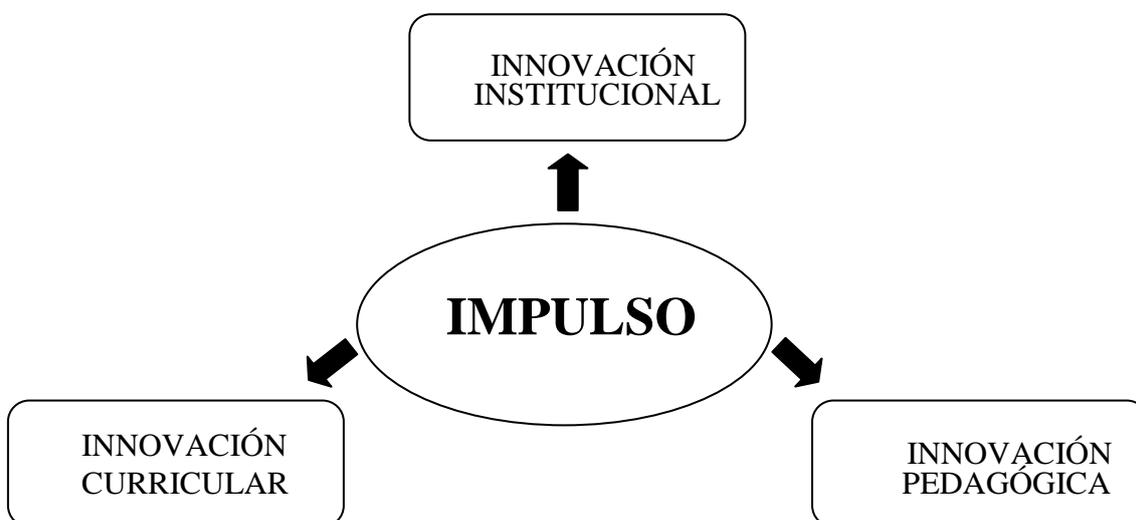
U DE UNIDAD CON UN FIN COMÚN, LOS ALUMNOS COMO PILAR BÁSICO DE LA EDUCACIÓN.

L DE LIBERTAD, PARA PODER LLEVAR A CABO NUESTRAS INICIATIVAS.

S DE SALUD, UN PRINCIPIO BÁSICO EN ESTE PLAN CON EL QUE TRABAJAREMOS EL BIENESTAR SOCIAL, FÍSICO Y EMOCIONAL DE LOS ALUMNOS.

O DE OPORTUNIDAD COMO ESCUELA RURAL DONDE LLEVAREMOS A CABO UN PROYECTO INNOVADOR Y PARTICIPATIVO.

En base a lo anterior, proponemos que el plan de innovación IMPULSO repercuta sobre tres ámbitos, que, aunque diferenciados, se interrelacionan entre sí. Estos tres ámbitos son los siguientes:



La Innovación Institucional hace referencia a:

- La apertura de las puertas de la escuela a instituciones locales, comarcales, asociaciones, empresas, Universidad, otros centros educativos...estableciendo actuaciones conjuntas.
- La posibilidad que el Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón brinda a los centros para el desarrollo de planes de innovación educativa.

La Innovación Curricular hace referencia a:

- La implantación de un enfoque educativo transformador que se centra en crear condiciones de aprendizaje necesarias, para formar individuos capaces de asumir su propio poder y responsabilidad, como agentes críticos en la construcción de su proyecto de vida individual y social.
- Revisión de los documentos oficiales del centro y modificación de los proyectos (PEC, PCC).

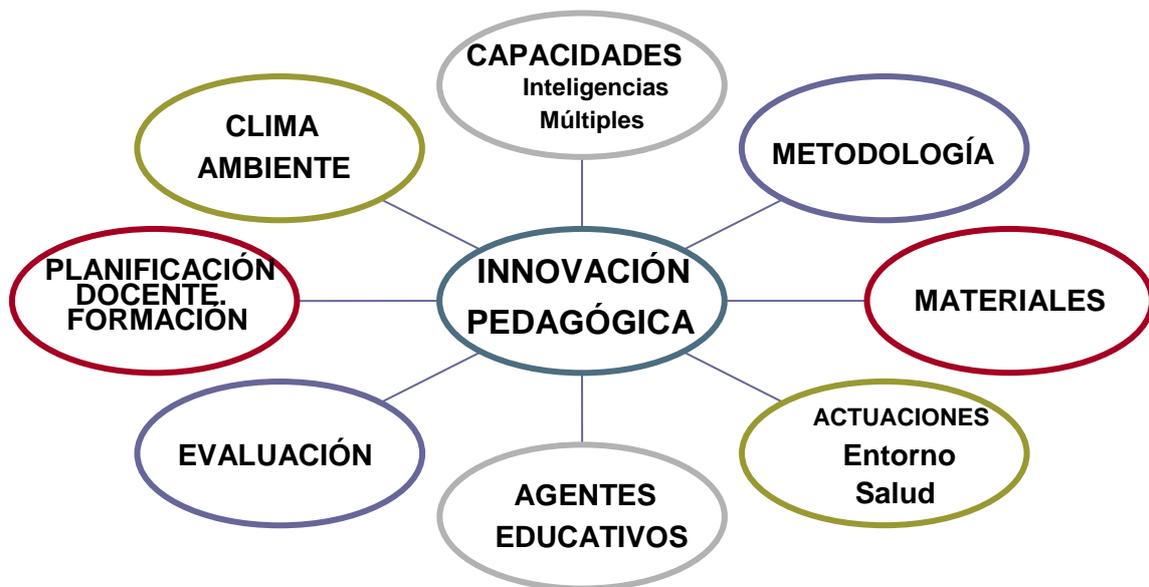
En la PGA de los próximos tres cursos escolares en los que se implemente el plan de innovación, se establecerán concreciones y actuaciones para cada curso escolar del Plan de Convivencia, del POAT y del Plan de Atención a la Diversidad.

- Elaboración de instrumentos de evaluación que permitan valorar la repercusión del proceso de innovación en el centro.

La Innovación Pedagógica hace referencia a:

- Los aspectos de planificación didáctica: referidos a metodología (métodos y técnicas), tareas competenciales, agrupamientos, medios materiales, uso de las TACs, uso del entorno para mejorar la participación y la motivación de los alumnos.
- Tratamiento de los contenidos de forma global (tareas multicompetenciales) desarrollando las actitudes y los valores de forma transversal (respeto, solidaridad y responsabilidad).
- Implicación de todos los agentes de la comunidad educativa con carácter bidireccional.
- La evaluación de los aprendizajes y de las actitudes: diseño de instrumentos.

A continuación presentamos un resumen de los ámbitos implicados en la innovación pedagógica:



A partir del gráfico anterior concretamos que, la innovación en el ámbito pedagógico que pretende el plan IMPULSO se concreta en:

- El **trabajo globalizado**. Proponiendo tareas competenciales que engloban los aprendizajes de las distintas áreas curriculares (METODOLOGÍA).
- **Apertura de la escuela a toda la comunidad educativa** (AGENTES EDUCATIVOS).
- **Trabajar** con los alumnos sus **fortalezas** a través de la psicología positiva (INTELIGENCIAS MÚLTIPLES).

- **Utilizar metodologías activas** que motiven a los alumnos y los sitúen en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje (METODOLOGÍA).
- **Potenciar la creatividad** para favorecer el gusto por aprender, descubrir y experimentar. Promoviendo un pensamiento autónomo y divergente, con opciones variadas (INTELIGENCIAS MÚLTIPLES).
- **Atender a la diversidad**, partiendo de las características y necesidades de cada uno de nuestros alumnos (METODOLOGÍA).
- El **aprendizaje** estará **contextualizado en nuestro entorno más próximo**. Punto clave en el diseño y puesta en práctica de este plan, que apuesta firmemente porque los alumnos conozcan, disfruten, aprendan y transformen su entorno más próximo (ACTUACIONES, ENTORNO).
- Proponer **actuaciones** que mejoren la **salud física y la salud emocional**. (ACTUACIONES)
- Los **agrupamientos** serán flexibles y participativos (METODOLOGÍA).
- Queremos **mejorar la convivencia del centro**, la participación e implicación de toda la comunidad educativa (CLIMA).
- Favorecer aprendizajes para respetar los principios de igualdad y oportunidades (CLIMA).
- Que nuestros **alumnos** sean cada vez más **competentes** y sepan desenvolverse, para conseguir ser más autónomos y para que tengan más oportunidades en su día a día (INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, ENTORNO).
- **Evaluar** de forma sistemática y periódica las **acciones** llevadas a cabo, para valorar la repercusión real del mismo sobre todos los aspectos que nos planteamos mejorar (EVALUACIÓN).
- Que todos los alumnos participen desde el inicio de su escolaridad en Ed. Infantil en **habilidades y destrezas en una segunda lengua** (INTELIGENCIAS MÚLTIPLES).
- El diseño del plan de **formación del profesorado** se adaptará a las necesidades de la **implementación** de este proyecto de innovación (PLANIFICACIÓN DOCENTE).

- En la utilización de distintas metodologías, se llevarán a cabo diferentes **métodos y técnicas** a utilizar. Que dependerán de lo que se vaya a trabajar en cada actividad propuesta, modificando agrupaciones, espacios, recursos personales... (METODOLOGÍA).
- Los **materiales** mejoran la capacidad creativa, para el desarrollo de distintas habilidades para el logro de aprendizajes significativos (MATERIALES, ENTORNO).
- Los **espacios** van a ser abiertos, vivos, llenos de oportunidades y posibilidades educativas, aprovechando la proximidad del entorno rural (METODOLOGÍA, ENTORNO).

2.5 PLANIFICACIÓN

La LOE modificada por la LOMCE, define la calidad de la educación para todos los alumnos, la equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la transmisión y puesta en práctica de valores, la concepción de la educación como aprendizaje permanente, que se desarrolle a lo largo de toda la vida, flexibilidad, esfuerzo, autonomía, y cooperación. Y como fin el desarrollo pleno de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

Los **objetivos, que planteamos** son las metas a conseguir, las capacidades que queremos desarrollar, tendremos en cuenta el currículo establecido, pero flexibilizaremos y globalizaremos, para alcanzar todos los aprendizajes.

1. Disfrutar, conocer y valorar su entorno rural, apreciando sus posibilidades y respetando el cuidado del mismo.
2. Adquirir habilidades de prevención, para saber llevar a cabo resolución de conflictos, normas de convivencia, relación con los demás.
3. Utilizar para el aprendizaje, tecnologías de la información y comunicación. Utilizándolas como recursos, herramientas y principio metodológico.
4. Convivir en comunidad, participando de forma activa todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
5. Desarrollar las competencias clave (7 para Ed. Primaria) y básicas (8 para Ed. infantil)
6. Abrir la escuela al exterior, para el conocimiento y la participación.
7. Aprender a ser cada vez más competentes y saber desarrollar sus habilidades, actitudes y destrezas en la vida cotidiana.
8. Aprender a ser conscientes de la importancia que tiene la salud (física y emocional) en el desarrollo de los individuos.

Una vez definidos los objetivos que nos planteamos, nos centramos en el concepto de **competencia** como la capacidad que tiene una persona para utilizar todos sus recursos para resolver una tarea concreta en un contexto determinado.

A partir de aquí, nos preguntamos: **¿las competencias muestran las intenciones educativas?** La respuesta es que no cabe ninguna duda, pues sirven para recordarnos la importancia de relacionar lo que hacemos en las aulas con la vida real.

Educando no sólo en el saber qué, el saber cómo, o el saber ser, sino sumando los aprendizajes para conseguir el saber hacer.

Las siete competencias clave que establece la LOE/LOMCE para los diferentes niveles educativos de Ed Primaria son:

-Competencia en comunicación lingüística: el uso del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Construir conocimientos y comprender la realidad.

-Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología: habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, saber utilizar el razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. Comprender la realidad, los sucesos y predecir sus consecuencias.

-Competencia digital: usar las TACs, buscar y obtener información, transformar la información en el conocimiento y comunicar la información.

-Competencia social y cívica: facilidad para vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

-Conciencia y expresión cultural: supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: optar y actuar con criterio propio asumiendo la responsabilidad de las elecciones y acciones. Capacidad de transformar las ideas en actos y proyectos.

-Aprender a aprender: iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Admitir diversas soluciones para un mismo problema.

Las siete competencias clave comparten características como su carácter integrador, que permite relacionar los diferentes aprendizajes, que se adaptan a la diversidad de contextos, facilitan la adaptación del proceso de E-A a la sociedad actual y transforman el concepto tradicional de enseñanza.

En definitiva, todas ellas proporcionan la capacidad del saber hacer. Impregnan todos los elementos del currículo (organizando el centro), las incluimos en nuestro proceso de E-A y son evaluables.

No nos olvidamos que la Orden del Currículo de Educación Infantil, sigue reflejando las ocho competencias básicas, aunque en el plan reflejamos las competencias clave para un desarrollo más fluido de éste.

Este plan de innovación **IMPULSO** está diseñado para llevarse a la práctica a lo largo de tres cursos escolares consecutivos en las etapas de Ed. Infantil y de Ed. Primaria.

El CRA Bajo Gállego apuesta con este plan de innovación por dos líneas prioritarias de actuación: el entorno y la salud, porque entendemos que ambos aspectos son fundamentales en la educación de los alumnos de nuestro centro.

A su vez, cada uno de éstos anteriormente citados se desglosa en otros dos:

- El entorno social, que incluye propuestas que tienen que ver con la solidaridad, la socialización, la igualdad, convivencia y participación.
- El entorno ambiental, que incluye propuestas que tienen que ver con la flora, la fauna, la geografía, la cultura y el folclore, las actividades socio-económicas y las entidades locales y autonómicas próximas.
- La salud emocional que incluye propuestas que tienen que ver con la convivencia, la resolución de conflictos y el control de emociones.
- La salud física que incluye propuestas que tienen que ver con el bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento del organismo de los individuos.

Plan de Innovación Impulso.



Plan de Innovación Impulso.

En base a este diseño, el centro integrará en su programación propuestas de enseñanza-aprendizaje de varios tipos (apartado 2.7):

- Propuestas de innovación comunes para las tres localidades y en todas las aulas (distribuidas de forma sistemática a lo largo del calendario escolar).
- Tareas competenciales trimestrales concretas para cada nivel educativo y secuenciadas a lo largo de tres cursos escolares. Como resultado final de la suma de todas las tareas competenciales de todos los niveles educativos se elaborará una **GUÍA TURÍSTICA LOCAL** al finalizar el tercer año de implantación del Plan de Innovación **IMPULSO**.
- Otras tareas a desarrollar a nivel de aula.

Es muy importante aclarar que todas las actuaciones que se lleven a cabo estarán enmarcadas en una o varias ramas de nuestro árbol anteriormente presentado. No serán propuestas inconexas, aisladas o carentes de sentido, estarán adecuadamente diseñadas y puestas en práctica, de forma que nuestros alumnos adquieran o mejoren las competencias clave y sean más felices.

Para la puesta en práctica de las mismas será necesario que la organización del centro se adecúe y se adapte a las circunstancias (horarios más abiertos y flexibles, coordinación entre profesores, modificación de la evaluación y de la formación...), que las líneas metodológicas sean activas y participativas y **que el centro se abra a la sociedad y que le deje formar parte de él.**

Deberemos abandonar la idea de horario cerrado y programar y trabajar de forma conjunta y coordinada, ya que las tareas multicompetenciales así lo demandan.

2.6 INCIDENCIAS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

¿Qué incidencias va a tener el plan IMPULSO en el aprendizaje?

Fundamentalmente va a incidir en el desarrollo de las capacidades de los alumnos desde todas las áreas, incluyendo oportunidades para potenciar aquellas inteligencias en las que cada uno presente mayores capacidades, dando respuesta a la diversidad de distintos estilos de aprendizaje a través de la combinación de propuestas verbales, icónicas, musicales, espaciales, científicas y matemáticas, junto con las relacionadas con la inteligencia (intrapersonal e interpersonal) y con el cuerpo y el movimiento.

La incidencia del plan **IMPULSO** sobre las inteligencias múltiples se reflejará de la siguiente forma:

-Inteligencia lingüística: capacidad para dominar el lenguaje, mediante la lectura, aprender a escuchar, hablar, escribir, debatir y expresarse oralmente, aprender idiomas y en la utilización del lenguaje a través de las emociones y utilización del sentido del humor.

-Inteligencia lógico-matemática: construcción de soluciones y resolución de problemas con argumentos propios donde van a: clasificar, relacionar, razonar, entender la relación causa-efecto y pensar de manera crítica.

-Inteligencia espacial: les permitirá formar un mundo en tres dimensiones, diseñarán, dibujarán, construirán, crearán, soñarán despiertos, leerán mapas, gráficos, incide en la manera de percibir la realidad que les rodea, anticipando consecuencias, reconociendo objetos en distintas situaciones.

-Inteligencia musical: van a desarrollar capacidades de escucha y atención para el ritmo, aprenderán a escuchar, cantar, recordar melodías. Apreciando estructuras musicales y transformando y creando formas musicales.

-Inteligencia corporal-cinestésica: Utilizarán su propio cuerpo para realizar actividades o resolver problemas procesando información a través de sensaciones corporales.

-Inteligencia interpersonal: les permitirá entender a los demás, resolver conflictos, organizarse, compartir y cooperar. Influye en las habilidades para crear

y mantener relaciones sociales así como asumir distintos roles. Desarrollar la empatía.

-Inteligencia Intrapersonal: aprendizajes para conocerse a uno mismo, a través de la reflexión y sus fortalezas. Incidiendo en la autoevaluación, concentración y establecimiento de metas.

-Inteligencia naturalista: los alumnos entenderán el mundo, natural y social más próximo, trabajando habilidades de observación, planteamientos y comprobación de hipótesis. Reconocerán y clasificarán plantas, minerales, rocas... de sus pueblos, manifestarán conciencia ambiental y observarán e investigarán en su entorno más cercano.

2.7 METODOLOGÍA Y ACTUACIONES PREVISTAS.

Hablar sobre metodología, siempre va precedido de un profundo periodo de reflexión en el que como docentes valoramos primero a dónde queremos llegar con nuestro alumnado, así como cómo queremos que lleguen allí.

Para reflexionar sobre el primer punto, es inevitable hacer un estudio de la sociedad actual, así como de la propia que rodea las tres localidades que componen nuestro CRA, para poder preparar a nuestro alumnado hacia el futuro, sin olvidar la importancia que tiene que vivan su presente, sin prisas, disfrutando de esa etapa tan especial que es la infancia.

Así, nos surge la primera pregunta, ¿cómo podemos formar a nuestros alumnos para el futuro? y, la verdad, es que teniendo en cuenta que vivimos en un mundo en constante cambio, es difícil encontrar una respuesta clara y concisa. Sin embargo, seguimos avanzando y **valoramos que, sin duda tanto la ciencia, la tecnología, el arte, el trabajo en equipo, el desarrollo de rutinas de pensamiento, así como que nuestro alumnado tenga iniciativa, sea competentes en lenguaje oral, se inicie desde edades tempranas en la adquisición de idiomas, sea empático y solidario**, entre otras cosas, sin duda supondrán unos cimientos importantes para su preparación hacia los futuros ciudadanos del mañana.

Por otro lado, somos muy conscientes de que en la infancia y en la educación las prisas no son buenas compañeras, por lo que necesitamos **crear ambientes, espacios y aprendizajes que sean significativos, estimulantes y potencien la creatividad** de nuestro alumnado en cada una de las etapas educativas que desarrollarán en nuestro CRA, permitiendo que cada uno de ellos aprenda respetando su estilo y tiempo, a través de la inclusión de todo nuestro alumnado.

Además, también valoramos que, como miembros de una sociedad, deben entender la comunidad escolar en su máxima definición, integrando en ella al resto de sus compañeros de otros cursos, a las familias, a los habitantes de su pueblo, a las localidades pertenecientes al CRA, a las instituciones..., entendiendo que **todos educan, todos enseñan y todos vamos avanzando en la misma dirección bajo una premisa de ayuda mutua, cooperación y unidad.**

Todo esto, nos lleva a interesarnos sobre la importancia que debe tener **la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas (STEAM)** en nuestro alumnado, confiando siempre en **su capacidad para aprender a aprender, construyendo su propio aprendizaje**, lo que les colocará siempre en el centro del mismo, con lo que **la motivación y la emoción** hacia el día a día escolar estará garantizada, o al menos, será más sencilla de conseguir.

Así pues, nuestra metodología se basará en:

-La gamificación, entendiendo el juego como la manera natural que tienen los niños de aprender, así como, una motivación extra para alcanzar el mismo.

-El aprendizaje significativo, partiendo siempre de sus conocimientos previos para poder construir los nuevos sobre ellos creando conexiones entre los mismos que les permitan enriquecerse.

-El aprendizaje cooperativo, siendo conscientes de que, como miembros de una sociedad, debemos aprender a cooperar en la misma valorando comportamientos de solidaridad, empatía y respeto, así como saber valorar y respetar las opiniones de los demás, a la vez que puede exponer y defender las nuestras propias, para ser capaces de llegar a conclusiones en equipo o respetar las diferencias de las mismas.

-El desarrollo de tareas competenciales, que les permitan involucrarse más en su aprendizaje desarrollando estrategias y aprendizajes que les sirvan para la vida.

-El desarrollo de la cultura del pensamiento científico, ayudando a nuestro alumnado para que sea capaz de utilizar el razonamiento basado en la evidencia para la toma de decisiones, adquiriendo confianza y conocimientos.

-El uso de las nuevas tecnologías, no simplemente basado en que nuestro alumnado sea consumidor de tecnología, sino que sea capaz de crearla, de la manera adecuada, respetando las normas que rigen la red y la ética, así como dotándoles de calidad y compartiéndola con toda la comunidad educativa, así como con el resto de lugares del mundo. De esta manera aprenderán a planificar, diseñar, comprobar y compartir, **avanzando en las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC)**, mediante las cuales las TIC son empleadas como herramientas didácticas al servicio del aprendizaje.

-El desarrollo del pensamiento computacional, basándonos en la robótica y en la programación que les permitirá solucionar problemas haciendo uso de un pensamiento algorítmico, organizar y analizar lógicamente la información, crear contenido a través del uso del lenguaje computacional, fomentar la confianza en uno mismo de una manera inclusiva...

-Aprender sintiendo, dándole la importancia que tienen los sentimientos en la vida escolar, así como valorando que realmente los verdaderos aprendizajes son aquellos en los que las emociones están presentes.

-Importancia de la educación sensorial, entendiendo que se "aprende haciendo, se aprende sintiendo", diseñando actividades que permitan aprender a través de los sentidos, interactuando con el entorno que les rodea y actuando sobre él para entenderlo y comprenderlo de la manera más enriquecedora posible.

-Importancia de la creatividad, una creatividad entendida en palabras de Albert Einstein como "la inteligencia divirtiéndose". Diseñando actividades en las que múltiples formas sean posibles y, en las que el alumnado pueda expresarse a través de lo que le hace único y especial.

-Importancia del lenguaje oral, dotando a nuestro alumnado de habilidades que les permitan ser más competentes en este ámbito, a través de debates, exposiciones, charlas, rutinas de pensamiento... aprendiendo así a organizar sus ideas, a defenderlas, a rebatir, a crear un espíritu crítico, a mejorar su dicción, a ganar vocabulario, tanto en castellano, como en otros idiomas con la introducción temprana de los mismos.

Teniendo en cuenta los ejes ENTORNO y SALUD, ramas principales de nuestro organigrama del ÁRBOL, se pretende la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un ambiente saludable. Para ello se propone:

ACTUACIONES PREVISTAS A NIVEL DE CENTRO ESCOLAR:

ENTORNO

AMBIENTAL:

- **Paseos divertidos y salidas con familia:** las familias serán guías en nuestro aprendizaje del entorno cercano.

- **Ciencia en el aula:** manipulamos, experimentamos, probamos, indagamos...
- **Brigada de reciclaje:** concienciación siendo los protagonistas a la hora de clasificar, recoger, reutilizar...
- **Huerto Escolar:** trabajo internivelar del proceso de cultivo y recogida de productos vegetales.
- **Ahorro energético:** aprender a conservar nuestro entorno a través del ahorro en luz, electricidad, agua y aprovechamiento de la naturaleza (huerto, materiales de la naturaleza, reciclaje...)

SOCIAL:

- **Educamos en Igualdad:** seguimos aplicando las actuaciones de nuestro Proyecto en Igualdad de forma transversal en el día a día.
- **Libro Estrella:** animar al niño a leer, adentrarle en una aventura en la que él mismo se convertirá en protagonista. Despertar su interés y sensibilidad en contacto con la vida y la sociedad. Toda animación a la lectura se realizará bajo el signo de la creatividad.
- **Días especiales:** el equipo docente de cada una de las localidades se encarga de prepararnos un día de convivencia, experimentación y de disfrute: haciéndose coincidir en el primer trimestre con una temática de interés para la comunidad educativa, en el segundo trimestre con el Día de la Paz y en el tercer trimestre con el Día de Libro.
- **Socialización:** convivencia de todas las localidades.
- **Actividades Solidarias:** carrera solidaria, recogida de tapones, campaña de invierno.
- **Abrimos nuestras puertas:** grupos interactivos, tertulias dialógicas, volvemos a la escuela, las familias también cuentan.
- **Radio:** difusión de noticias de interés para nuestros alumnos y su alrededor.
- **Convivencia deportiva intercentros:** prevista una actuación deportiva con el colegio público Odón de Buen (Zuera).

- **Escuela de padres:** reuniones con las familias tratando temas de interés y posibles actuaciones con sus hijos dentro y fuera del entorno escolar.

SALUD

EMOCIONAL:

- **Gestión de emociones:** diferentes actividades para la conciencia personal.
- **Soy bueno en...** Trabajamos la autoestima y mostramos nuestras posibilidades.
- **Banco de la concordia:** espacio específico para resolución de conflictos.
- **Atención plena:** yoga, concentración, respiración, relajación.
- **CiberSalud:** uso saludable de internet y de las nuevas tecnologías, evitando un uso negativo y posibles adicciones.
- **Sentimos las matemáticas:** retos, manipulación, juegos, interacción de conceptos a través de nuestro cuerpo, transferencia con la vida cotidiana...

FÍSICA:

- **Pausas Activas:** pequeños descansos entre algunas sesiones para activar de nuevo la atención, concentración y motivación de los chicos.
- **Nos Activamos:** recurso que se utilizará en diferentes espacios de tiempo a lo largo del curso donde el deporte, la actividad física y actividades de atención plena van a ser el punto de partida en el comienzo de las jornadas escolares.
- **Semana Saludable:** planificación de una semana de actividades complementarias relacionadas con la salud desde sus diferentes ámbitos.
- **Almuerzo Saludable:** participación del programa Fruta en la Escuela, además de una guía de propuestas de almuerzos saludables para cada día de la semana.
- **Posturómetro:** iniciativa desde hace tiempo del control de la postura, tras un aviso sonoro e imprevisto, hacemos autoevaluación de nuestra postura en ese momento.
- **E.F en familia:** compartir con las familias de los alumnos sesiones de E.F.
- **RecreActivos:** organización de un día semanal de actividades alternativas.

● Higiene y hábitos alimenticios en los comedores escolares.



Actuaciones previstas a nivel de centro en cada uno de los ámbitos.

La implantación del plan en su totalidad tendrá lugar a lo largo de los tres próximos cursos escolares, por lo que una vez comenzada su aplicación en el curso 18/19 con diferentes novedades en el uso y/o aprovechamiento del entorno con espacios naturales y públicos, la aplicación de nuevos recursos materiales y la puesta en funcionamiento de las tareas competenciales, programaremos los dos próximos cursos escolares teniendo en cuenta el análisis de las primeras sensaciones, el proceso de evaluación llevado a cabo del primer curso y las propuestas de mejora de todos los miembros de la comunidad educativa.

El diseño tanto de las tareas competenciales como de las propuestas de innovación comunes a nivel de centro, u otras que se sumen a nivel de aula, además de estar enmarcadas dentro de las dos líneas prioritarias del CRA Bajo Gállego (ENTORNO y SALUD), deben tener asiento en los parámetros curriculares establecidos para cada nivel.

Además presentamos una batería de ideas para los dos próximos cursos: gastronomía-alojamiento, flora, folclore, personajes ilustres, monumentos, relieve, instituciones, leyendas, actividades económicas, recopilación y maquetación de todas las tareas elaboradas... puesto que el IMPULSO de nuestro plan (2018-2021) es conseguir una GUÍA TURÍSTICA de cada una de las localidades que formamos el CRA Bajo Gállego.

Los espacios que utilizaremos serán abiertos y se convertirán en “ESPACIOS EMOCIONANTES”, que sean coherentes con el plan de innovación. No solamente utilizaremos el aula de forma convencional, sino que también haremos uso de los pasillos, los recreos y otros espacios externos como los parques, las bibliotecas municipales, las plazas...

Así pues, se tendrá en cuenta que la asignación y distribución horaria debe favorecer la puesta en marcha de actividades que supongan observación, experimentación, análisis y manipulación. Se propone revisar de forma periódica la asignación semanal de cada tarea o propuesta.

En este apartado de metodología también tendremos en cuenta los Recursos Personales y Agentes Educativos que formarán parte del proyecto de Innovación, de los cuales se hace referencia en el epígrafe 2.9.

Los ejes ENTORNO y SALUD los desarrollamos en las diferentes etapas, a través de tareas competenciales. En la elección de las mismas, rescatamos la definición de tarea competencial que propone Martín Pinos y que la define como *"la presentación de una*

combinación de acciones o actividades intencionadas, enmarcadas en un contexto o escenario concreto y significativo para el alumnado, dirigidas a resolver una o varias situaciones problemáticas, o a alcanzar un objetivo, integrando conocimientos, habilidades y actitudes, a la par que saberes de diferentes disciplinas y capacidades vinculadas a diferentes competencias".

Hemos realizado una planificación del LOGRO que queremos alcanzar durante el próximo curso escolar en cada una de las etapas con la implantación del plan IMPULSO.

ACTUACIONES PREVISTAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL:

En cuanto a Educación Infantil y, debido al carácter globalizador de la etapa, organizaremos nuestras actuaciones previstas en base al enfoque educativo STEAM (Science, Technology, Engineering, Art, Mathematics), un enfoque que potencia el desarrollo del aprendizaje de manera transversal, siempre teniendo como guía el objetivo fundamental del presente proyecto "Impulsar, a través de la innovación y el conocimiento de distintas experiencias y aprendizajes basados en la observación, manipulación y experimentación con la participación de todos los agentes educativos", así como el desarrollo en nuestro alumnado de competencias básicas y rutinas de pensamiento que les permitan llevar a cabo este enfoque educativo.

Por ello, nuestras actuaciones girarán en torno a la consecución de diferentes tipos de aprendizaje y desarrollo de pensamientos, siempre teniendo en cuenta que el entorno, en palabras de Loris Magaluzzi es "el tercer maestro", por lo que nuestro impulso vendrá determinado por realizar cambios cuidadosos y estructurados en nuestras aulas de infantil que nos permitan diseñar espacios en los que nuestros alumnos aprendan haciendo:

- **Rincón sensorial:** Aprendizaje sensorial. En este espacio o rincón, nuestro alumnado desarrollará las capacidades citadas de manera autónoma y a través de la acción. En él encontraremos mesas de luz, diferentes materiales translúcidos, elementos naturales, lupas, cintas métricas, diferentes recipientes, cuadernos de notas, mesa de experimentación... Es decir, materiales que no tengan un único fin, sino que permitan a nuestro alumnado situarse en el centro de su aprendizaje, siendo el protagonista del mismo, así como ser capaces de realizar registros, análisis de situaciones, establecer hipótesis, obtener conclusiones..., aprendizajes que podrán extrapolar a su vida real y a la consecución de nuevos aprendizajes.



Ejemplo: Mesa de luz multisensorial.

Las propuestas y materiales se irán contextualizando en función de los intereses de nuestras alumnas y alumnos, así como en los Proyectos llevados a cabo en cada momento.



Ejemplo: Mesa de experimentación con materiales de Otoño.

● **Rincón de robótica: Pensamiento computacional.** En él podremos encontrar algún robot educativo de suelo (Bee-bot, Blue-bot, Doc, Escornabot...), junto con tableros o tapetes diseñados en función de los intereses del alumnado o de lo trabajado en ese momento para dotarles de significatividad.



Ejemplo: Tapete "enriquecido" con códigos QR y marcadores de RA.

Así mismo, nuestro alumnado dispondrá de tarjetas con los diferentes comandos para realizar algoritmos que les permitan buscar soluciones a problemas. Además serán capaz de: comprender, observar, definir, idear, prototipar, testear, implementar... Capacidades que consideramos fundamentales en su educación.

También se diseñarán tableros o tapetes "enriquecidos" con códigos QR y/o marcadores de Realidad Aumentada, que permitan a nuestro alumnado conocerlos, saber capturarlos, obtener la información que esconden, así como ser capaces de crear y diseñar los suyos propios para no sólo ser consumidores de tecnología, sino ser capaces de crear contenido de calidad con el que puedan seguir aprendiendo.

- **Rincón construcciones:** Pensamiento cuantitativo y visoespacial. En este espacio, nuestro alumnado tendrá diferentes materiales artísticos (pinceles, acuarelas, pinturas, témperas, rodillos, sellos...) y de construcción (plastilina, pinchitos, construcciones de diferentes formas...), que les permitirá desarrollar su comunicación visual, su imaginación, el manejo de espacios, la visión espacial, el manejo de colores, las artes plásticas... Además de ayudarles a ser más creativos en el mayor sentido de la palabra, así como mejorar en competencias básicas sobre procesos de ingeniería.



Ejemplo: Construir leones con plastilina conductora e iluminarlos con leds.

- **Rincón matemático:** Pensamiento matemático. En este espacio nuestro alumnado dispondrá de diferentes juegos matemáticos divertidos y manipulativos. En él encontraremos por ejemplo: una máquina de sumar, un juego con matamoscas y tarjetas que permitirá realizar numerosas actividades de contar, comparar, vasos con números y palitos de goma eva, tarjetas de números y dados, billetes, monedas..., juego del post-it (adivinar números escondidos a través de pistas), rectas numéricas para sumar y restar, una pizarra para trabajar el número

protagonista del día , representándolo de diferentes formas (manos, dedos, dados, palillos, unidades, decenas...) y comparándolo con sus vecinos (el número que va delante y el número que va detrás, mayor que, igual a, menor que...).



Ejemplo: Juegos manipulativos matemáticos.

● **Rincón de las emociones: Educación emocional.** Trabajaremos de manera especial la inteligencia emocional, dada la importancia que tienen las emociones en la construcción de los aprendizajes. En este espacio los alumnos/as podrán observar, escuchar y leer cuentos como "El Monstruo de Colores" de Anna Llenas, ¿De qué color es un beso?, Los abrazos, Te quiero casi siempre, Tranquilos y atentos como una rana..., asociar las emociones a un color (amarillo alegría, azul-tristeza, rojo-rabia o enfado, verde-tranquilo y rosa- enamorado), tendrán botes con lanas de colores , un emociómetro y un espejo que les ayudará a tomar conciencia de su propia emoción y a expresar verbal y corporalmente como se sienten a diario, en diferentes momentos y situaciones, un botiquín de emociones (toalla recoge lágrimas, pelota anti estrés, vendas de los abrazos, tiritas pega-besos...), una cajita con corazones y sonrisas que podrán coger cuando se sientan tristes, una maleta para coleccionar palabras y frases bonitas, un cariñograma (bote que llenarán de mensajes positivos, de cariño y amistad, destacando cualidades de nuestros compañeros/as y maestros/as).



Ejemplo: Algunas actividades sobre emociones para el rincón.

- **Jolly Phonics:** es un método completo de lectoescritura. Utiliza el sistema “synthetic phonics” para enseñar los sonidos de manera multisensorial, divertida y atractiva para que los niños aprendan a leer y escribir utilizando el sonido de las letras.

GRUPO 1. 2 y 3	EVALUACIÓN	TAREA	CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
	TODAS	RINCÓN SENSORIAL (Aprendizaje sensorial)	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior e identificación y expresión de las sensaciones y emociones que se obtienen. 	<ul style="list-style-type: none"> Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos. Producción de reacciones, cambios y transformaciones en los objetos y las materias, anticipando efectos y observando resultados. Utilización de habilidades cooperativas para conseguir un resultado común: iniciativa en la presentación de ideas, respeto a las contribuciones ajenas, argumentación de las propuestas, flexibilidad ante los cambios, planificación de la tarea. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio comunicativo, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, así como de otras normas sociales de relación con los demás.
TODAS	RINCÓN ROBÓTICA (Pensamiento computacional)	<ul style="list-style-type: none"> Gusto por el juego en sus diferentes formas. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación e interés, mostrando cada vez mayor esfuerzo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Interés y curiosidad por los diferentes recursos de localización espacial. Conocimiento e iniciación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Inicio en la utilización de habilidades para construir y comunicar el conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciación en el uso social de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación. 	

				adquirido, como: formular preguntas; realizar observaciones; buscar, analizar, seleccionar e interpretar la información; anticipar consecuencias; buscar alternativas...	
	TODAS	RINCÓN CONSTRUCCIONES (Pensamiento cuantitativo y viso espacial)	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas, propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas. • Representación de la acción, el espacio y el movimiento mediante la palabra, el dibujo, el modelado y la construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de objetos para descubrir su relación con algunos cuerpos geométricos elementales. • Verbalización de las estrategias que utiliza en su aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación, descubrimiento y exploración de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (punto, línea, color, textura, espacio...) • Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías, a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con diferentes materiales, utensilios y técnicas, con finalidad creativa y decorativa.
	TODAS	RINCÓN MATEMÁTICO (Pensamiento matemático)	<ul style="list-style-type: none"> • Control activo y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de atributos y cualidades de los objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Expresión oral y representación gráfica. • Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso progresivo, acorde a su edad, de léxico variado y con creciente precisión.

	TODAS	<p>RINCÓN DE LAS EMOCIONES</p> <p>(Educación emocional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de los sentidos en la expresión de las sensaciones y percepciones que se obtienen. • Identificación y expresión de sentimientos, emociones. • Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. • Valoración y actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento democrático, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás. Interés y gusto por expresarse. • Escucha y comprensión de cuentos como fuente de placer y aprendizaje.
--	-------	---	---	---	---

ACTUACIONES PREVISTAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA:

Las propuestas didácticas incorporan la reflexión, análisis y la creación de estrategias para facilitar la transferencia de conocimientos de otras situaciones. Queremos integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las DIFERENTES ÁREAS O MATERIAS (ya que, de momento, seguimos trabajando con libros de texto que nos servirán de guía y referencia para llevar a cabo la planificación del curso), como los informales y no formales y permitir a los alumnos integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. En definitiva, vamos a trabajar este proyecto de forma interrelacionada y transversal a lo largo del curso en todos los ámbitos.

En la siguiente tabla mostramos la vinculación de las tareas competenciales con contenidos de cada una de las áreas, que se trabajaran en el próximo curso. Se detallan también las competencias clave en las que se profundiza más desde cada una de las tareas planteadas, siendo todas ellas referente para la evaluación.

PLANIFICACIÓN CURSO 2018/2019

	EV.	CC.C	TAREA COMPETENCIAL	LENGUA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	IDIOMA	E.F.	ARTÍSTICA
GRUPO 1-2	1ª	CSC CMCT CPAA SIE	PEQUEÑOS EXPLORADORES	EXPRESIÓN ESCRITA	LOS NÚMEROS Y SU DESCOMPOSICIÓN	PAISAJE	SALUDOS Y DESPEDIDAS	CUENTOS MOTORES	ENTORNO NATURAL
	2ª	CCL CEC CSC CPAA	LAS RECETAS DE MI ABUELA	LA RECETA	CANTIDADES SUMAS RESTAS SERIES TIEMPO	LOS ALIMENTOS TIEMPO	LOS ALIMENTOS	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	MANIPULACIÓN Y EXPLORACIÓN DE MATERIALES
	3ª	CEC CMCT CSC CPAA SIE	MAQUETA DE MI PUEBLO	LA DESCRIPCIÓN	PLANOS Y MAPAS	EL ENTORNO Y EL CLIMA	VOCABULARIO	SENDERISMO	VOLUMENES Y PLEGADO DE FORMAS

Nota: CCL: Competencia en Comunicación Lingüística; CMCT: Competencia Matemática de Ciencias y Tecnología; CD: Competencia Digital; CSC: Competencia Social y Cívica; CEC: Conciencia y Expresiones Culturales; CPAA: Competencia para Aprender a Aprender; SIE: Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

GRUPO 3.4	EV.	CC.C	TAREA	LENGUA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	IDIOMA	E.F.	ARTÍSTICA
	1ª	CSC CCL CMCT CPAA	GUÍA DE FAUNA	CAMPO SEMÁNTICO, ADJETIVO	ESTIMACIÓN DE PRODUCTOS.	SERES VIVOS, PAISAJE	ANIMALES	SALTOS	ENTORNO NATURAL,
	2ª	CCL CEC CSC CPAA	JUEGOS DE AYER Y DE HOY	TEXTOS INSTRUCTIVOS, EXPRESIÓN ORAL	DINERO, MEDIDA, TIEMPO	NUESTRO CUERPO	ASPECTOS SOCIO-CULTURALES	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	JUEGOS CON MATERIALES RECICLADOS
	3ª	CCL CD CSC CPAA SIE	PERIÓDICO INTERACTIVO	TIEMPOS VERBALES, LA NOTICIA, LA PUBLICIDAD	TIEMPO, RESOLUCION DE PROBLEMAS, RETOS MATEMÁTICOS, JUEGOS MATEMÁTICOS	FUENTES DE INFORMACIÓN, SECTORES DE PRODUCCIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN	TEXTOS PERIODÍSTICOS	DEPORTES DE RAQUETA, JUGADORES DE ÉLITE Y SU REPERCUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE IMÁGENES

Nota: CCL: Competencia en Comunicación Lingüística; CMCT: Competencia Matemática de Ciencias y Tecnología; CD: Competencia Digital; CSC: Competencia Social y Cívica; CEC: Conciencia y Expresiones Culturales; CPAA: Competencia para Aprender a Aprender; SIE: Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

GRUPO 5-6	EV.	CC.C	TAREA	LENGUA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	IDIOMA	E.F.	ARTÍSTICA
	1ª	C.D. CCL CMCT CPAA	MAPAS DE ACTIVOS	LA DESCRIPCIÓN	PLANO Y MAPA	RELIEVE Y PAISAJE	PREPOSICIONES DE LUGAR	ORIENTACIÓN	ENTORNO NATURAL
	2ª	CCL CD CEC SIE	QR PEQUEÑOS EXPLORADORES	ANÁLISIS DE TEXTOS	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	ANALIZAMOS UN PAISAJE, TECNOLOGÍA Y AVANCES TECNICOS	PRODUCCIÓN DE TEXTOS	SENDERISMO	PINTURA, COLLAGE Y ESTAMPA- CIONES
	3ª	CCL CD CSC CPAA	VÍDEO PROMOCIONAL	EXPRESIÓN ORAL, LENGUAJE CORPORAL	ESTADÍSTICA, PROBABILIDAD	EL CONSUMO Y LA PUBLICIDAD	ESTRUCTURAS SINTACTICO- DISCURSIVAS	BAILE MODERNO, BICICLETA	EL VIDEO COMO RECURSO EXPRESIVO

Nota: CCL: Competencia en Comunicación Lingüística; CMCT: Competencia Matemática de Ciencias y Tecnología; CD: Competencia Digital; CSC: Competencia Social y Cívica; CEC: Conciencia y Expresiones Culturales; CPAA: Competencia para Aprender a Aprender; SIE: Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

Todas estas tareas competenciales serán valoradas y serán un referente en la evaluación de las Competencias Clave y las Inteligencias Múltiples.

En este apartado que engloba todo lo referente a metodología (incluidos los recursos materiales) cabe destacar que en toda la educación primaria se va a complementar la manera tradicional de uso de los cuadernos con la aplicación de CUADERNOS INTELIGENTES. Supone algo más que una libreta donde tomar notas, es una manera organizada y creativa de recoger y procesar la información y los aprendizajes del aula. Permite que el alumno haga conexiones con sus conocimientos previos y con su realidad, aprenda a pensar y profundice en la comprensión del mundo que le rodea promoviendo un aprendizaje significativo. El Cuaderno Inteligente refleja los contenidos que se trabajan en el aula (INPUT) y cómo el alumno procesa ésta información, desarrolla su pensamiento y lo expresa de manera crítica y creativa (OUTPUT).

Parte derecha del cuaderno: INPUT (Información, Artículos, Datos, Experiencias, Vocabulario, Contenidos, Hipótesis...).

Parte izquierda del cuaderno: OUTPUT (Conclusiones, Gráficos, Mapas conceptuales, Conexiones, Preguntas, Dibujos, Fotos, Investigaciones...).

Este material se adapta mejor a la diversidad del alumnado y será complementado con “La caja de las Experiencias” y con la técnica “Muéstralo y dilo”.

A la hora de agrupar a los alumnos, presentamos como novedad (ya iniciado a lo largo del último trimestre 17/18, en una de las localidades) la aplicación de ZONAS DE CONFIANZA: mediante el uso de esta técnica de aprendizaje los alumnos van ganando seguridad para poder trabajar de manera autónoma en diferentes zonas del colegio fuera del aula ordinaria. Si el desarrollo y el resultado de las actividades planteadas, son positivos, los alumnos van ganando mayor grado de confianza y cada vez pueden trabajar en una zona más alejada del aula.

Esta técnica favorece la autonomía y el trabajo en equipo y dota al alumnado de cierta libertad para llevar a cabo su aprendizaje y mejorar las relaciones sociales.

GRUPOS INTERACTIVOS (consolidar su introducción en todas las localidades). Los grupos interactivos es una forma de organización del aula que da los mejores resultados en la actualidad en cuanto a la mejora del **aprendizaje y la convivencia**. A través de los grupos interactivos, se multiplican y diversifican las interacciones, a la vez que aumenta

el tiempo de trabajo efectivo. Se caracterizan por ser una organización inclusiva del alumnado en la que se cuenta con la ayuda de más personas adultas además del profesor responsable del aula. En los grupos interactivos se logra desarrollar, en una misma dinámica, la aceleración del aprendizaje para todo el alumnado en todas las materias, los valores, las emociones y sentimientos como la amistad.

También se va a potenciar el uso de las TIC TAC, ya implantadas desde hace tiempo (PDI, mini portátiles, actividades interactivas...) con el objetivo de hacer a los alumnos conscientes de todo lo que lleva intrínseco el mundo digital, proporcionándoles herramientas para ser competentes en su uso, desarrollar su sentido crítico y potenciar la interacción social entre las tres localidades digitalmente.

ESCAPE CLASS: los propios alumnos se propondrán entre ellos pequeños retos temáticos para resolver en grupos sobre materias trabajadas. Se plantearán diferentes estaciones que tendrán que resolver los diferentes grupos para comprobar si los contenidos trabajados han sido adquiridos. Como RETO final será salir al entorno cercano.

Para trabajar las habilidades de pensamiento y las inteligencias múltiples utilizaremos diferentes técnicas que les ayudarán a aprender y a pensar:

- Análisis asociativo: estructura el pensamiento de manera globalizada, proporciona seguridad en procesos de atención, concentración y comprensión.
- CTF: considerar todos los factores. Situaciones de aprendizaje basado en problemas para hacerlo más atractivo y cercano.
- C y R: consecuencias y resultados.
- Círculo inteligente: potenciar el pensamiento con distintas técnicas que estimules procesos y estructuras, nos centramos inevitablemente en el lenguaje verbal, plástico, corporal...que inciden en el desarrollo de algunas inteligencias.
- Torbellino de ideas: estimula la búsqueda y fluidez de ideas para luego contrastar y valorar.
- La entrevista: organiza situaciones en las que los alumnos preguntan, jugando con la creatividad, potenciando el interés y la comunicación.

-El diálogo: exposición de ideas, emociones, dudas, comentarios... favoreciendo el aprendizaje significativo y dando sentido a la comunicación.

2.8. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La LOE modificada por la LOMCE, en su **artículo 91**, define las funciones del profesorado. Una de estas funciones es la **formación**, donde debemos investigar, experimentar y renovarnos. Las administraciones fomentarán la investigación e innovación para una mejora de la calidad educativa.

Entendemos que el plan de formación es una oportunidad para el impulso de la autonomía pedagógica en nuestro centro.

Como todos los centros de nuestra comunidad, contamos con un COFO que coordina, promueve y diseña el plan de formación.

En la actualidad, todo el claustro participa en el curso de formación **“Reflexiones sobre experiencias educativas y puesta en marcha de actuaciones observadas en programas de innovación educativa”** donde los docentes, cuentan sus experiencias y su puesta en práctica en el aula.

Además de esto, dos compañeros han participado en el programa **MIRAyACTÚA**, haciéndonos partícipes de lo que han podido observar (durante este curso 17-18) en un centro próximo a nuestro CRA (CEIP Odón de Buen- Zuera).

Contamos también con un programa experimental novedoso **Observado-Observando, Aprendemos**, que ha sido pionero en el plan de formación de nuestra Comunidad Autónoma y cuya idea surgió del propio equipo docente del CRA Bajo Gállego.

Además de compartir las experiencias, los docentes asisten como observadores y oyentes a un aula (que no es la suya) para ver como otro compañero organiza y pone en práctica sus tareas educativas.

Dado el éxito de este programa y valorando el efecto positivo del mismo sobre la práctica docente,

Observado-Observando, Aprendemos, quiere ir más lejos y de cara al curso próximo (18-19), los docentes interesados podrán intervenir de forma directa en un aula que no es la suya.

Resaltar también que se nos dio la oportunidad al centro de solicitar un curso partiendo de las necesidades que tenía, al cual asistimos la mayoría del claustro y que solicitamos

con el nombre “**Herramientas para la diversidad**”, siendo interesante y pudiendo poner en práctica algunos recursos que nos dieron los diferentes ponentes.

Nos estamos formando, en la elaboración y puesta en marcha de actuaciones para **dinamizar** los **recursos TICs** a través de actividades que fomentan la socialización y cooperación activa de nuestro alumnado.

La mayoría de los docentes, además, participamos en cursos realizados por el CIFE u otras entidades fuera de los horarios escolares.

Destacar que algunos compañeros del claustro, imparten charlas, cursos, ponencias para compartir sus experiencias. Siendo partícipes de buenas prácticas educativas, a través de congresos de innovación, Utopías...Se convierten así en “formador de formadores”.

Si pensamos en la formación que queremos **para el curso próximo**, será una formación basada fundamentalmente en **metodologías activas e innovadoras**, para que además de poner en práctica en el plan lo que nosotros sabemos, asistan ponentes para enseñarnos como llevan a cabo esas metodologías y nos ayuden a crear nuestros propios materiales.

También queremos ampliar nuestros conocimientos en la competencia lingüística de otra **lengua extranjera**, participando en la próxima convocatoria “Erasmus” del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

2.9 CULTURA DE PARTICIPACIÓN: DEL ALUMNADO, DEL PROFESORADO, DE LA FAMILIAS, DE OTROS AGENTES O INSTITUCIONES.

El plan de innovación IMPULSO pretende, en términos generales, conseguir una mejora que afecte a la totalidad del centro. Somos conscientes de que debe ser un proceso gradual y consensuado.

Entendemos como pilar esencial la participación activa y el compromiso de todos los agentes de la Comunidad Educativa: alumnos, maestros, familias y otras instituciones (Ayuntamientos, Universidades, empresas, asociaciones...), porque el plan debe ser de todos y para todos.

Bajo los objetivos de favorecer que los alumnos sean motor de cambio (real) de la sociedad en la que viven, de forma que, sean capaces de analizar el entorno que les rodea y diseñar un cambio para el mismo, otorgaremos a los alumnos el derecho y el deber de la participación en la elaboración de su propio aprendizaje.

De la misma manera, este cambio dará más peso a la participación de otros agentes de la comunidad educativa.

2.9.1.- PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Uno de los ámbitos de innovación que más va a favorecer la participación del alumnado es el que hace referencia a la metodología.

La apuesta por el uso de metodologías activas y participativas, busca que el alumno sea el verdadero protagonista y que tenga un papel más activo en la construcción de su propio aprendizaje. En este sentido, centrar las propuestas didácticas en su propio entorno lo hace más participe en el mismo. Tareas auténticas y contextualizadas que favorezcan que el propio alumno cree y genere conocimiento.

Como ejemplos de participación de los alumnos proponemos:

- Desing for change: los alumnos diseñan cambios para mejorar su realidad.
- Los alumnos planifican sus propios aprendizajes a través del uso de diferentes técnicas para conseguir el desarrollo de las inteligencias múltiples. Análisis asociativo, CTF, círculo inteligente, torbellino de ideas, entrevistas, debates, cuadernos inteligentes...

- Tendrán autonomía para organizar espacios (su aula, la biblioteca, los pasillos) y para dinamizar el centro (organizar actividades en los recreos, diseñar días especiales...).
- Darles la oportunidad de que ellos elijan lo que quieren aprender (teniendo en cuenta la normativa curricular). Deben despertar la curiosidad por el aprendizaje.
- Favoreceremos que ellos participen más activamente en la toma de decisiones de algunas actuaciones que se llevan a cabo en el centro (elección de delegados de curso, puesta en común de sus propuestas de cambio para su centro...). Mejorará su sensación de pertenencia a un grupo.
- Los alumnos presentarán propuestas de mejora de su pueblo o de su entorno próximo. Queremos un pueblo...
- Los alumnos crearán sus propios recursos. Ellos seleccionarán las herramientas que más se adecúen a sus características y a sus intereses.

2.9.2.- PARTICIPACIÓN DE LOS MAESTROS.



En lo relativo a los siguientes aspectos:

- El maestro se convierte en guía en el proceso de E-A. Es un acompañante en el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico y fomenta hábitos de comportamiento democrático.
- Es el nexo de unión entre todos los sectores de la Comunidad Educativa. Es un elemento dinamizador.
- Diseña tareas multicompetenciales motivadoras, atractivas y contextualizadas, atendiendo a las diferencias individuales de todos y cada uno de sus alumnos.

- Ayuda a los alumnos a construir aprendizajes y da sentido a los contenidos que aprenden.
- Propone el fomento de la reflexión (más allá de las paredes de la escuela) entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Favorece la creación de ambientes sanos, felices y gratificantes.
- Ofrece estrategias que estimulen al alumnado a asumir por sí solos el proceso de construcción del conocimiento.
- Diseña tareas en espacio abiertos.
- Asesora a las familias.
- Reflexiona de forma permanente sobre el diseño y la puesta en práctica del plan de innovación y diseña instrumentos de evaluación para el mismo.
- Participa en un plan de formación diseñado específicamente por y para el CRA Bajo Gállego.

2.9.3. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

No entendemos el diseño y puesta en práctica de un plan de innovación sin la participación y la colaboración de las familias.

Éstas deben ser conocedoras de las líneas de trabajo y de las propuestas metodológicas que se plantean en este plan.

Consideramos que las experiencias, las aportaciones y la implicación de las familias son un elemento esencial en el buen desarrollo y efectividad del plan IMPULSO, de allí que, potenciaremos la participación de las familias en la escuela en las siguientes concreciones:

- Participación e implicación puntual en: talleres, grupos interactivos, debates, Exposiciones, grupos de expertos, actividad física en familia...
- Aporte de sugerencias de actividades a realizar, remodelación de espacios, asesoramiento, inquietudes...
- Aporte de información relevante sobre sus hijos y que afecten al proceso de E-A.

- Asistencia a las Escuelas de padres como lugar de encuentro en el que, además de intercambiar experiencias, existe una reflexión acerca de la educación que las familias ofrecen. Suponen una herramienta para mejorar la calidad educativa en la familia y para recibir asesoramiento en determinadas cuestiones.
- Asistencia e implicación en las reuniones anuales, trimestrales, tutorías, contactos informales...
- Complimentación de los cuestionarios que facilita el centro en torno a la puesta en práctica del plan de innovación y en torno a la mejora que dicho plan ha generado en las distintas capacidades de sus hijos.
- Diseño de tareas y actividades en casa dentro de cada dominio de los planteados.
- Presencia en el AMPA y en el Consejo Escolar.
- Jornada de Socialización.
- Día de la Bici.

2.9.4 PARTICIPACIÓN DE OTROS AGENTES: Ayuntamiento, Universidad, Comarca, empresas, asociaciones.

- A través de propuestas compartidas entre escuela y otras instituciones: encuentro de socialización con Atades Huesca, actividades colaborativas con la Universidad de Zaragoza, actividades con las Fuerzas Armadas, visitas de distintos profesionales (médicos, bomberos, policía, Guardia Civil,...).
- Actividades organizadas por la comarca.
- Visitas a Instituciones locales con la posibilidad de participar en su funcionamiento.
- Colaboración con las asociaciones locales.
- Colaboración en proyectos solidarios: carreras solidarias, mercadillos solidarios, recogida de tapones, ropa, y alimentos.
- Apoyo institucional a nivel económico de diversas entidades (publicación de libros, guías, remodelación de espacio...)
- Actividades con personas externas (escritores, ilustradores, escultores...).

- Talleres formativos y actividades que ofrecen las entidades locales al centro.
- Proyecto común de animación a la lectura con las bibliotecas municipales.
- Visita de ex - alumnos al centro para contar su experiencia o para participar en actividades.
- Realización de actividades con otros centros próximos (encuentros deportivos inter – centros...).

2.10 PLAN DE EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento del plan de innovación IMPULSO incluye la valoración de las actuaciones incluidas en el plan y de su impacto sobre el propio centro.

Es por eso por lo que retomamos la información que aparece en el punto 2.4 de este documento (CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN EL PLAN COMO INNOVADOR) para destacar que la evaluación debe plantearse en los tres ámbitos de intervención del plan: INSTITUCIONAL, CURRICULAR y PEDAGÓGICO.

Además de esto, intentaremos dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿QUÉ evaluar?
- ¿QUIÉN va a evaluar?
- ¿CUÁNDO se va a llevar a cabo la evaluación?
- ¿CÓMO evaluar?

2.10.1 ¿QUÉ EVALUAR? Indicadores de evaluación

Consideramos que hay que evaluar en lo que se refiere a:

- El propio plan de innovación IMPULSO. Su diseño, su puesta en práctica y el “efecto” del mismo. Ventajas e inconvenientes. Fortalezas y debilidades.
- Respecto al propio ALUMNO: desarrollo de las competencia clave, mejora y adquisición de las inteligencias múltiples, mejora del ambiente y del clima, impacto de las actuaciones en torno a la salud y al entorno, datos cuantitativos en términos de calificaciones y resultados académicos. Niveles de atención y rendimiento, grado de satisfacción de los alumnos. Cambio en la educación de los alumnos en cuanto a la adquisición de otros conocimientos, hábitos y destrezas. Participación de los alumnos.
- Respecto al maestro: planificación docente, plan de formación, uso de metodologías activas, uso y diseño de materiales. Nivel de aprovechamiento de espacios, instalaciones, recursos y tiempos en el centro.
- El centro CRA Bajo Gállego: en lo referido a la innovación en el ámbito de innovación curricular (elaboración de documentos oficiales, organización de espacio, horarios...).

- La intervención de otros agentes: entidades locales y comarcales, empresas, asociaciones, Universidades..., es decir, en lo que tienen que ver con la innovación en el ámbito institucional.
- Creatividad e innovación pedagógica: aspectos pedagógicos y metodológicos originales que fomentan el aprendizaje significativo y vivencial a partir de propuestas que incluyen investigación, experimentación y reflexión.
- Mejora de la motivación y de la implicación en los procesos de E-A.
- Integración curricular: las propuestas de innovación se integran en las programaciones de centro y de aula teniendo como referencia la LOE modificada por la LOMCE y contempla estrategias dirigidas a desarrollar las competencias básicas del alumnado.
- Comunicación, participación e interacción entre todos los agentes de la comunidad educativa: disponibilidad, propuestas comunes, diálogo, trabajo colaborativo.
- Estado de la convivencia en el centro. Desarrollo de actitudes positivas evitando los conflictos.
- Actividades innovadoras desarrolladas.
- Participación del centro en programas y proyectos institucionales.
- Uso de las TICs y otros.
- Evaluación del grado de satisfacción y opinión de los distintos sectores educativos: familias, profesorado, AMPAS, personal no docente y otros externos.
- Funcionalidad del Plan de formación del profesorado.

2.10.2 ¿QUIÉNES van a evaluar?

Podemos diferenciar diversos agentes evaluadores: agentes INTERNOS y AGENTES EXTERNOS.

- Los agentes INTERNOS son: el propio centro (equipo docente: tutores y especialistas, equipos didácticos, equipo directivo, otros: auxiliares) y los alumnos.

- Los agentes EXTERNOS son: las familias, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (Comisión de Valoración y Seguimiento, Centro de Innovación y Formación Educativa, Servicio Provincial de Educación, Dirección General de Innovación) y otros con los que se realicen acciones colaborativas (entidades locales y comarcales, empresas, asociaciones, Universidad...).

2.10.3 ¿CUÁNDO se va a llevar a cabo la evaluación?

Las acciones evaluadoras tendrán lugar a lo largo de los tres cursos escolares de implantación de IMPULSO, es decir, en los cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21 y en los términos que establezca el CRA Bajo Gállego o, en su caso, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

En cada curso escolar se establecerán acciones evaluadoras:

- De carácter diagnóstico (inicial o de punto de partida): al inicio de cada propuesta o de cada actividad.
- De carácter formativo (durante el proceso de E-A): se realiza casi diariamente, aunque se plantea realizar una revisión periódica para ajustar la asignación horaria, reuniones mensuales de equipos didácticos, claustros y comisiones, evaluaciones a realizar una vez puesta en práctica la propuesta innovadora y reuniones al finalizar cada trimestre.
- De carácter sumativo (balance final): llevadas a cabo a final de cada curso.

2.10.4 ¿CÓMO evaluar? Técnicas e instrumentos de evaluación.

Diferenciamos distintas técnicas o instrumentos de evaluación en función de los agentes que la llevan a cabo. En el siguiente cuadro las presentamos a modo de resumen.

AGENTES		INDICADORES DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
AGENTES INTERNOS	<p>Centro: equipo docente: tutores y especialistas, equipos didácticos, equipo directivo, otros: auxiliares...</p>	- Fortalezas y debilidades del plan IMPULSO.	Observación	Guía de observación, registro anecdótico, registro descriptivo, fichas de seguimiento.
		- Respecto al propio ALUMNO: desarrollo de las competencias clave, mejora y adquisición de las inteligencias múltiples, mejora del ambiente y del clima, impacto de las actuaciones en torno a la salud y al entorno, datos cuantitativos en términos de calificaciones y resultados académicos. Niveles de atención y rendimiento, grado de satisfacción de los alumnos. Cambio en la educación de los alumnos en cuanto a la adquisición de otros conocimientos, hábitos y destrezas. Participación de los alumnos.	Observación	Guía de observación, registro anecdótico, diario de clase.
			<p>Análisis del desempeño. Producciones de los alumnos</p> <p>Interrogatorio</p> <p>Autoevaluación</p>	<p>Portafolio, rúbrica, preguntas sobre el desempeño, producciones personales individuales o grupales, exposiciones, mapas conceptuales, proyectos, cuadernos inteligentes</p> <p>Debates, pruebas orales y escritas</p> <p>Cuestionario (Garner, Feldman y Krechevsky, 2000 adaptado por Prieto y Ballester, 2003)</p>
	- Respecto al maestro: planificación docente, plan de formación, uso de metodologías activas, uso y diseño de materiales. Nivel de aprovechamiento de espacios, instalaciones, recursos y tiempos en el centro.	Observación	Guía de observación, registro anecdótico, registro descriptivo, fichas de seguimiento, diario de programación.	
		Autoevaluación	Cuestionario	

	- El centro CRA Bajo Gállego: en lo referido a la innovación en el ámbito de innovación curricular (elaboración de documentos oficiales, organización de espacio, horarios...).	Observación	Registro descriptivo, actas
	- La intervención de otros agentes: entidades locales y comarcales, empresas, asociaciones, Universidades..., es decir, en lo que tienen que ver con la innovación en el ámbito institucional.	Observación	Registro descriptivo, actas
	- Creatividad e innovación pedagógica: aspectos pedagógicos y metodológicos originales que fomentan el aprendizaje significativo y vivencial a partir de propuestas que incluyen investigación, experimentación y reflexión.	Observación Autoevaluación	Guía de observación, registro anecdótico, registro descriptivo, fichas de seguimiento, diario de programación. Cuestionario
	- Mejora de la motivación y de la implicación en los procesos de E-A.	Observación Autoevaluación	Guía de observación, registro anecdótico, registro descriptivo, fichas de seguimiento. Intercambios orales entre compañeros, actas
	- Integración curricular: las propuestas de innovación se integran en las programaciones de centro y de aula teniendo como referencia la LOMCE y contempla estrategias dirigidas a desarrollar las competencias básicas del alumnado.	Autoevaluación	Registro
	- Comunicación, participación e interacción entre todos los agentes de la comunidad educativa: disponibilidad, propuestas comunes, diálogo, trabajo colaborativo.	Observación Autoevaluación	Registro descriptivo Cuestionario

		- Estado de la convivencia en el centro. Desarrollo de actitudes positivas evitando los conflictos.	Observación	Registro descriptivo, guía de observación
		- Participación del centro en programas y proyectos institucionales.	Observación	Registro
		- Uso de las TICs y otros.	Observación	Guía de observación, registro anecdótico, registro descriptivo, diario de programación.
		- Evaluación del grado de satisfacción y opinión del personal del centro.	Autoevaluación	Cuestionario, intercambio opiniones, claustros, reuniones equipos didácticos
		- Funcionalidad del Plan de formación del profesorado.	Autoevaluación	Cuestionario, intercambio opiniones, claustros, reuniones equipos didácticos
		Alumnos	- Grado de satisfacción de los alumnos.	Interrogatorio
AGENTES EXTERNOS	Familias	- Comunicación, participación e interacción entre todos los agentes de la comunidad educativa: disponibilidad, propuestas comunes, diálogo, trabajo colaborativo.	Interrogatorio	Verbalizaciones, intercambio opiniones, tutorías, reuniones
		- Grado de desarrollo de las distintas inteligencias	Interrogatorio	Cuestionario adaptado por Prieto y Ferrándiz (2001) del elaborado Gardner (Gardner, Felman y Krechevsky, 2000)
		- Evaluación del grado de satisfacción y opinión de las familias	Interrogatorio	Cuestionarios

	Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.	- Participación del centro en programas y proyectos institucionales.	Observación	Registro
		- Evaluación del grado de satisfacción y opinión de los distintos sectores educativos	Interrogatorio	Cuestionarios
	Otros: entidades locales y comarcales, empresas, asociaciones, Universidad	- Comunicación, participación e interacción entre todos los agentes de la comunidad educativa: disponibilidad, propuestas comunes, diálogo, trabajo colaborativo.	Interrogatorio	Verbalizaciones, intercambio opiniones, reuniones
		- Evaluación del grado de satisfacción y opinión	Interrogatorio	Cuestionarios

TABLA TIPO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

TAREA COMPETENCIAL:														
Competencia en Comunicación Lingüística														
SABER					SABER HACER					SABER SER				
Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4
La diversidad del lenguaje y de la comunicación en función del contexto					Se expresa de forma oral en distintas situaciones comunicativas					Dialoga de forma crítica y constructiva				
Las funciones del lenguaje					Comprende distintos tipos de texto: buscar, recopilar y procesar información.					Reconoce el diálogo como herramienta para la convivencia				
Principales características de los distintos estilos y registros de la lengua					Se expresa de forma escrita en distintas modalidades, formatos y soportes					Tiene interés por interactuar con los demás				
Vocabulario					Escucha con atención e interés adaptando la respuesta a las distintas situaciones					Es consciente de la repercusión de la lengua en otras personas				
Gramática														

Nota: 1: Poco; 2: Regular; 3: Bueno; 4: Excelente

TAREA COMPETENCIAL:														
Competencia Matemática y Competencia básica en Ciencia y Tecnología														
SABER					SABER HACER					SABER SER				
Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4
Utiliza representaciones matemáticas					Aplica principios y procesos matemáticos en distintos contextos					Respeto los datos y su veracidad				
Usa el lenguaje científico					Analiza gráficos y representaciones matemáticas					Asume los criterios asociados a la ciencia y la tecnología				
Conoce términos y conceptos matemáticos					Interpreta y reflexiona sobre los resultados matemáticos					Apoya la investigación científica y valora el conocimiento científico.				
Investiga de forma científica					Usa datos y procesos científicos									
Conoce los sistemas biológicos y físicos					Resuelve problemas de su entorno más próximo									

Nota: 1: Poco; 2: Regular; 3: Bueno; 4: Excelente

TAREA COMPETENCIAL:														
Competencia Digital														
SABER					SABER HACER					SABER SER				
Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4
Conoce los derechos y riesgos en el mundo digital					Utiliza recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas					Muestra una actitud activa, crítica y realista hacia los medios tecnológicos				
Utiliza las principales aplicaciones informáticas					Busca, obtiene y trata la información de manera analítica					Valora fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos				
Usa un lenguaje específico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.					Usa y procesa la información de manera crítica					Muestra curiosidad y motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.				
Conoce las distintas fuentes de información					Es capaz de crear contenidos digitales					Respeto los principios éticos en su uso				

Nota: 1: Poco; 2: Regular; 3: Bueno; 4: Excelente

TAREA COMPETENCIAL:														
Competencia Aprender a Aprender														
SABER					SABER HACER					SABER SER				
Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4
Los procesos implicados en el aprendizaje					Utiliza estrategias de planificación y resolución de una tarea					Está motivado para afianzar su aprendizaje				
Conocimiento sobre lo que uno sabe y desconoce					Pone en práctica estrategias de evaluación del proceso y el resultado final					Muestra necesidad y curiosidad por aprender				
El conocimiento de la disciplina y el contenido concreto de la tarea					Interpreta y reflexiona sobre los resultados matemáticos					Se siente protagonista del proceso de su aprendizaje				
Conocimientos sobre distintas estrategias posibles para afrontar tareas										Confía en sí mismo y su eficacia				

Nota: 1: Poco; 2: Regular; 3: Bueno; 4: Excelente

TAREA COMPETENCIAL:														
Sentido de la iniciativa y Espíritu Emprendedor														
SABER					SABER HACER					SABER SER				
Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4
Comprensión del funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales					Capacidad de análisis					Actúa de forma creativa e imaginativa				
Diseño e implementación de una tarea					Planificación, organización y gestión					Desarrolla el autoconocimiento y la autoestima				
Conocimiento de las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.					Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas					Muestra iniciativa e interés				
					Sabe comunicar, presentar, representar y negociar									
					Se autoevalúa									

Nota: 1: Poco; 2: Regular; 3: Bueno; 4: Excelente

TAREA COMPETENCIAL:														
Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales														
SABER					SABER HACER					SABER SER				
Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4
Patrimonio cultural, literario, histórico y artístico					Aplica diferentes habilidades de pensamiento					Respeto el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades				
Géneros y estilos de música, pintura, escultura, arquitectura, cine...					Desarrolla iniciativa, imaginación y creatividad					Valora la libertad de expresión				
Manifestaciones artísticas y culturales de la vida cotidiana (gastronomía, folclore, fiestas...)					Es capaz de emplear distintos materiales y técnicas en las tareas					Tiene interés, respeto, disfruta y valora las obras artística y culturales				

Nota: 1: Poco; 2: Regular; 3: Bueno; 4: Excelente

TAREA COMPETENCIAL:														
Competencia Social y Cívica														
SABER					SABER HACER					SABER SER				
Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4	Indicador	1	2	3	4
Comprende códigos de conducta aceptados en distintos entornos					Sabe comunicarse de manera constructiva en distintos entornos y muestra tolerancia					Respeto las diferencias y supera los prejuicios				
Comprende los conceptos de igualdad y no discriminación					Manifiesta solidaridad e interés por resolver problemas					Respeto los derechos humanos				
Comprende las dimensiones interculturales y socioeconómicas					Participa de manera constructiva en las actividades de la comunidad					Participa en la toma de decisiones democráticas a nivel de aula y centro.				
Comprende los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos														

Nota: 1: Poco; 2: Regular; 3: Bueno; 4: Excelente

2.11 ACCIONES DIVULGATIVAS

Las acciones encaminadas a la divulgación de este plan se llevarán a cabo en tres fases:

1. Fase inicial: en esta primera fase se ha procedido a informar a los diferentes sectores que componen la comunidad educativa de la participación de nuestro centro en la convocatoria de proyectos de innovación. Consideramos fundamental que dicha participación sea una iniciativa común que cuente con el respaldo, el apoyo y las aportaciones de todos los agentes implicados en la realidad del centro. Así pues, se han celebrado reuniones informativas tanto con todas las AMPAS como con los diferentes Ayuntamientos de cada una de las localidades.

2. Fase de desarrollo: En esta fase, se facilitarán los canales de comunicación oportunos que permitan dar publicidad a las actuaciones asociadas a este plan. Habrá un tablón de anuncios en el colegio para dar a conocer toda la información referente al plan de innovación. Además, se utilizarán los medios digitales habituales como son el blog de centro y los diferentes blogs de aula. También se utilizarán otro tipo de aplicaciones que faciliten la comunicación con las familias como CLASSDOJO. Se valorará la posibilidad de utilizar las distintas redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter...) dado su enorme potencial comunicativo pero teniendo presente los posibles riesgos que conlleva su uso, priorizando la protección de datos de los alumnos. La información relativa al plan de innovación estará presente en las sesiones del Consejo Escolar y las reuniones generales de padres. Por otro lado, se establecerán cauces de comunicación e información con los diferentes Ayuntamientos para el uso de todos los espacios públicos, comunes, naturales, deportivos, etc., de cada localidad. Se dará a conocer el resultado de cada una de las tareas competenciales elaboradas en cada uno de los trimestres por cada grupo de nivel, por ejemplo: QR turísticos, periódico interactivo, video promocional, radio escolar... Otro medio de difusión y comunicación con la comunidad educativa será la Revista Escolar “El PELEÓN”, que ya cuenta con una larga trayectoria de implantación en el Centro. Por último, el centro participaría en el programa MIRAYACTÚA en ambas modalidades, observador y observado, haciendo llegar la información correspondiente al plan a un número mayor de centros escolares.

3. Fase final: El punto fuerte de divulgación del plan se basa en la edición de una guía turística elaborada por los alumnos de cada una de las localidades del CRA. Además, esta información estaría disponible en las webs de los diferentes Ayuntamientos. Por otro lado, tanto el proceso como el resultado final del plan será difundido a través de la participación de parte del profesorado en seminarios, cursos, congresos, etc.

2.12 CONCLUSIÓN

La elaboración de este plan surge de las inquietudes generadas a partir de diversas iniciativas de formación (en particular el programa MIRAYACTÚA y el proyecto Observado-Observando, Aprendemos) acompañado de la reflexión, el consenso y la participación del equipo docente del CRA Bajo Gállego. Hemos trabajado desde la unión y la colaboración con el fin de elaborar un centro más activo mediante actuaciones relacionadas con el entorno social y ambiental, y la salud, tanto emocional como física, a través de la convivencia y el respeto entre todos los agentes educativos.

Buscamos la motivación de los alumnos, formarles como personas con estrategias y herramientas para desenvolverse en el día a día y desarrollando su pensamiento crítico y constructivo. Además, abrimos las puertas de nuestras aulas a la comunidad donde los alumnos muestren sus intereses, trabajos y esfuerzos. Aprovechamos el entorno y disfrutamos de él, priorizando su salud física y emocional.

La primera tarea de la educación es agitar la vida, IMPULSANDO el desarrollo de los aprendizajes, conocimientos y experiencias de los alumnos con libertad, espíritu crítico y sentido del humor, atendiendo a la diversidad y características de cada uno de ellos.

Anexo V: Carta de presentación dirigida al C.R.A. Bajo Gállego

Carta de Presentación C.R.A. Bajo Gállego

En primer lugar y antes de presentar las diferentes cuestiones surgidas en torno a los diferentes documentos, me gustaría agradecer a todo el C.R.A. Bajo Gállego y más concretamente a su equipo directivo, su buena predisposición desde el primer momento a la hora de colaborar conmigo en esta nueva aventura. He de decir que me siento muy satisfecho e ilusionado por ver cómo un centro en el que nunca he estado me brinda su mano y se muestra tan determinado a cooperar conmigo en la realización de este trabajo. Sin vuestros documentos y sin vuestras respuestas a las preguntas este proyecto no sería posible y es por ello que solamente tengo palabras de agradecimiento hacia todos vosotros y vosotras.

Además, también quiero transmitir mi grado de admiración por ver cómo una escuela se muestra tan comprometida y dispuesta a llevar a cabo una labor social y ambiental tan relevante. Gracias a colegios como el C.R.A. Bajo Gállego se muestra la importancia de que la escuela tenga un compromiso social con la comunidad y de cómo ésta puede convertirse en el motor de cambio de nuestra realidad más próxima.

Por otro lado, tengo la necesidad de comunicaros que me he visto tremendamente sorprendido por cómo los documentos del centro y sobre todo el Plan de Innovación Impulso hacen alusión a gran cantidad de temas relacionados con el entorno social y ambiental de la escuela, y en concreto a los diferentes ODS. Así, solamente me queda felicitaros y animaros a seguir con ese proyecto, puesto que demuestra que en este colegio hay una gran concienciación y sobre todo, un gran compromiso para convertir a la escuela rural en un agente revolucionario.

En lo referido a las preguntas y dudas surgidas a la hora de leer los diferentes documentos, dichas cuestiones están redactadas con el objetivo de que me podáis ayudar a encontrar aquello que no he localizado y que me sirvan para completar aquello que he visto en los documentos. Y es que este Trabajo Final de Grado está planteado como un trabajo de aprendizaje, con el que adquirir nuevos conocimientos gracias a una reflexión sobre la práctica.

Para concluir, me gustaría decir que me encantaría que este proyecto solamente representase y significase un paso en este largo camino. Un camino en el que el análisis

de los documentos y las diferentes propuestas sirvan para poder continuar en colaboración con vosotros para crear “nuestra propia agenda 2030”, una agenda con la que seguir trabajando por mejorar la vida de las personas y en la que la escuela muestre su importante papel dentro de la sociedad.

Gracias de corazón por vuestra dedicación.

Juan.

**Anexo VI: Tabla de análisis del Proyecto Educativo de Centro del curso 18-19 del
C.R.A Bajo Gállego**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC 18-19)			
	SÍ	NO	DÓNDE	CÓMO
1. FIN DE LA POBREZA	X		En los programas que se llevan a cabo dentro del C.R.A.	A través de la creación del banco de libros y la donación de material curricular.
2. HAMBRE CERO	X		En la página número 22, en el punto donde se exponen los programas en los que el C.R.A. participa.	Con la implantación del programa de consumo de fruta, con el que los alumnos y alumnas comen este alimento una vez a la semana durante todo el curso escolar.
3.SALUD Y BIENESTAR	X		En la página número 10 se alude de forma clara al término salud, en el último objetivo perteneciente a los fines a lograr con el Plan Impulso. En la página número 22, dentro de los programas de los que forma parte el C.R.A.	Remarcando la relevancia que constituye que los alumnos y alumnas aprendan a ser conscientes de la importancia que tiene la salud física y emocional en el desarrollo de los individuos. A través de “Programas de Educación para la Salud”: el Centro está integrado en la red de Escuelas Promotoras de Salud, por lo que todos

			<p>En la página número 22, en el punto donde se exponen los programas en los que el C.R.A. participa.</p>	<p>los cursos se plantean nuevas líneas de actuación con el fin de promover hábitos saludables en el alumnado.</p> <p>Con la implantación del programa de consumo de fruta, con el que los alumnos y alumnas comen este alimento una vez a la semana durante todo el curso escolar.</p>
--	--	--	---	---

<p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>X</p>		<p>En la página número 8, en el punto que hace referencia a los objetivos prioritarios referidos al alumnado en el plano socio-afectivo.</p>	<p>Haciendo alusión a diferentes aspectos relacionados con la formación personal del alumnado como son: desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y aceptación de los demás, así como fomentando la solidaridad y sensibilidad en contra de cualquier tipo de discriminación. Además, también se expone de forma clara que se busca hacer posible que desarrollen diversos valores humanos a nivel personal y social (sinceridad, respeto, constancia, espíritu crítico, creatividad, solidaridad,...).</p>
------------------------------------	----------	--	--	--

		<p>En la página 10, en los objetivos que hacen referencia a los padres y madres, en concreto el objetivo nº1.</p> <p>En la página 10, dentro de los objetivos que hacen mención al Plan Impulso, el objetivo nº6 reflexiona sobre la importancia de hacer más competente al alumnado.</p>	<p>Desarrollando la actitud de co-responsabilidad en la educación de los hijos e hijas en la escuela.</p> <p>Logrando que el alumno aprenda a ser cada vez más competente y sepa desarrollar sus habilidades, actitudes y destrezas en la vida cotidiana. Todo esto se pretende lograr a través del trabajo de las competencias clave (en primaria) y competencias básicas (infantil).</p>
--	--	---	--

		<p>En la página 11, el cuarto y el quinto punto que hacen mención a la línea metodológica que va a seguir el centro.</p> <p>En la página 22, dentro de los programas que el colegio lleva a cabo.</p>	<p>Proponiendo una enseñanza individualizada, ya sea fomentando y respetando las peculiaridades de cada alumno y de cada grupo y sus ritmos de aprendizaje, adaptando métodos y recursos a las diferentes situaciones, así como graduando las tareas en función de su dificultad, con el fin de evitar la desmotivación de los alumnos y alumnas.</p> <p>A través del “programa de apertura de Centros durante todo el curso”: la finalidad de este programa consiste en abrir el Centro Educativo a la comunidad escolar fuera del horario lectivo, mediante la realización de actividades extraescolares que, sin tener carácter curricular, sí tienen un carácter educativo, aunque se planteen de forma lúdica.</p>
5.IGUALDAD DE GÉNERO	X	En la página 10, en los objetivos que hacen referencia a los padres y	Desde el centro, uno de los objetivos primordiales reside en promover la actitud de

			madres, en concreto el objetivo nº1.	co-responsabilidad en la educación de los hijos e hijas en la escuela.
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		X		
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		X		
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		X		
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	X		<p>En la página número 7, donde se exponen las notas de identidad del centro.</p> <p>En la página número 10, dentro de los objetivos para el Plan Impulso, más concretamente el objetivo nº3.</p>	<p>Mediante un Plan de Innovación Educativa: el Plan Impulso, con el que a través la innovación se pretende impulsar aprendizajes basados en la observación, la manipulación y la experimentación.</p> <p>Promoviendo la utilización para el aprendizaje de las tecnologías de la información y comunicación, como recursos, herramientas y principio metodológico.</p>

			En la página 22, donde se exponen los programas en los que el centro participa.	A través del “programa del CRIEZ”, con la asistencia al Centro Rural de Innovación Educativa la Venta del Olivar, donde durante una semana los alumnos de Tercer Ciclo de Primaria, acompañados por uno o dos profesores del Centro conviven y aprenden a través de los cinco pilares de la innovación: la Comunicación oral con las asambleas, el Compromiso social con las actividades de Comercio Justo y el consumo de proximidad, la Gestión de las Emociones con el amigo invisible, el uso de las Metodologías activas con talleres participativos y la inclusión de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		X		
11.CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		X		

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		X		
13. ACCIÓN POR EL CLIMA		X		
14. VIDA SUBMARINA		X		
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	X		<p>En la página 9, el objetivo n°6 referido al alumnado en el ámbito curricular.</p> <p>En la página 10, donde se plantean los objetivos que tienen relación con el Plan Impulso, concretamente el objetivo n°1.</p>	<p>Desarrollando el hábito de respeto por el medio ambiente. Este respeto se pretende desarrollar descubriendo el entorno más cercano al alumnado, interactuando con él para disfrutarlo, conservarlo y mejorarlo.</p> <p>Buscando que el alumnado pueda disfrutar, conocer y valorar su entorno rural, apreciando sus posibilidades y respetando el cuidado del mismo.</p>
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	X		En la página 9, en los objetivos n°2 y n°8 referidos a los alumnos y	Mediante el fomento de actitudes de escucha, exposición y diálogo, siempre teniendo en

			<p>alumnas y relacionados con el desarrollo curricular.</p> <p>Este otro modo en que es tratado este objetivo aparece en la página 10, en los objetivos referidos al profesorado, en concreto en el objetivo nº9 y en los objetivos de los padres y madres, en concreto en el objetivo nº4.</p>	<p>cuenta y respetando las opiniones de los demás, así como comprendiendo la realidad social en la que se vive, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los demás y la utilización de los valores democráticos para afrontar la convivencia.</p> <p>Buscando que tanto el profesorado como las familias desarrollen actitudes de tolerancia, respeto y aceptación de los demás.</p>
--	--	--	---	---

<p>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>X</p>		<p>En la página 8, en la que se hace referencia a los objetivos prioritarios del centro.</p> <p>En la página 10, dentro de los objetivos que hacen referencia al profesorado del centro, en concreto, los objetivos 11 y 12.</p> <p>En el apartado referente a los objetivos del Plan Impulso, en la</p>	<p>A través de un objetivo en el que se busca que las familias se impliquen cada vez más en la labor educativa de sus hijos e hijas y vayan todos en la misma línea en los aspectos fundamentales, tratando de involucrar a la comunidad educativa en el día a día del centro.</p> <p>Convirtiendo la figura del maestro en un nexo de unión entre todos los sectores de la Comunidad Educativa y en un elemento dinamizador. Además, también se busca que el profesorado sea capaz de fomentar la reflexión más allá de las paredes de la escuela entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>Trazando como uno de los cimientos fundamentales el hecho de convivir en</p>
---	----------	--	--	--

		<p>página 10 aparecen dos objetivos directamente relacionados con la comunidad educativa y su participación en el día a día.</p> <p>En la página número 11, en el punto n°7 que hace referencia a la línea metodológica que define a esta escuela.</p> <p>En la página 20, dentro de las actividades complementarias anuales en las que participa todo el C.R.A.</p>	<p>comunidad, participando de forma activa todas las personas que forman parte de la comunidad educativa y abriendo la escuela al exterior, para el conocimiento y la participación.</p> <p>Programando actividades de trabajo en grupo con el fin de potenciar actitudes que favorezcan la cooperación y la colaboración entre los alumnos y alumnas.</p> <p>Con la realización de una jornada de socialización en una de las localidades que integran el C.R.A. A ella acuden los alumnos y alumnas y los maestros y maestras de las otras</p>
--	--	--	--

			<p>En la página 21, en el punto donde se especifica la relación que el C.R.A. mantiene con los distintos sectores de la comunidad.</p>	<p>dos. En este día, se llevan a cabo una serie de talleres y actividades que fomentan la convivencia. Cabe señalar que en ocasiones se cuenta con asistencia de personal ajeno al centro para llevar a cabo alguna de las actividades. Para la organización de las mismas, también se cuenta siempre con el apoyo y colaboración de las tres AMPAs.</p> <p>Estas relaciones se establecen con los padres y madres del alumnado, a través de los representantes que hay en el Consejo Escolar del Centro, así como a través de las AMPAs. Asimismo, los ayuntamientos también tienen su lugar dentro del C.R.A. a través de sus representantes en el Consejo Escolar. Por último, también se establecen alianzas con las</p>
--	--	--	--	--

			<p>distintas entidades comarcales, tanto con la “Comarca de Monegros” como con la comarca del “Bajo Gállego”, disponiendo de determinados servicios como por ejemplo “Servicios de acción social”.</p> <p>En la página 22, en el apartado de donde se manifiestan los diferentes programas que el centro sigue durante el curso escolar.</p> <p>En la siguiente página, también aparecen otros programas que hacen referencia a las diferentes</p>	<p>A través del “programa de apertura de Centros durante todo el curso”: la finalidad de este programa consiste en abrir el Centro Educativo a la comunidad escolar fuera del horario lectivo, mediante la realización de actividades extraescolares que, sin tener carácter curricular, sí tienen un carácter educativo, aunque se planteen de forma lúdica.</p> <p>Con el programa HIPATIA, a través del que se realizan estancias formativas entre docentes de centros educativos y la Universidad de</p>
--	--	--	--	--

			alianzas y uniones que el C.R.A. mantiene con otros centros y entidades.	Zaragoza, con los programas MIRAyACTÚA y Observado-Observando, donde los docentes del centro participan en la observación de sus propios compañeros y así poder ampliar su formación y conocimientos. El objetivo prioritario es el intercambio de experiencias entre los docentes del CRA. Así como con el programa Amigos Activos, con el que se llevarán a cabo convivencias con centros de la Comarca de los Monegros.
--	--	--	--	--

Anexo VII: Tabla de análisis del Plan de Innovación Impulso del C.R.A. Bajo Gállego

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN DE INNOVACIÓN IMPULSO		
	META RELACIONADA	DÓNDE	CÓMO
1. FIN DE LA POBREZA	1.3. Implementar medidas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	En la página 4, en el último párrafo que hace mención al entorno social.	En el momento en el que el documento empieza a comparar el proyecto Impulso con un árbol, en las ramas hace mención a dos, siendo una de ellas el ENTORNO, dando cabida al ENTORNO SOCIAL.
	1. a. Garantizar una movilización de recursos procedentes de diversas fuentes, a fin de proporcionar medios suficientes para que implementen programas	En la página 7, en el momento en el que se hace mención a los programas que actualmente se llevan a cabo en el colegio.	Gracias a uno de los programas que el centro pone en marcha, referido a la educación inclusiva y en concreto a las ayudas de material curricular.

	<p>y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p> <p>1.b. Crear estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</p> <p>1.3. Implementar medidas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p>	<p>En la página 18, dentro del apartado de entorno social.</p> <p>En la página 26, dentro de las actuaciones a realizar en el entorno social.</p>	<p>Dentro de las dos líneas de actuación del centro: entorno y salud, tiene cabida el entorno social, que incluye propuestas que tienen que ver con la solidaridad, la socialización, la igualdad, convivencia y participación.</p> <p>Con la realización de actividades solidarias: carrera solidaria, recogida de tapones, campaña de invierno.</p>
--	---	---	---

	1.3. Implementar medidas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	En la página 48, en el punto que enumera la participación y colaboración de otros agentes con el centro.	Con la colaboración en proyectos solidarios: carreras solidarias, mercadillos solidarios, recogida de tapones, ropa, y alimentos.
2. HAMBRE CERO	2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	En la página 4, en el último párrafo que hace mención al entorno social. En la página 7, en el momento en el que se hace mención a los programas que actualmente se llevan a cabo en el colegio.	En el momento en el que el documento empieza a comparar el proyecto Impulso con un árbol, en las ramas hace mención a dos, siendo una de ellas el ENTORNO, dando cabida al ENTORNO SOCIAL. A través de un programa que se lleva a cabo en el CRA Bajo Gállego, centrado en la educación inclusiva y más concretamente en las ayudas de comedor.

	<p>2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>En la página 7, dentro de los programas que se clasifican en el apartado Aprender a Aprender.</p>	<p>Con la puesta en marcha del Plan de Consumo de Fruta en la Escuela dentro del programa Aprender a aprender.</p>
	<p>2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>En la página 18, dentro del apartado de entorno social.</p>	<p>Dentro de las dos líneas de actuación del centro: entorno y salud, tiene cabida el entorno social, que incluye propuestas que tienen que ver con la solidaridad, la socialización, la igualdad, convivencia y participación.</p>
	<p>2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>En la página 27, actuaciones a nivel de salud física.</p>	<p>A través de actividades como: -Almuerzo Saludable: participación del programa Fruta en la Escuela, además de una guía de propuestas de almuerzos saludables para cada día de la semana.</p>

	<p>2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>En la página 48, en el punto que enumera la participación y colaboración de otros agentes con el centro.</p>	<p>-Higiene y hábitos alimenticios en los comedores escolares.</p> <p>Con la colaboración en proyectos solidarios: carreras solidarias, mercadillos solidarios, recogida de tapones, ropa, y alimentos.</p>
<p>3.SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>En la página 4, dentro de la justificación, en el punto que va describiendo las claves del proyecto y más concretamente en el momento que equipara la salud con una de las ramas del árbol.</p>	<p>En la comparación de este proyecto Impulso con un árbol, el documento asocia las ramas del árbol con dos puntos muy importantes, siendo uno de ellos la salud. Así, el árbol abre sus RAMAS y encontramos dos fundamentales, el entorno y la salud, saliendo de cada una de ellas otras dos, que serán los ámbitos sobre los que trabajar. Con ello, se hace mención a la SALUD: emocional y física.</p>

	<p>3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>En la página 7, dentro de los programas referidos a Aprender a Aprender.</p>	<p>Con la participación en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS).</p>
	<p>3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>En la página 11, donde se explica el porqué de cada una de las letras que forman la palabra del plan IMPULSO.</p>	<p>Siendo una de las iniciales que da nombre a este plan. La S de IMPULSO, viene de Salud, un principio básico en este plan con el que se trabajarán: el bienestar social, físico y emocional de los alumnos.</p>
	<p>3.4. De aquí a 2030, promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p>Dentro de la Innovación Pedagógica, en la página 14.</p>	<p>Proponiendo actuaciones que mejoren la salud física y la salud emocional y trabajando con los alumnos sus fortalezas a través de la psicología positiva.</p>

	<p>3.4. De aquí a 2030, promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>En este caso se trabajan dos metas:</p> <p>3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>3.4. De aquí a 2030, promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.4. De aquí a 2030, promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p>En la página 16 como uno de los objetivos primordiales del proyecto para el alumnado.</p> <p>En la página 18, dentro de los puntos de salud emocional y física.</p> <p>En la página 26, en las actuaciones para mejorar la salud emocional.</p>	<p>Aprendiendo a ser conscientes de la importancia que tiene la salud (física y emocional) en el desarrollo de los individuos.</p> <p>Dentro de las líneas de actuación que se marca el centro aparecen: entorno y salud. En cuanto a la última, se hace referencia a dos tipos: la salud emocional, que incluye propuestas que tienen que ver con la convivencia, la resolución de conflictos y el control de emociones; y a la salud física, la cual incluye propuestas que tienen que ver con el bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento del organismo de los individuos.</p> <p>A través de las actuaciones para favorecer la salud emocional: donde destacan la gestión de emociones: diferentes actividades para la</p>
--	--	--	---

	<p>3.4. De aquí a 2030, promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p>En la página 27, donde se exponen actuaciones para mejorar la salud física.</p>	<p>conciencia personal.; soy bueno en... Trabajando la autoestima y mostrando nuestras posibilidades; el banco de la concordia: espacio específico para resolución de conflictos; la atención plena: yoga, concentración, respiración, relajación, sentimos las matemáticas: retos, manipulación, juegos, interacción de conceptos a través de nuestro cuerpo, transferencia con la vida cotidiana y el programa CiberSalud: uso saludable de internet y de las nuevas tecnologías, evitando un uso negativo y posibles adicciones.</p> <p>También se proponen una serie de actuaciones y programas para la mejora de la salud física: -Pausas Activas: pequeños descansos entre algunas sesiones para activar de nuevo la atención, concentración y motivación de los chicos.</p>
--	--	--	--

			<p>-Nos Activamos: recurso que se utilizará en diferentes espacios de tiempo a lo largo del curso donde el deporte, la actividad física y actividades de atención plena van a ser el punto de partida en el comienzo de las jornadas escolares.</p> <p>-Semana Saludable: planificación de una semana de actividades complementarias relacionadas con la salud desde sus diferentes ámbitos.</p> <p>-Almuerzo Saludable: participación del programa Fruta en la Escuela, además de una guía de propuestas de almuerzos saludables para cada día de la semana.</p> <p>-Posturómetro: iniciativa desde hace tiempo del control de la postura, tras un aviso sonoro e imprevisto, se hace una autoevaluación de la postura en ese momento.</p> <p>-E.F en familia: compartir con las familias de los alumnos sesiones de E.F.</p>
--	--	--	--

			<p>-RecreActivos: organización de un día semanal de actividades alternativas.</p> <p>-Higiene y hábitos alimenticios en los comedores escolares.</p>
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	<p>4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias.</p>	<p>Aparece en la página 3, en el primer párrafo que justifica el porqué de la realización de este proyecto.</p> <p>En el tercer párrafo de la página 3, punto donde se razona y dan argumentos por la realización del proyecto Impulso.</p>	<p>Fortaleciendo los aprendizajes que los alumnos desarrollen, abonando cada día esos conocimientos, creciendo como personas y guiándolos en su camino.</p> <p>Creando un contexto donde los alumnos sean agentes activos de sus aprendizajes, analicen los distintos contextos, busquen información, dialoguen, debatan, creen su propio conocimiento, sean críticos, emocionalmente</p>

	<p>4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza para las personas vulnerables.</p>	<p>En las páginas 3 y 4, en el apartado referente al marco legal y que marca los cimientos del proyecto.</p>	<p>fuertes, sepan convivir y relacionarse en distintos ámbitos.</p> <p>Fundamentando en las raíces de este proyecto dos puntos clave: la equidad de la educación y la atención a la diversidad.</p>
	<p>4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados</p>	<p>En la página 5, en el párrafo en que se explica el modo de ejecución del proyecto.</p>	<p>Haciendo mención a la importancia de la formación del profesorado y de las familias para la correcta ejecución del plan.</p>

	<p>de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias.</p> <p>4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias.</p>	<p>En el tercer párrafo de la página 7, donde se redactan las actuaciones innovadoras puestas en marcha por el centro en cursos anteriores.</p> <p>En la página 8, en el apartado de Fomento de la Excelencia Académica.</p>	<p>Poniendo en práctica un programa experimental conocido como: OBSERVADO-OBSERVANDO-APRENDEMOS, en el cual los maestros del centro, además de conocer lo que hacen sus compañeros, han podido compartir sus experiencias con los alumnos.</p> <p>Con la puesta en marcha de un proyecto muy innovador, que se llama MIRAYACTÚA, y que es un programa experimental y único en España que permite a los docentes aragoneses realizar una estancia de tres días en otro centro educativo con el fin de actualizar sus conocimientos y habilidades pedagógicos y de</p>
--	--	--	--

	<p>4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias.</p>	<p>En la página 13, en el apartado de Innovación Pedagógica.</p>	<p>descubrir los proyectos que estos centros están implementando. Uno de sus mayores puntos fuertes es la posibilidad de colaborar y de compartir experiencias y conocimientos entre iguales en un contexto práctico.</p>
	<p>4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias.</p>	<p>En la página 14, dentro del apartado de Innovación Pedagógica.</p>	<p>Proporcionando un tratamiento de los contenidos de forma global (tareas multicompetenciales) desarrollando las actitudes y los valores de forma transversal (respeto, solidaridad y responsabilidad).</p> <p>Utilizando metodologías activas que motiven a los alumnos y los sitúen en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y atendiendo a la diversidad, partiendo de las características y necesidades de cada uno de los alumnos, todo</p>

	<p>4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias.</p>	<p>En las páginas 21 y 22, dentro de las incidencias que va a tener este plan en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>ello buscando que éstos sean cada vez más competentes y sepan desenvolverse, para conseguir ser más autónomos y para que tengan más oportunidades en su día a día.</p> <p>Desarrollando una gran variedad de inteligencias múltiples en el alumnado como son: la inteligencia lingüística, la inteligencia lógico-matemática, la inteligencia espacial, la inteligencia musical, la inteligencia corporal-cinestésica, la inteligencia interpersonal, la inteligencia Intrapersonal y la inteligencia naturalista.</p>
	<p>4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y</p>	<p>En la página 26, dentro de las actuaciones a seguir en el entorno social.</p>	<p>Dentro de las líneas de actuación del centro, se hace mención al entorno, más concretamente al entorno social, a través de actuaciones como:</p>

	<p>prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p> <p>4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas</p>	<p>En las páginas 45 y 46, en el punto que hace mención a la participación del alumnado.</p>	<p>Educamos en Igualdad: donde se aplican las actuaciones de nuestro Proyecto en Igualdad de forma transversal en el día a día, Actividades Solidarias: carrera solidaria, recogida de tapones, campaña de invierno y Libro Estrella: animar al niño a leer, adentrarle en una aventura en la que él mismo se convertirá en protagonista. Despertar su interés y sensibilidad en contacto con la vida y la sociedad. Toda animación a la lectura se realizará bajo el signo de la creatividad.</p> <p>La apuesta por el uso de metodologías activas y participativas, busca que el alumno sea el verdadero protagonista y que tenga un papel más activo en la construcción de su propio aprendizaje.</p>
--	---	--	--

	<p>mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>		<p>Como ejemplos de participación de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desing for change: los alumnos diseñan cambios para mejorar su realidad. - Los alumnos planifican sus propios aprendizajes a través del uso de diferentes técnicas para conseguir el desarrollo de las inteligencias múltiples. Análisis asociativo, CTF, círculo inteligente, torbellino de ideas, entrevistas, debates, cuadernos inteligentes... -Tendrán autonomía para organizar espacios (su aula, la biblioteca, los pasillos) y para dinamizar el centro (organizar actividades en los recreos, diseñar días especiales...). -Darles la oportunidad de que ellos elijan lo que quieren aprender (teniendo en cuenta la normativa curricular). -Los alumnos presentarán propuestas de mejora de su pueblo o de su entorno próximo.
--	---	--	---

	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias.	En la página 65, en el último párrafo de la conclusión.	-Los alumnos crearán sus propios recursos. Ellos seleccionarán las herramientas que más se adecúen a sus características y a sus intereses. Manifestando en el último párrafo del plan que la primera tarea de la educación es agitar la vida, IMPULSANDO el desarrollo de los aprendizajes, conocimientos y experiencias de los alumnos con libertad, espíritu crítico y sentido del humor, atendiendo a la diversidad y características de cada uno de ellos.
5. IGUALDAD DE GÉNERO	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas	En la página 4, en el último párrafo que hace mención al entorno social. En la página 18, dentro del apartado de entorno social.	En el momento en el que el documento empieza a comparar el proyecto Impulso con un árbol, en las ramas hace mención a dos, siendo una de ellas el ENTORNO , dando cabida al ENTORNO SOCIAL . Dentro de las dos líneas de actuación del centro: entorno y salud, tiene cabida el entorno social,

	<p>las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>	<p>En la página 26, dentro de las actuaciones a seguir en el entorno social.</p>	<p>que incluye propuestas que tienen que ver con la solidaridad, la socialización, la igualdad, convivencia y participación.</p> <p>Dentro de las líneas de actuación del centro, se hace mención al entorno, más concretamente al entorno social, a través de actuaciones como: Educamos en Igualdad: donde se aplican las actuaciones de nuestro Proyecto en Igualdad de forma transversal en el día a día y Actividades Solidarias: carrera solidaria, recogida de tapones, campaña de invierno.</p>
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.	En la página 18, punto que hace referencia al entorno ambiental.	Dentro de las líneas de actuación que la escuela define: el entorno y salud, se hace mención al entorno ambiental, que incluye propuestas que tienen que ver con la flora, la fauna, la geografía, la cultura y el folclore, las actividades socio-económicas y las entidades locales y autonómicas próximas.

	<p>6.6. De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.</p> <p>En este caso se trabajan dos metas:</p> <p>6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>En la página 22, dentro de la inteligencia naturalista.</p> <p>En la página 25, dentro de las actuaciones a nivel de centro escolar en lo referido al entorno ambiental.</p>	<p>Manifestando conciencia ambiental y observando e investigando en su entorno más cercano.</p> <p>Proponiendo actuaciones a nivel de centro escolar en cuanto al entorno ambiental, concretamente a través del ahorro energético: aprender a conservar el entorno a través del ahorro en luz, electricidad, agua y aprovechamiento de la naturaleza (huerto, materiales de la naturaleza, reciclaje...)</p>
--	---	---	--

7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	En la página 18, punto que hace referencia al entorno ambiental.	Dentro de las líneas de actuación que la escuela define: el entorno y salud, se hace mención al entorno ambiental, que incluye propuestas que tienen que ver con la flora, la fauna, la geografía, la cultura y el folclore, las actividades socio-económicas y las entidades locales y autonómicas próximas.
	7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	En la página 22, dentro de la inteligencia naturalista.	Manifestando conciencia ambiental y observando e investigando en su entorno más cercano.
	7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	En la página 25, dentro de las actuaciones a nivel de centro escolar en lo referido al entorno ambiental.	Proponiendo actuaciones a nivel de centro escolar en cuanto al entorno ambiental, concretamente a través del ahorro energético: aprender a conservar nuestro entorno a través del ahorro en luz, electricidad, agua y

			aprovechamiento de la naturaleza (huerto, materiales de la naturaleza, reciclaje...)
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas.	En la página 18, punto que hace referencia al entorno ambiental.	Dentro de las líneas de actuación que la escuela define: el entorno y salud, se hace mención al entorno ambiental, que incluye propuestas que tienen que ver con la flora, la fauna, la geografía, la cultura y el folclore, las actividades socio-económicas y las entidades locales y autonómicas próximas.
	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas.	En la página 25, en la cual se hace referencia a las actuaciones a nivel de centro respecto al entorno ambiental.	Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, destaca el huerto Escolar: trabajo internivelar del proceso de cultivo y recogida de productos vegetales.
9.INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.	En la página 4 y dentro de la justificación, en el párrafo que explica la metodología que va a llevar a cabo el centro, comparándola con el tronco del árbol.	A través de una metodología en la cual van a estar presentes las TICs-TACs, guiando a los alumnos para que cada vez sean más competentes.

	<p>9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo.</p> <p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>En este caso se trabajan dos metas, tanto el apoyo a la innovación como el uso de las TICs:</p> <p>9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la</p>	<p>En el final de la página 6, más concretamente en el último párrafo.</p> <p>En la página 7, en el punto de actuaciones innovadoras que se han llevado a cabo en cursos anteriores.</p> <p>Estos programas aparecen en las páginas 7 y 8, los tres primeros en el apartado aprender a aprender y el último de ellos dentro del punto: fomento de la excelencia académica.</p>	<p>Definiendo dentro de la meta principal que se persigue alcanzar con este proyecto y marcando como una de las claves la palabra INNOVACIÓN.</p> <p>A través del proyecto llevado a cabo en cursos anteriores: “Robótica educativa en infantil y primaria”, un proyecto con el que los niños utilizan y aprenden el uso de las TICs de forma lúdica y divertida y como herramienta de aprendizaje.</p> <p>Dentro de los programas que el centro está poniendo en práctica, cuatro de ellos se refieren a la innovación educativa y a las tecnologías de la información y de la comunicación: Programa Experimental para el desarrollo de la Competencia Informacional y Digital, Vitalinux EDU DGA, Centros Rurales de Innovación</p>
--	---	--	--

	<p>innovación nacionales en los países en desarrollo.</p> <p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo.</p> <p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	<p>En las páginas 12 y 13, dentro de las características que definen el plan como innovador.</p> <p>En la página 16, la tercera meta que se plantea conseguir el centro con la puesta en marcha de este plan.</p>	<p>Educativa (CRIET Albarracín) y Proyectos de Innovación.</p> <p>A través de la repercusión del plan IMPULSO sobre tres ámbitos y que se interrelacionan entre sí: innovación institucional, innovación curricular e innovación pedagógica.</p> <p>Utilizando para el aprendizaje, tecnologías de la información y comunicación. Usándolas como recursos, herramientas y principio metodológico.</p>
--	---	---	---

	<p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	<p>En la página 17, dentro de la competencia digital.</p> <p>En la página 24, en la cual se define la metodología a seguir.</p>	<p>Usando las TACs para buscar y obtener información, transformando la información en el conocimiento y comunicando la información.</p> <p>Mediante el uso de las nuevas tecnologías, no simplemente basado en que el alumnado sea consumidor de tecnología, sino que sea capaz de crearla, de la manera adecuada, respetando las normas que rigen la red y la ética, así como dotándoles de calidad y compartiéndola con toda la comunidad educativa, así como con el resto de lugares del mundo. De esta manera aprenderán a planificar, diseñar, comprobar y compartir, avanzando en las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), mediante las cuales las TIC son empleadas</p>
--	---	---	---

	<p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.</p> <p>9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la</p>	<p>En la página 26, en las actuaciones a nivel de salud emocional.</p> <p>En la página 29, dentro de las actuaciones previstas en el centro escolar.</p>	<p>como herramientas didácticas al servicio del aprendizaje.</p> <p>Además, también se persigue el desarrollo del pensamiento computacional, basándose en la robótica y en la programación que les permitirá solucionar problemas haciendo uso de un pensamiento algorítmico, organizar y analizar lógicamente la información, crear contenido a través del uso del lenguaje computacional, fomentar la confianza en uno mismo de una manera inclusiva...</p> <p>A través del programa CiberSalud: uso saludable de internet y de las nuevas tecnologías, evitando un uso negativo y posibles adicciones.</p> <p>Haciendo uso de espacios que serán abiertos y se convertirán en “ESPACIOS EMOCIONANTES”, que sean coherentes con</p>
--	--	--	---

	<p>innovación nacionales en los países en desarrollo.</p> <p>9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	<p>En la página 31, dentro de las actuaciones previstas para Educación Infantil.</p>	<p>el plan de innovación. No solamente se utilizará el aula de forma convencional, sino que también se usarán los pasillos, los recreos y otros espacios externos como los parques, las bibliotecas municipales, las plazas...</p> <p>A través de un Rincón de robótica en las aulas de Infantil, en él se podrá encontrar algún robot educativo de suelo (Bee-bot, Blue-bot, Doc, Escornabot...), junto con tableros o tapetes diseñados en función de los intereses del alumnado o de lo trabajado en ese momento para dotarles de significatividad. También se diseñarán tableros o tapetes "enriquecidos" con códigos QR y/o marcadores de Realidad Aumentada, que permitan al alumnado conocerlos, saber capturarlos, obtener la información que esconden, así como ser capaces de crear y diseñar los suyos propios para no sólo ser consumidores de tecnología,</p>
--	---	--	--

			sino ser capaces de crear contenido de calidad con el que puedan seguir aprendiendo.
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<p>10.4. Adoptar políticas de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>En la página 17, dentro de las competencias que el plan pretende que el alumnado desarrolle.</p> <p>En la página 18, dentro del apartado de entorno social.</p>	<p>Apreciando, comprendiendo y valorando críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Además, también es importante comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.</p> <p>Dentro de las dos líneas de actuación del centro: entorno y salud, tiene cabida el entorno social, que incluye propuestas que tienen que ver con la solidaridad, la socialización, la igualdad, convivencia y participación.</p>

	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	En la página 48, en el punto que enumera la participación y colaboración de otros agentes con el centro.	Con la colaboración en proyectos solidarios: carreras solidarias, mercadillos solidarios, recogida de tapones, ropa, y alimentos.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<p>11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>En este caso, se trabajan dos metas:</p> <p>11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	<p>En la página 22, dentro de la inteligencia naturalista.</p> <p>En la página 25, dentro de las actuaciones previstas a nivel de centro.</p>	<p>Manifestando conciencia ambiental y observando e investigando en su entorno más cercano.</p> <p>Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, la brigada de reciclaje: concienciación siendo los protagonistas a la hora de clasificar, recoger, reutilizar...</p>

	<p>11.b. De aquí a 2020, adoptar e implementar políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.</p>		
	<p>11.b. De aquí a 2020, adoptar e implementar políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.</p>	<p>En la página 25, en la cual se hace referencia a las actuaciones a nivel de centro respecto al entorno ambiental.</p>	<p>Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, destaca el huerto Escolar: trabajo internivelar del proceso de cultivo y recogida de productos vegetales.</p>
	<p>11.b. De aquí a 2020, adoptar e implementar políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los</p>	<p>En la página 25, en la cual se hace referencia a las actuaciones a nivel de centro respecto al entorno ambiental.</p>	<p>Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, aparecen los paseos divertidos y salidas con familia: las</p>

	<p>recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.</p> <p>Con esta acción, también se trabajarán las dos metas mencionadas anteriormente:</p> <p>11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>11.b. De aquí a 2020, adoptar e implementar políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.</p>	<p>En la página 48, en las actividades que el centro lleva a cabo y de las que las familias pueden formar parte y participar.</p>	<p>familias serán guías en el aprendizaje del entorno cercano.</p> <p>Con la realización del día de la Bici.</p>
--	---	---	--

<p>12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p> <p>12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p> <p>12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y</p>	<p>En la página 14, en uno de los puntos que hace referencia a la Innovación Pedagógica del centro.</p> <p>En la página 18, punto que hace referencia al entorno ambiental.</p> <p>En la página 22, dentro de la inteligencia naturalista.</p>	<p>Contextualizando el aprendizaje en su entorno más próximo. Punto clave en el diseño y puesta en práctica de este plan, que apuesta firmemente porque los alumnos conozcan, disfruten, aprendan y transformen su entorno más próximo.</p> <p>Dentro de las líneas de actuación que la escuela define: el entorno y salud, se hace mención al entorno ambiental, que incluye propuestas que tienen que ver con la flora, la fauna, la geografía, la cultura y el folclore, las actividades socio-económicas y las entidades locales y autonómicas próximas.</p> <p>Manifestando conciencia ambiental y observando e investigando en su entorno más cercano.</p>
--	---	--	--

	<p>los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p> <p>12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>En la página 25, dentro de las actuaciones a nivel de centro escolar en lo referido al entorno ambiental.</p> <p>En la página 25, dentro de las actuaciones previstas a nivel de centro.</p>	<p>Proponiendo actuaciones a nivel de centro escolar en cuanto al entorno ambiental, concretamente a través del ahorro energético: aprender a conservar nuestro entorno a través del ahorro en luz, electricidad, agua y aprovechamiento de la naturaleza (huerto, materiales de la naturaleza, reciclaje...)</p> <p>Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, la brigada de reciclaje: concienciación siendo los protagonistas a la hora de clasificar, recoger, reutilizar...</p>
--	---	---	--

	12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	En la página 25, en la cual se hace referencia a las actuaciones a nivel de centro respecto al entorno ambiental.	Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, destaca el huerto Escolar: trabajo internivelar del proceso de cultivo y recogida de productos vegetales.
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	En la página 14, en uno de los puntos que hace referencia a la Innovación Pedagógica del centro. En la página 18, punto que hace referencia al entorno ambiental.	Contextualizando el aprendizaje en su entorno más próximo. Punto clave en el diseño y puesta en práctica de este plan, que apuesta firmemente porque los alumnos conozcan, disfruten, aprendan y transformen su entorno más próximo. Dentro de las líneas de actuación que la escuela define: el entorno y salud, se hace mención al entorno ambiental, que incluye propuestas que tienen que ver con la flora, la fauna, la geografía, la cultura y el folclore, las actividades socio-económicas y las entidades locales y autonómicas próximas.

	<p>13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>En la página 22, dentro de la inteligencia naturalista.</p>	<p>Manifestando conciencia ambiental y observando e investigando en su entorno más cercano.</p>
	<p>13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>En la página 25, dentro de las actuaciones a nivel de centro escolar en lo referido al entorno ambiental.</p>	<p>Proponiendo actuaciones a nivel de centro escolar en cuanto al entorno ambiental, concretamente a través del ahorro energético: aprender a conservar nuestro entorno a través del ahorro en luz, electricidad, agua y aprovechamiento de la naturaleza (huerto, materiales de la naturaleza, reciclaje...)</p>
	<p>13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en</p>	<p>En la página 25, dentro de las actuaciones previstas a nivel de centro.</p>	<p>Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, la brigada de reciclaje: concienciación siendo los</p>

	<p>las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>En la página 48, en el punto que hace mención a la participación de las familias en las actividades del centro.</p>	<p>protagonistas a la hora de clasificar, recoger, reutilizar...</p> <p>Con la realización y celebración del día de la Bici.</p>
<p>14. VIDA SUBMARINA</p>	<p>14.2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>14.2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros y adoptar medidas para</p>	<p>En la página 18, punto que hace referencia al entorno ambiental.</p> <p>En la página 22, dentro de la inteligencia naturalista.</p>	<p>Dentro de las líneas de actuación que la escuela define: el entorno y salud, se hace mención al entorno ambiental, que incluye propuestas que tienen que ver con la flora, la fauna, la geografía, la cultura y el folclore, las actividades socio-económicas y las entidades locales y autonómicas próximas.</p> <p>Manifestando conciencia ambiental y observando e investigando en su entorno más cercano.</p>

	<p>restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>14.2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>14.2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p>	<p>En la página 25, dentro de las actuaciones previstas a nivel de centro.</p> <p>En la página 39, en la 1ª evaluación para los grupos 3-4 de Primaria.</p>	<p>Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, la brigada de reciclaje: concienciación siendo los protagonistas a la hora de clasificar, recoger, reutilizar...</p> <p>En las actuaciones previstas dentro de Educación Primaria, aparece la elaboración de una guía de la fauna del pueblo.</p>
--	--	---	---

<p>15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Mediante esta acción se pueden trabajar dos metas, que son:</p> <p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p> <p>15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación.</p> <p>De nuevo, se pueden trabajar dos metas:</p> <p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los</p>	<p>En la página 4, dentro de la justificación, en el párrafo donde se realiza la comparación del proyecto con un árbol, más concretamente en el referente a las ramas del mismo.</p> <p>En la página nº5, en el párrafo donde se justifica la tarea educativa que se va a llevar a cabo y sobre los puntos en los que se sustenta.</p>	<p>A través de la equiparación del proyecto Impulso con un árbol, el árbol abre sus RAMAS y se encuentran dos fundamentales, el entorno y la salud, saliendo de cada una de ellas otras dos, que serán los ámbitos sobre los que trabajar. De esta manera, el documento hace mención al ENTORNO en dos ámbitos: social y ambiental. Encontrando la conexión con este ODS en el ámbito ambiental.</p> <p>A modo de resumen de la justificación, para planificar la tarea educativa se van a tener en cuenta todos los recursos con los que el centro cuenta, sobre todo el ENTORNO.</p>
---	--	--	--

	<p>ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p> <p>15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación.</p> <p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p> <p>15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación.</p> <p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los</p>	<p>En la página 14, en uno de los puntos que hace referencia a la Innovación Pedagógica del centro.</p> <p>Dentro de los puntos que justifican la Innovación Pedagógica del plan, en la página 15.</p>	<p>Contextualizando el aprendizaje en su entorno más próximo. Punto clave en el diseño y puesta en práctica de este plan, que apuesta firmemente porque los alumnos conozcan, disfruten, aprendan y transformen su entorno más próximo.</p> <p>Los espacios de trabajo van a ser abiertos, vivos, llenos de oportunidades y posibilidades</p>
--	---	--	---

	<p>ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p> <p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p> <p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p>	<p>En la página 16, uno de los objetivos que se persiguen con la realización de este proyecto.</p> <p>En la página 18, punto que hace referencia al entorno ambiental.</p>	<p>educativas, aprovechando la proximidad del entorno rural.</p> <p>Disfrutando, conociendo y valorando su entorno rural, apreciando sus posibilidades y respetando el cuidado del mismo.</p> <p>Dentro de las líneas de actuación que la escuela define: el entorno y salud, se hace mención al entorno ambiental, que incluye propuestas que tienen que ver con la flora, la fauna, la geografía, la cultura y el folclore, las actividades socio-económicas y las entidades locales y autonómicas próximas.</p>
--	---	--	--

	<p>15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación.</p> <p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p> <p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p>	<p>Dentro de la inteligencia naturalista, en la página 22.</p> <p>En la página 22, dentro de la inteligencia naturalista.</p>	<p>Reconociendo y clasificando plantas, minerales, rocas... de sus pueblos.</p> <p>Manifestando conciencia ambiental y observando e investigando en su entorno más cercano.</p>
--	--	---	---

	<p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p> <p>15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación.</p>	<p>En la página 25, dentro de las actuaciones previstas a nivel de centro.</p>	<p>Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, la brigada de reciclaje: concienciación siendo los protagonistas a la hora de clasificar, recoger, reutilizar...</p>
	<p>15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios.</p> <p>15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación.</p>	<p>En la página 25, en la cual se hace referencia a las actuaciones a nivel de centro respecto al entorno ambiental.</p>	<p>Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, destaca el huerto Escolar: trabajo internivelar del proceso de cultivo y recogida de productos vegetales.</p>

<p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>En la página 4, en el último párrafo que hace mención al entorno social.</p> <p>En la página 14, en uno de los puntos que hace referencia a la Innovación Pedagógica del centro.</p> <p>En la página 18, dentro del apartado de entorno social.</p>	<p>En el momento en el que el documento empieza a comparar el proyecto Impulso con un árbol, en las ramas hace mención a dos, siendo una de ellas el ENTORNO, dando cabida al ENTORNO SOCIAL.</p> <p>Mejorando la convivencia del centro, la participación e implicación de toda la comunidad educativa (CLIMA).</p> <p>Dentro de las dos líneas de actuación del centro: entorno y salud, tiene cabida el entorno social, que incluye propuestas que tienen que ver con la solidaridad, la socialización, la igualdad, convivencia y participación.</p>
--	--	--	--

	<p>16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>Con la celebración del día de la Paz se trabaja más de una meta de este ODS:</p> <p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia en todo el mundo.</p> <p>16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y</p>	<p>En la página 23, en el quinto párrafo donde se define la metodología a seguir por el centro en este plan.</p> <p>En la página 26, dentro de las actuaciones a realizar en el entorno social.</p>	<p>Entendiendo la comunidad escolar en su máxima definición, integrando en ella al resto de los compañeros de otros cursos, a las familias, a los habitantes de su pueblo, a las localidades pertenecientes al CRA, a las instituciones..., entendiendo que todos educan, todos enseñan y todos avanzan en la misma dirección bajo una premisa de ayuda mutua, cooperación y unidad.</p> <p>Con “Días especiales”: el equipo docente de cada una de las localidades se encarga de preparar un día de convivencia, experimentación y de disfrute: haciéndose coincidir en el primer trimestre con una temática de interés para la comunidad educativa, en el segundo trimestre con el Día de la Paz y en el tercer trimestre con el Día de Libro, con la apertura de puertas grupos</p>
--	--	---	--

	<p>representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.b. Promover y aplicar políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>		<p>interactivos, tertulias dialógicas, volvemos a la escuela, las familias también cuentan, con la convivencia deportiva intercentros: prevista una actuación deportiva con el colegio público Odón de Buen (Zuera) y con la socialización: una convivencia de todas las localidades.</p>
<p>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización,</p>	<p>Aparece en la página 4, en el primer párrafo que justifica el porqué de la realización de este proyecto.</p> <p>En el cuarto y quinto párrafo de la página 4, puntos donde se explican los porqués de la realización del proyecto Impulso.</p>	<p>Buscando que todas las personas que forman parte de la comunidad educativa participen en ella, abriendo la puerta al exterior.</p> <p>Abogando a favor de una escuela abierta a la participación, en la cual las familias, no serán un añadido, pertenecerán a la escuela, además, de que se buscará el apoyo de otras</p>

	<p>tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización,</p>	<p>En la página 6, en el fin principal que se marca la escuela a la hora de llevar a cabo este plan.</p> <p>En la página 10, en el apartado de diagnóstico de la realidad, concretamente en la organización de los aprendizajes fundamentales.</p>	<p>instituciones. Así pues, este proyecto concierne principalmente, a: docentes, alumnos, familias y otras instituciones (Ayuntamientos, Universidad, empresas, asociaciones...)</p> <p>Reafirmando la importancia de la participación de los agentes educativos en la definición del objetivo principal del plan: “impulsar, a través de la innovación y el conocimiento de distintas experiencias, aprendizajes basados en la observación, manipulación y experimentación con la participación de todos los agentes educativos”.</p> <p>Organizando los aprendizajes de los alumnos y alumnas en cuatro ejes fundamentales, siendo uno de ellos: aprender a vivir juntos, participando y cooperando en las actividades.</p>
--	--	--	---

	<p>tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros,</p>	<p>En la página 11 donde se justifica de donde proviene cada una de las letras que compone el proyecto IMPULSO.</p> <p>En la página 12, dentro de lo que supone la Innovación Institucional.</p>	<p>Puesto que dos letras de la palabra IMPULSO hacen referencia a este objetivo, P de participación de cada una de las personas que forman parte de la comunidad educativa y la U de unidad con un fin común.</p> <p>La Innovación Institucional del centro hace referencia a: la apertura de las puertas de la escuela a instituciones locales, comarcales, asociaciones, empresas, Universidad, otros</p>
--	---	--	---

	<p>a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los</p>	<p>En la página 16, siendo dos objetivos principales del plan.</p> <p>En la página 23, en la metodología a seguir por el centro en este plan.</p>	<p>centros educativos...estableciendo actuaciones conjuntas.</p> <p>Abriendo la escuela al exterior, para el conocimiento y la participación y conviviendo en comunidad, participando de forma activa todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.</p> <p>Entendiendo la comunidad escolar en su máxima definición, integrando en ella al resto de los compañeros de otros cursos, a las familias, a los habitantes de su pueblo, a las localidades pertenecientes al CRA, a las instituciones..., entendiendo que todos educan, todos enseñan y todos vamos avanzando en la</p>
--	--	---	--

	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>Aquí, tienen cabida dos metas referidas a este ODS:</p> <p>17.15. Aplicar políticas de desarrollo sostenible.</p> <p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>En este caso vuelven a tener protagonismo dos metas:</p> <p>17.15. Aplicar políticas de desarrollo sostenible.</p>	<p>En la página 25, en la cual se hace referencia a las actuaciones a nivel de centro respecto al entorno ambiental.</p> <p>En la página 26, donde se exponen las actuaciones a nivel escolar en el entorno social.</p>	<p>misma dirección bajo una premisa de ayuda mutua, cooperación y unidad.</p> <p>Dentro de las actuaciones a nivel escolar referentes al entorno ambiental, aparecen los paseos divertidos y salidas con familia: las familias serán guías en el aprendizaje del entorno cercano.</p> <p>Con “Días especiales”: el equipo docente de cada una de las localidades se encarga de preparar un día de convivencia, experimentación y de disfrute: haciéndose</p>
--	---	---	--

	<p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>Como en los dos casos anteriores, vuelven a aparecer las mismas metas:</p> <p>17.15. Aplicar políticas de desarrollo sostenible.</p>	<p>En la página 27, donde se exponen actividades para mejorar la salud física y que se llevan a cabo en el colegio.</p>	<p>coincidir en el primer trimestre con una temática de interés para la comunidad educativa, en el segundo trimestre con el Día de la Paz y en el tercer trimestre con el Día de Libro, con la apertura de puertas grupos interactivos, tertulias dialógicas, volvemos a la escuela, las familias también cuentan, con la convivencia deportiva intercentros: prevista una actuación deportiva con el colegio público Odón de Buen (Zuera), con la socialización: una convivencia de todas las localidades y con la escuela de padres: reuniones con las familias tratando temas de interés y posibles actuaciones con sus hijos dentro y fuera del entorno escolar.</p> <p>A través de una actividad para mejorar la salud física, la cual es: E.F en familia: compartir con las familias de los alumnos sesiones de E.F.</p>
--	---	---	--

	<p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p> <p>17.16. Realizar alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.</p>	<p>En la página 29, dentro de las actuaciones previstas a llevar a cabo con este proyecto.</p>	<p>El IMPULSO final del plan (2018-2021) es conseguir una GUÍA TURÍSTICA conjunta de cada una de las localidades que forman el CRA Bajo Gállego.</p>
--	---	--	--

Anexo VIII: Entrevista realizada al equipo directivo del C.R.A. Bajo Gállego

Cuestiones surgidas una vez analizados los documentos del centro

1. Si bien es cierto que en ambos documentos se pueden encontrar referencias a los ODS (tanto en el PEC como en el Plan de Innovación Impulso) y a aspectos relacionados con los mismos, en el Plan de Innovación se encuentran abundantes alusiones a temas ambientales, sociales, de bienestar, etc. ¿Está este programa situado como un proyecto de interés prioritario? ¿Tiene prioridad dentro del centro? ¿Se ha difundido y se ha puesto el foco en él dentro de la comunidad educativa?

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): A finales del curso 2017-2018, se convocó a los centros para presentar planes de innovación. Entonces, nuestro centro fue en junio cuando se aprobó, a nosotros y a 24 centros más. Era un plan para tres cursos escolares, este año lo hemos empezado a poner en marcha y ha sido pues el centro de nuestra labor educativa. Ha cambiado en nuestro centro sobre todo la metodología y las líneas de actuación en general. Este plan es para tres cursos, por lo que ha hecho que se lleve a cabo una reflexión de toda la metodología, de las actividades que llevábamos a cabo y demás.

-Susana (la COFO): Yo creo que hemos unificado un poco más criterios de los que ya se hacían, ¿verdad?

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Sí, vamos a ver, el tema era que nosotros hacíamos muchas actuaciones pero no tenían un nexo en común, entonces lo que se decidió era darle forma a todo eso. Entonces, para el centro desde luego actualmente es totalmente prioritario y la difusión se llevó a cabo en cuanto nos lo aprobaron a través de reuniones con las AMPAS, en nuestro blog y este año sobre todo a través del Twitter. Se han hecho evaluaciones también con los padres en tutorías, entonces yo creo que la labor de difusión ha sido a través de reuniones de tutorías de padres de todo el colegio juntos y a través de la evaluación. Se ha difundido y se ha puesto el foco en el centro en la comunidad educativa.

2. En el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro he encontrado diferentes iniciativas y acciones muy favorables para la consecución de los ODS. Sin embargo, en el preámbulo y en las notas de identidad del mismo no he podido hallar alusiones a éstos. Así, me gustaría saber si: ¿los ODS son un objetivo prioritario del PEC o constituyen un proyecto transversal?

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Este año hemos hecho una revisión para incluir el Plan Impulso, porque como hemos dicho antes, hacíamos actuaciones más aisladas.

-Susana (la COFO): Y luego hemos cambiado también pues objetivos referidos a las familias, objetivos referidos al alumnado...

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Pero vamos, Objetivos de Desarrollo Sostenible como tal no lo habíamos considerado, lo que pasa que luego he empezado a mirar estos objetivos y es que lo trabajamos en todo.

-Susana (la COFO): Sí, porque es conocer y valorar el entorno rural, habilidades de prevención en las tecnologías de la información, abrir la escuela al exterior, habilidades y actitudes de la vida cotidiana, aprender a ser conscientes de la importancia que tiene la salud física y emocional en el desarrollo de los individuos...

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro) y -Susana (la COFO): Pero como alusión a Objetivos de Desarrollo Sostenible no.

3. Dentro de la metodología del PEC, se menciona que una de las claves es plantear actividades relacionándolas con el entorno social del alumno/a, para ir alejándonos de manera paulatina del mismo y ampliando horizontes. ¿Qué tipo de actividades se plantean dentro del centro para que el alumno/a entre en contacto con su entorno social? ¿Y qué tiene cabida dentro de ese entorno social?

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Bueno pues este año yo creo que de las más importantes es la apertura del centro. Ha venido pues desde el forestal, han venido muchos agentes externos a impartir o a enseñar a través de las tareas competenciales. Luego hemos abierto la escuela a los padres para el día de la Salud, hemos hecho Educación Física en familia, han estado viniendo aquí por ejemplo con el tema de la alimentación los padres a hacer las recetas. En cuanto al pueblo por ejemplo en la semana de la Salud que hicimos, salimos por la calle.

-Susana (la COFO): Y luego el día de la Paz por ejemplo en las tres localidades se trabajó lo de la vacuna. Que no deja de ser algo emocional y de convivencia también.

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Luego el otro día hicieron también el Museo de la Cera en la plaza del pueblo. Berta ha llevado también lo de la ITB, hemos hecho salidas...

-Susana (la COFO): El día de la bicicleta, hemos hecho grupos activos... Es que muchísimas actividades. La convivencia nocturna que ha sido para mí uno de los puntos más importantes.

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Este año ha venido también el médico a dar por ejemplo una charla aquí, unas ingenieras, de igualdad también han venido...

4. *En el Proyecto Educativo de Centro se hace referencia a los objetivos respecto al profesorado y el papel del mismo, ¿de qué manera se implican los maestros y maestras del centro a la hora de alcanzar y contribuir a la consecución de acciones favorables para los ODS? ¿Y el alumnado y las familias?*

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Vamos a ver yo creo que a raíz de lo del Plan Impulso hemos hecho una comisión ¿vale? Y en la comisión estamos maestros definitivos. Entonces, es de ahí de donde se coordina todo, porque además esas personas, los miembros de la comisión son coordinadores de los equipos didácticos y de las localidades, con lo cual, lo que se habla y se acuerda en la comisión se lleva a los equipos didácticos y las propuestas de los equipos didácticos se incorporan en la comisión, de manera que se puede coordinar todo. Entonces, los maestros pues como en todo, unos se implican más y otros menos, pero hay un mínimo que desde el centro se exige. Es decir, por ejemplo, las tareas competenciales, esas las tenemos que hacer en todas las localidades, entonces unos lo harán con mejor talante y más ilusión y otros menos. Las pausas activas, lo mismo. Entonces, todo eso en equipos didácticos, luego las tareas competenciales se diseñan y se llevan a cabo en las aulas. Entonces, un mínimo se exige y luego ya de ahí, pues bueno.

-Susana (la COFO): Pero vamos este año sí que han salido bastantes cosas, porque todo lo de las tutorías, aparte de que nos lo exigían desde instrucción desde principio de curso, pero no dejamos de trabajar las fortalezas. Entonces eso se ha trabajado en equipos didácticos, hemos trabajado lo que hemos dicho anteriormente de las tareas y las pausas activas, pero luego por ejemplo del tema de la convivencia todo lo que hemos hecho con las familias, eso también se ha trabajado en las tres localidades la semana de la Salud. Entonces, la mayoría de las actuaciones intentamos que lleguen a todas las localidades y que todos los alumnos puedan disfrutar de ellas.

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Y luego por ejemplo que se me ha olvidado, pues eso el objetivo aquí de fin de la pobreza, el hambre cero, la solidaridad, aquí por ejemplo desde la Escuela de Padres de Leciñena todos los años se hace la campaña solidaria de recogida de alimentos. La carrera solidaria no que la hacemos desde la localidad de Leciñena pero lo de la campaña de recogida de alimentos sí que lo hace la Escuela de Padres.

5. En varios puntos del PEC y lo cual es muy positivo se hace mención a la importancia de desarrollar un hábito de respeto por el medio ambiente, descubriendo el entorno, interactuando con él para disfrutarlo, conservarlo y mejorarlo. ¿Qué actividades se plantean en el centro para desarrollar esas actitudes?

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Pues desde salidas al entorno, llevar a cabo actividades en el entorno, pues lo que estamos hablando, pues salidas en bicicleta, paseos, paseos activos... En Perdiguera hicieron también por la mañana hacían durante una semana o más pues ejercicio físico por la mañana y lo hacían en el entorno. Lo que hemos dicho de lo del Museo de Cera de sacarlo al pueblo.

-Susana (la COFO): Además, estamos elaborando y tenemos una guía turística para que la gente que venga de fuera con la colaboración de los alumnos conozca las tres localidades.

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Nos hemos distribuido las partes de una guía turística para todo el colegio. Y entonces, cada localidad va a hacer una guía turística que teníamos el compromiso del Ayuntamiento de que lo imprimiría y luego pues supongo que lo colgaremos.

-Susana (la COFO): Y luego también concienciarlos en los espacios de dentro del centro, que también sean espacios saludables. Y por ejemplo este año sí que se ha llevado a cabo el reciclaje, incluso se llegaron a crear unas mascotas y unas eco pandillas. Entonces todo eso pues ha provocado que un poco ellos se conciencien.

6. Desde el primer momento, en la introducción y justificación del Plan de Innovación de Impulso se hace referencia a dos palabras que aparecen a lo largo de todo el documento y que representan las dos líneas de trabajo del centro: ENTORNO Y SALUD, hablando de entorno social y ambiental y de salud física y emocional. ¿De qué forma el medio rural favorece la salud y el bienestar? ¿Cuáles son las acciones o actividades planteadas que relacionan ambos ámbitos y cómo los conectan?

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Yo creo que el entorno rural favorece el hecho de estar en contacto con la naturaleza, la proximidad con la gente, que eso a nivel emocional ayuda también. El tener una red de ayuda familiar, de ayuda de contacto, eso da pues una salud emocional también. Y el entorno pues el estar continuamente en contacto con la naturaleza.

-Susana (la COFO): Es que no es lo mismo que en Zaragoza, aquí en un momento determinado quieres salir a hacer una actividad y te puede costar media hora más, media hora menos, pero la tienes cerca. En Zaragoza, la mayoría de las veces tienes que ya ir a parar a un autobús, buscar más gente porque es más difícil llevar a los niños.

7. Dentro de esas dos líneas de actuación del centro: entorno y salud, tiene cabida el entorno social, que incluye propuestas que tienen que ver con la solidaridad, la socialización, la igualdad, convivencia y participación. ¿Qué tipo de actividades solidarias se llevan a cabo en el CRA y relacionan al alumnado con el entorno social?

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Todos los años se hace una carrera solidaria en cada una de las localidades, la recogida de alimentos para la época anterior a Navidad, recogemos tapones también...

-Susana (la COFO): Y luego por ejemplo este curso se ha hecho lo de ATADES también, que ha sido algo pues la participación de las familias para llevarles juegos que ellos pudieron hacer.

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Este año desde la Escuela de Padres, bueno el curso pasado fue nuestro centro, los alumnos de 3º y 4º a visitar a ATADES Huesca y luego los usuarios de ATADES Huesca fueron a visitar el colegio de Ontinar. Como fue una experiencia muy positiva, desde la Escuela de Padres de Leciñena pensaron en hacer talleres con los chicos para la elaboración de juegos para regalárselos a los de ATADES. La Escuela de Padres de Leciñena hizo talleres en cada uno de los grupos y luego invitamos a los de ATADES a que viniesen a Leciñena, entonces pasaron toda una jornada con nosotros y se llevó a cabo la entrega de los juegos.

-Susana (la COFO): Y este año, una escuela de África, con el proyecto besos a Dafla, que ha sido un proyecto con los campos saharawis, se han llevado libros hechos por los alumnos, algún material también recogido y eso ha sido en colaboración con la biblioteca de Ontinar.

8. Como se indica en el programa, una de las iniciales que da nombre al plan: la S de IMPULSO, viene de Salud, un principio básico en este plan con el que se trabajarán: el bienestar social, físico y emocional de los alumnos. Además, se menciona que se proponen una serie actuaciones que mejoren la salud física y la salud emocional y trabajando con los alumnos sus fortalezas a través de la psicología positiva. ¿Cuáles son esas acciones que mejoran la salud física y emocional del alumnado?

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Vamos a ver, nosotros somos Escuela Promotora de Salud, llevamos ya varios años siendo y este año hemos vuelto a presentarnos y nos lo han concedido. Entonces, a raíz de eso llevamos un control de las actuaciones que hacemos. Por ejemplo, tenemos almuerzo saludable, consumo de fruta en la escuela...

-Daniel (Profesor de E.F. e Inglés): Durante un mes, se pasaba toda la Educación Física a primera hora de la mañana y se hacían actividades para activarse físicamente, también nos íbamos a correr, hacíamos atención plena, estiramientos...

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Hacemos pausas activas también, hacemos Educación Física en familia que consiste en que vengan los padres de los chicos y hacemos todos los juegos juntos. Este año se hizo un día de yoga con las familias, hacemos una semana, el curso pasado y este año una semana de la Salud, que todos los días hacemos una actividad referente a eso, el día de la Bici, a nivel de salud emocional hacemos muchas actividades: las tutorías.

9. *En la lectura de los documentos he podido ver cómo se da cabida a un tema de vital importancia en nuestra sociedad: la igualdad de género. Así, se hace referencia al entorno social, a través de actuaciones como: Educamos en Igualdad: donde se aplican las actuaciones del Proyecto en Igualdad de forma transversal en el día a día. ¿En qué consiste dicho proyecto? ¿Qué ejemplos de actividades se realizan en el día a día que ayudan a luchar por la igualdad de género?*

-Susana (la COFO): Simplemente ya con el lenguaje inclusivo que se utiliza y por ejemplo desde infantil en los juegos los niños ahí ya participan igual en un rincón unos que otros. Porque en la caseta que por ejemplo siempre ha parecido que ha sido un rincón más hacia las niñas, no hay diferencia. Luego por ejemplo muchas de las actividades que se hacen en las tutorías van relacionadas también con la educación para la igualdad. Porque el año anterior ya se hizo como un pequeño planning de distintas actividades para que se fuera implantando en el centro. Y este año aparte nos han pedido pues que elaboremos un documento para tres años, entonces se han elaborado unos cuestionarios que se realizarán al curso que viene a las familias, a los profesores y al alumnado, a cada uno de ellos en su nivel educativo porque claro no es lo mismo infantil que 5º y 6º y luego ya hemos analizado el contexto de las distintas localidades y el contexto en general del CRA y con los mismos objetivos que ya estaban planteados y ahora pues ampliaremos un poco más de forma globalizada lo que son todas esas actividades.

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Este año y el año pasado también vinieron a hacer un taller sobre igualdad. Luego tenemos las maletas de la igualdad, que es una dotación que nos han dado, una dotación económica para comprar libros, pues hemos hecho tres maletas de la igualdad: una para cada localidad e irá rotando. Y luego yo pienso que principalmente, es mi opinión, que la igualdad se demuestra en el día a día. Si no separas entre sexos pues, entonces yo por ejemplo que doy Educación Física, el género a mí no me afecta para nada, me da igual un alumno que una alumna, yo planteo las actividades de Educación Física y no me fijo si en la cuerda tradicionalmente saltan más las chicas que los chicos, sino que exijo igual para los dos. Yo creo que es en el día a día que estén equiparados y que no haya distinción de género.

10. Otro tema que está totalmente relacionado con los ODS y que se trata de manera muy positiva dentro del Plan Impulso es el entorno ambiental. Así, se proponen actuaciones a nivel de centro escolar para tratarlo, concretamente a través del ahorro energético: aprender a conservar nuestro entorno a través del ahorro en luz, electricidad, agua y aprovechamiento de la naturaleza (huerto, materiales de la naturaleza, reciclaje...). ¿Cuáles son las actividades que desde el centro se proponen para que el alumnado pueda concienciarse de la importancia del agua, ahorro de energía, ecosistemas, medio ambiente...?

-Daniel (Profesor de E.F. e Inglés): El huerto, pues la finalidad es que los chicos, va desarrollado mucho con la salud, sobre el consumo de fruta y verdura, sobre todo verdura y hortaliza de manera ecológica, con lo cual al hacerlo de manera ecológica pues también se está tratando de respetar el medio ambiente. Luego también se les trata de inculcar un poco lo del consumo de las frutas y verduras de temporada, con lo que ello supone también del comercio de proximidad: del ahorro de transporte, para evitar contaminación por transporte y todo esto. Y luego por ejemplo actuaciones como el día de la Bici. En Perdiguera por ejemplo a partir de la Semana de la Salud, que la hacemos en mayo hasta final de curso, se les fomenta que vengan en bici al cole en lugar de utilizar el coche. Nos queda un poco pendiente lo del ahorro energético, que tenemos así un mini proyecto pendiente, que es con los ayuntamientos que nos pasen las facturas de los gastos que tienen los coles: de agua, de calefacción, de luz... y tratar de hacer como un proyecto para ahorrar pero con números, con facturas y con números. Pero eso lo tenemos un poco pendiente. Y por último, se hace todo relacionado con el reciclaje, el día a día. Algún año se ha hecho también la plantación de árboles, el día del Árbol...

11. Dentro del proyecto, se habla de que El IMPULSO final del plan (2018-2021) es conseguir una GUÍA TURÍSTICA de cada una de las localidades que forman el CRA Bajo Gállego. ¿Se piensa relacionar la realización de dicha guía con los ODS y que ésta constituya un medio para trabajarlos? ¿Créeis que podría conectarse e interrelacionarse la guía turística con la agenda 2030?

-Herminda (Profesora de E.F. y directora del centro): Yo creo que eso no nos lo habíamos planteado directamente. Habíamos querido hacer como un aprendizaje servicio, que los chicos viesen que es útil para el pueblo y que se pueda colgar.

12. Si tuvieseis que seleccionar un número reducido de objetivos dentro de los 17 ODS para crear vuestra propia agenda 2030 y para ser el eje del proyecto ¿cuáles serían y por qué?

-Los tres entrevistados solapados: Sobre todo el 3, 4 y 5: Educación de calidad, salud y bienestar, igualdad de género. Luego también el de energía asequible y no contaminante y las alianzas también pueden ser importantes. En cuanto al fin de la pobreza y el hambre más que eso lo que pretendemos es la solidaridad. Luego hay algunos que no nos es posible trabajar... industria y vida submarina.

Como ya he mencionado antes, presento esta serie de preguntas desde el máximo respeto y con el único objetivo de aprender. Simplemente he planteado aquellas dudas o cuestiones que espero que me ayuden a completar lo que he visto en los documentos, lo cual ha sido tremendamente positivo y sorprendente.